

INFORME SOBRE LA ACTIVIDAD FORMATIVA EN EL ÁMBITO DE LA ECONOMÍA SOCIAL

2025

cepes

Confederación Empresarial
Española de la Economía Social

Fundación Estatal
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL
SEPE

ÍNDICE

LISTADO DE ACRÓNIMOS	5
INTRODUCCIÓN	7
1. OBJETIVOS	7
2. METODOLOGÍA	8
2.1. Fuentes de información primaria	8
2.2. Fuentes de información secundaria	11
3. PROCESO FORMATIVO EN LA ECONOMÍA SOCIAL	12
3.1. La Economía Social en España	12
3.2. Marco de la formación en la Economía Social	14
3.2.1 <i>Iniciativas de formación dentro del Sistema de Formación Profesional en el Trabajo</i>	15
3.2.2 <i>Formación realizada y financiada por otros organismos de las Administraciones Públicas</i>	16
3.2.3 <i>Otras iniciativas de formación para el Empleo</i>	16
3.2.4. <i>Regulación del Sistema de Formación en el Trabajo</i>	17
3.3. El proceso formativo en la Economía Social	18
3.3.1. <i>Formación estatal realizada en el ámbito de la iniciativa de oferta (Oferta formativa para trabajadores ocupados)</i>	19
3.3.2. <i>Formación realizada en el marco de la formación programada por las empresas para sus trabajadores</i>	20
3.3.3. <i>Formación realizada y financiada por otros organismos de las Administraciones Públicas (convocatorias autonómicas)</i>	21
3.3.4. <i>Formación realizada con medios propios</i>	22
3.3.5. <i>Formación realizada por otros organismos</i>	22
3.4. Valoración del sistema	22
3.4.1. <i>En cuanto a la iniciativa de oferta</i>	23
3.4.2. <i>En cuanto a las limitaciones de las empresas y de las personas trabajadoras</i>	25
3.4.3. <i>En lo referente al Plan de Referencia Intersectorial para la Economía Social</i>	26
3.4.4. <i>En lo referido a la formación de demanda (formación programada por las empresas para sus trabajadores)</i>	28

4. FORMACIÓN REALIZADA EN EL ÁMBITO DE LA ECONOMÍA SOCIAL	30
4.1. Formación en el marco de la iniciativa de oferta	30
4.1.1. Convocatoria de programas de formación de ámbito estatal dirigidos, prioritariamente, a las personas ocupadas. Año 2024	30
4.1.2. Convocatoria de diálogo social y negociación colectiva 2024	48
4.2. Formación realizada en el marco de la formación programada por las empresas	49
4.3. Formación realizada y financiada por otros organismos de las Administraciones Públicas	61
4.3.1. Convocatoria autonómica de Asturias.....	62
4.3.2. Convocatoria autonómica de Baleares.....	62
4.3.3. Convocatoria autonómica de Cantabria	63
4.3.4. Convocatoria autonómica de Castilla La Mancha.....	66
4.3.5. Convocatoria autonómica de Cataluña.....	67
4.3.6. Convocatoria autonómica de Murcia	69
4.3.7. Convocatoria autonómica de Navarra.....	71
4.3.8. Convocatoria autonómica de la Comunidad Valenciana	75
4.4. Formación realizada por las empresas del ámbito de la Economía Social con medios propios	78
4.5. Formación realizada de entidades públicas y privadas	79
4.5.1. FUNDAE	80
4.5.2. SEPE. Convocatoria para la financiación de formación mediante microcréditos (Fondos Next Generation EU).	84
4.5.3. Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública (Fondos Next Generation EU).....	85
4.5.4. Ministerio de Trabajo y Economía Social. Estrategia Española de Economía Social 2023-2027.....	86
4.5.5. Ministerio de Trabajo y Economía Social. Programa TándEM (Fondos Next Generation EU).	87
4.5.6. Ministerio de Trabajo y Economía Social. Estrategia Española de Apoyo Activo al Empleo 2025-2028.....	88
4.5.7. Ministerio de Trabajo y Economía Social. Programa EFESO, FSE+ 2021-2027	88
4.5.8. Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes. Ayudas para la formación de cualificación y recualificación de la población activa,	

vinculada prioritariamente a cualificaciones profesionales en sectores estratégicos y mejora de las capacidades para la transición ecológica, destinada a empresas, asociaciones empresariales y entidades sin ánimo lucro	89
4.5.9. Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes. Financiación de acciones formativas vinculadas al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.....	90
4.5.10. Dirección General de Autónomos y Economía Social de la Región de Murcia. Pacto Regional por la Economía Social	91
4.5.11. Formación universitaria de postgrado.....	92
4.5.12. Otras entidades públicas y privadas.....	100
5. PRINCIPALES CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS.....	108
5.1. Formación de oferta estatal	108
5.2. Formación programada por las empresas.....	111
5.3. Formación de oferta autonómica.....	114
5.4. Formación realizada con recursos propios.....	114
5.5. Formación realizada por otras entidades públicas y privadas	115
6. RECOMENDACIONES	116
7. ANEXOS.....	121
7.1. Plan de referencia intersectorial para la Economía Social para la primera ventana de financiación de los para los planes de formación transversales dirigidos a la Economía Social 2024	121
8. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA	126
WEBGRAFÍA	129
9. AGRADECIMIENTOS	137

LISTADO DE ACRÓNIMOS

Abreviatura	Significado
AMUSAL	Asociación de sociedades laborales y empresas participadas de la Región de Murcia.
BOE	Boletín Oficial del Estado.
CCAA	Comunidades Autónomas.
CCOO	Confederación Sindical de Comisiones Obreras.
CEPES	Confederación Empresarial Española de Economía Social.
CEOE	Confederación Española de Organizaciones Empresariales.
CEPYME	Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa.
CES	Consejo Económico y Social de España.
CIDE	Centro de Investigación y Documentación Educativa.
CIDES	Centro de Investigación en Derecho de la Economía Social y de la Empresa Cooperativa.
CIG	Confederación Intersindical Gallega.
CIRIEC	Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa.
CRYSLALIA	Asociación de empresas de inserción de la Región de Murcia.
EdeNE	Escuela de Negociación Empresarial de CEOE.
ENUIES	Red Española Interuniversitaria de Institutos y Centros de Investigación en Economía Social.
EOI	Escuela de Organización Industrial.
ESCO	Clasificación Europea de Competencias, Cualificaciones y Ocupaciones.
FAECTA	Federación Andaluza de Empresas Cooperativas de Trabajo.
FECAMUR	Unión de Cooperativas Agrarias de Murcia.
FECOAM	Federación de Cooperativas Agrarias de Murcia.
FEMP	Federación Española de Municipios y Provincias.
FEVECTA	Federación Valenciana de Empresas Cooperativas de Trabajo Asociado.
FUNDAE	Fundación Estatal para la Formación en el Empleo.
INAP	Instituto Nacional de la Administración Pública.
INCUAL	Instituto Nacional de las Cualificaciones.
INEE	Instituto Nacional de Evaluación Educativa.
INSST	Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.
INTEF	Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del profesorado.
ITE	Instituto de Tecnologías Educativas.
MEFPD	Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.
MRR	Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia de los fondos Next Generation EU.
MOOC	Experiencia de aprendizaje masiva, abierta y en línea.
NOOC	Nano experiencia de aprendizaje masiva, abierta y en línea.
OIR	Organización Intersectorial Representativa.
ONG	Organizaciones no gubernamentales.
PERTE	Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica.
PICE	Programa Integral de Cualificación y Empleo.
RETA	Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.
SEPE	Servicio Público de Empleo Estatal.
SPOOC	Experiencia de aprendizaje abierta y a tu ritmo.
UCETA	Unión de Cooperativas de Extremadura de Trabajo Asociado.
UCOERM	Unión de Cooperativas de Enseñanza de la Región de Murcia.

UCOMUR	Unión de Cooperativas de Trabajo Asociado y la Economía Social de la Región de Murcia.
UGT	Unión General de Trabajadores.
UAFSE	Unidad Administradora del Fondo Social Europeo.
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
UE	Unión Europea.

INTRODUCCIÓN

El principal objetivo de este informe es describir la actividad formativa desarrollada para las personas socias y trabajadoras de la Economía Social durante el ejercicio 2024 y los nueve primeros meses del año 2025.

Para su elaboración, se ha trabajado con los datos relativos a la formación realizada en el marco del Sistema de Formación Profesional para el Empleo durante dicho período, a la que se ha sumado información sobre otras iniciativas financiadas por distintos organismos públicos, nacionales e internacionales, entre los que destacamos:

- A la **Fundación Estatal para la Formación en el Empleo** (en adelante FUNDAE).
- Al **Ministerio de Educación y Formación Profesional**.
- Y los **fondos Next Generation EU**.

Por último, también citaremos algunas iniciativas privadas desarrolladas por distintas estructuras representativas de la Economía Social para contribuir a la formación de sus socios y de sus plantillas.

1. OBJETIVOS

Este estudio se ha realizado durante los primeros once meses de 2025 por la Confederación Empresarial Española de Economía Social (en adelante CEPES), a petición de FUNDAE.

En el mismo, con el objetivo de difundir la **formación realizada** por las personas socias y trabajadoras del ámbito de la Economía Social **durante el ejercicio 2024 y los nueve primeros meses de 2025**, se analizan las siguientes iniciativas:

	Formación realizada en el marco de las convocatorias de oferta para trabajadores ocupados.
	Formación realizada en el marco de la Formación programada por las empresas para sus trabajadores.
	Formación realizada y financiada por otros organismos de las Administraciones Públicas.

	Formación realizada por las empresas con medios propios.
	Formación realizada a través de otras entidades públicas y privadas.

La información obtenida con este trabajo servirá de base para diseñar los planes y estrategias formativas en el ámbito de la Economía Social a partir de 2026.

2. METODOLOGÍA

El carácter periódico de este informe requiere homogeneizar la metodología del estudio y elaborar un diseño de contenidos, tablas y gráficas que permita alimentar la información que se va obteniendo durante cada período y con ello obtener información comparable y homogénea en los estudios que CEPES desarrolle durante los períodos siguientes, de manera que se consiga una **fotografía actualizada de la actividad formativa desarrollada** en el ámbito de la Economía Social durante el período objeto de análisis, que pueda ser **comparada con la fotografía de otros períodos** para los que se han utilizado las mismas fuentes y se han mantenido estructura y contenidos similares.

De esta forma, la metodología aplicada en este trabajo combina:

- La recogida y el análisis de información procedente de fuentes documentales secundarias.
- La generación de información de carácter primario.

2.1. Fuentes de información primaria

Como fuentes primarias, se utiliza la información obtenida de diferentes entrevistas, reuniones de trabajo y grupos de discusión organizados con algunas de las estructuras más representativas de la Economía Social, así como con algunos socios que imparten formación para las personas trabajadoras del ámbito. También se han realizado consultas a varios centros de formación especializados, beneficiarios de planes de oferta intersectoriales para la Economía Social.

En todos los casos, se pone el acento en ciertos elementos básicos, comunes a todas las entidades, independientemente de su tamaño, forma empresarial o sector de actividad. Dichos elementos se agrupan en los cuatro bloques que detallamos a continuación:

a) Elementos de apoyo a la Formación.

La actual coyuntura económica y social está marcada por la necesidad de consolidar una economía sostenible e inclusiva, que permita impulsar el emprendimiento colectivo en Economía Social como vía para la creación de empleo de calidad, flexible y estable que ofrezca mayores y mejores oportunidades a los colectivos con mayores dificultades de empleabilidad.

En este sentido, la formación juega un papel fundamental en el ámbito de la Economía Social, por lo que resulta necesario establecer los siguientes objetivos estratégicos a corto plazo:

- Un aumento en la **visibilidad y en la participación institucional** de la Economía Social en el Sistema de Formación Profesional para el Empleo.
- Una **mayor implicación de las estructuras y organizaciones representativas** de la Economía Social en la gestión de la Formación Profesional para el Empleo.
- Una **mejora en la prospección de las necesidades formativas** ajustadas a las distintas ocupaciones y empresas de la Economía Social.
- Una **mejora de la gestión de la formación** en las entidades y empresas Economía Social.
- El **establecimiento de sinergias y alianzas** con otros actores del Sistema para mejorar la eficiencia de sus distintas iniciativas, tanto en la detección de necesidades, como en la elaboración, difusión y ejecución de la formación ofertada para nuestro ámbito.

b) Acciones dirigidas a las personas trabajadoras y socias de las entidades de la Economía Social.

Para responder a las necesidades de cualificación de nuestro mercado laboral y para tratar de alcanzar los objetivos europeos en materia de educación y formación para el año 2030, es indispensable continuar trabajando en ciertos objetivos estratégicos a corto plazo, como son:

- Una **mayor sensibilización** entre las personas socias y trabajadoras del ámbito sobre la **importancia de la Formación Profesional en el Empleo** para la actualización de sus competencias y para su recualificación profesional.
- Una **mejor adecuación de la oferta formativa a las necesidades reales** de los distintos modelos de empresa y subsectores de actividad que conforman el ámbito de la Economía Social.
- La inclusión de la **accesibilidad como requisito transversal** en el Plan Intersectorial de Referencia para la Economía Social.

- El fomento de la **igualdad de oportunidades** entre hombres y mujeres en el acceso a la Formación Profesional en el Empleo.
- El apoyo a la **conciliación de la vida personal, familiar y laboral** en el ámbito de la Economía Social.
- La **integración de colectivos con dificultades de acceso al empleo**, a través de la Formación Profesional en el Empleo.
- Una mejora en la motivación al **relevamiento generacional** en ciertas entidades y empresas de Economía Social.

c) Acciones dirigidas a las especialidades formativas.

Es necesario analizar si las especialidades formativas incluidas en el último Plan de Referencia Intersectorial aprobado son suficientes y adecuadas para conseguir los objetivos mencionados en el apartado anterior. En este sentido, se debe poner el énfasis en:

- Brindar **herramientas y procedimientos de apoyo** a las personas socias y trabajadoras en su ámbito de actuación.
- Orientar a las personas trabajadoras para el **adecuado desarrollo de las habilidades y aptitudes** necesarias en su entorno laboral.
- Ayudar a las entidades y empresas de la Economía Social para **hacer frente a los nuevos retos** del mercado y para **promover la mejora continua**.
- Responder a la demanda del mercado en **áreas de conocimiento específicas**.
- Mejorar las **competencias digitales** de las personas socias y trabajadoras del ámbito de la Economía Social.
- Promover la **diversidad y la igualdad de oportunidades** entre las personas trabajadoras del ámbito.
- Facilitar la **accesibilidad a la formación** a personas con cualquier tipo de discapacidad, ya sea física, sensorial, intelectual o mental.
- Impulsar la **sostenibilidad y el respeto al medioambiente** en el ámbito de la Economía Social.

d) Acciones dirigidas a los centros de formación.

Para mejorar la eficiencia de las distintas iniciativas del Sistema de Formación Profesional para el Empleo, hay que establecer objetivos orientados a lograr:

- **La mejora en la difusión de la formación profesional específica** de la Economía Social a los centros especializados de formación.
- Una **mayor colaboración** entre los centros de formación y las entidades y estructuras representativas de la Economía Social.
- La **concienciación** sobre el valor que tienen la **gestión y la preparación** de la formación, con carácter previo a su impartición.
- Un **incremento** del número de centros y entidades de formación vinculados a la Economía Social, inscritos en el **Registro Estatal de Entidades de Formación**.
- El **aumento** del número de entidades y empresas de Economía Social que acceden a la iniciativa de la **“Formación programada por las empresas”** para formar a sus plantillas.

La información obtenida de estos trabajos se ha procesado, analizando su contenido y clasificando la información clave sobre los distintos puntos tratados.

2.2. Fuentes de información secundaria

Para recabar información cuantitativa se han utilizado las siguientes fuentes documentales secundarias:

- **Formación programada por las empresas para sus trabajadores:** se ha solicitado la información a la FUNDAE para el ejercicio 2024.
- **Oferta formativa estatal para trabajadores ocupados:** se ha solicitado la información a la FUNDAE sobre diversas iniciativas para todo el período analizado.
- **Oferta de formación autonómica:** se ha solicitado información a todas las CCAA, contactando con los distintos servicios, direcciones, subdirecciones, departamentos y observatorios de empleo encargados de la oferta de formación profesional continua en los distintos territorios.
- **Formación con recursos propios de las empresas:** en este caso, disponemos únicamente de algunos datos de carácter cualitativo obtenidos directamente de algunas entidades y empresas de Economía Social, ya que en su mayoría se trata de formación muy concreta y privada de las propias entidades que no se hace pública.
- **Formación realizada de otras entidades públicas y privadas:** para obtener estos datos hemos recurrido a diversos informes previos, publicados por CEPES y por algunas

entidades representativas de la Economía Social, así como a las webs de distintos organismos públicos y privados. Igual que en el caso anterior, se trata de datos de carácter cualitativo, ya que la compleja delimitación de nuestro sector hace difícil identificar y, por tanto, cuantificar a las personas participantes pertenecientes al ámbito de la Economía Social.

Toda la información obtenida de las fuentes anteriores se ha procesado y se ha sintetizado en función de ciertos valores descriptivos principales, que ofrecen una "fotografía" actualizada y completa de la situación de la Formación Profesional para el Empleo en el ámbito de la Economía Social en España.

3. PROCESO FORMATIVO EN LA ECONOMÍA SOCIAL

3.1. La Economía Social en España

La ley¹ define a la Economía Social como el conjunto de actividades económicas y empresariales que, en el ámbito privado, llevan a cabo aquellas entidades que persiguen el interés general económico o social, o ambos.

La Economía Social configura un ecosistema con **presencia en todos los sectores económicos** y que cuenta con **empresas de tamaño muy variado**. Por ello, en un contexto global como el actual, marcado por la transformación del mercado laboral y por los desafíos sociales y medioambientales, la Economía Social emerge como una alternativa sólida y sostenible.

Basada en principios de solidaridad, cooperación, equidad y primacía de las personas sobre el capital, la Economía Social incluye entidades muy diversas, cuyo **objetivo principal** es el **bienestar colectivo y el desarrollo inclusivo**.

En este marco, la Formación Profesional en el Empleo desempeña un papel fundamental, ya que fortalece las competencias necesarias para participar activamente en el mercado laboral y la sinergia entre la Economía Social y la Formación Profesional en el Empleo representa una vía estratégica para fomentar la cohesión social, reducir las brechas de acceso al trabajo digno y promover un desarrollo económico más humano y sostenible².

¹ Ley 5/2011, de 29 de marzo y Ley 31/2015, de 9 de septiembre.

² <https://www.fundae.es/docs/default-source/publicaciones-y-evaluaciones/cuadernos-de-trabajo/econom%C3%ADA-social-y-formaci%C3%B3n-para-el-empleo-2024.pdf>

En el marco de la Economía Social, **CEPES** destaca como una organización empresarial de ámbito estatal, representativa y **referente de la Economía Social en España**, integradora y portavoz de sus inquietudes y propuestas e interlocutora para la construcción de políticas públicas y sociales para la promoción del modelo de empresa de Economía Social.

CEPES integra a **34 organizaciones**. Todas ellas son confederaciones estatales o autonómicas y grupos empresariales específicos, que representan los intereses de Cooperativas, Sociedades Laborales, Mutualidades, Empresas de Inserción, Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social, Cofradías de Pescadores y Asociaciones del Sector de la Discapacidad, con más de **200 estructuras de apoyo** a nivel autonómico.

A continuación, resumimos los principales **objetivos de CEPES**:

- Promover la Economía Social y su visibilidad en todos los planos.
- Influir en la elaboración de las Políticas Públicas y en la legislación.
- Contribuir el desarrollo económico del país.
- Trasladar los valores específicos de la Economía Social a toda la sociedad.
- Facilitar la modernización de las empresas de Economía Social.

Si resumimos en cifras el número de personas representadas por CEPES, vemos la enorme importancia y el impacto que puede suponer el establecimiento de un adecuado proceso formativo en el marco de la Economía Social³:



³ <https://www.cepes.es/quienes-somos>

3.2. Marco de la formación en la Economía Social

El Sistema de Formación Profesional en el Empleo tiene como objetivo capacitar a las personas trabajadoras para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, facilitando el acceso al empleo y favoreciendo la participación activa en la vida social, cultural y económica⁴.

Para ello, integra diferentes iniciativas de formación que se dirigen a mejorar sus competencias y cualificaciones y a que las empresas incrementen su productividad⁵.

En el ámbito que nos ocupa, podemos resumir como finalidad de todas estas iniciativas⁶:

- Contribuir a la formación profesional continua de las personas socias y trabajadoras del ámbito de la Economía Social para ayudarles a mejorar sus competencias, a aumentar su empleabilidad, a acreditar su experiencia y a aprovechar las tecnologías digitales para su desarrollo personal y laboral.
- Impulsar la productividad de las empresas y entidades de Economía Social, fortalecer su competitividad y asegurar que sus plantillas estén alineadas con las demandas del mercado gracias a la formación profesional continua.

Para conseguir sus objetivos, el sistema se financia mediante **fondos** procedentes de⁷:

- La **cuota de formación profesional** que aportan las empresas y los trabajadores a la Seguridad Social, conforme a lo establecido cada año en la Ley de Presupuestos Generales del Estado.
- Las **aportaciones** específicas establecidas en el presupuesto del **Servicio Público de Empleo Estatal**.
- Los **fondos propios** que las **comunidades autónomas** destinen a ese fin.
- La **cofinanciación** a través del **Fondo Social Europeo** o de otras ayudas e iniciativas europeas.
- Las **cotizaciones por formación profesional** que pudieran establecerse a **otros colectivos** beneficiarios en cada Ley de Presupuestos Generales del Estado.

⁴ <https://www.fundae.es/formacion>

⁵ <https://www.fundae.es/formacion/iniciativas>

⁶ <https://www.fundae.es/formacion/iniciativas/fines-y-principios>

⁷ <https://www.fundae.es/formacion/financiacion>

3.2.1 Iniciativas de formación dentro del Sistema de Formación Profesional en el Trabajo

Como ya hemos comentado, con el fin de mejorar las competencias y cualificaciones de las personas trabajadoras, y para que las empresas puedan incrementar su productividad, el Sistema de Formación Profesional en el Trabajo contempla múltiples iniciativas de formación⁸.

De entre todas ellas, en este informe nos centraremos en las siguientes:

- **Formación programada por las empresas para sus trabajadores.**

Se trata de las acciones formativas que, en función de sus necesidades, la empresa programa para sus trabajadores. Estas acciones formativas se financian a través de bonificaciones en las cuotas de la seguridad social.

- **Oferta formativa para trabajadores ocupados.**

Se trata de las acciones formativas que las Administraciones Públicas competentes desarrollan para cubrir las necesidades no cubiertas por la formación programada por las empresas para sus trabajadores. Esta oferta formativa se despliega a través de **distintos programas** y, dentro de ellos, en este informe hablaremos solamente de los siguientes:

- **Convocatoria de Programas de formación 2024.** En particular, analizaremos los programas de formación transversales dirigidos a personas trabajadoras y socias de la Economía Social.
- **Convocatoria de diálogo social y negociación colectiva 2024.** Revisaremos la formación ejecutada durante el ejercicio 2024 por AEDIS (Asociación Empresarial para la Discapacidad), como socio miembro de CEPES.

La programación y la gestión específica de cada de estas convocatorias se ajusta y se realiza tomando como base el informe anual de prospección y detección de necesidades formativas y el escenario plurianual de formación. Su financiación se efectúa mediante subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, a través de la publicación de la correspondiente convocatoria.

⁸ <https://www.fundae.es/formacion/iniciativas/iniciativas>



Fuente: *Elaboración propia*

3.2.2 Formación realizada y financiada por otros organismos de las Administraciones Públicas.

En este caso, analizaremos la oferta de formación específica ofrecida por los servicios de empleo de las diferentes Comunidades Autónomas para las personas trabajadoras y socias de la Economía Social.

3.2.3 Otras iniciativas de formación para el Empleo

Además de las iniciativas ofrecidas por los servicios públicos de empleo, podemos destacar las siguientes:

- Formación desarrollada y **financiada con medios propios** por las propias empresas y entidades del ámbito de la Economía Social.
- Formación realizada y/o financiada por diversas **entidades públicas y privadas**.

Dentro de esta formación destacaremos, entre otras, algunas iniciativas de la propia FUNDAE, con cargo a los fondos **Next Generation EU**, con los que se financian distintos

programas para potenciar la competitividad de las empresas y de las personas socias y trabajadoras de la Economía Social mediante el impulso de la digitalización y de formación especializada.

- Formación **no enfocada a la formación para el empleo**, ofrecida en el ámbito de la Economía Social por diferentes entidades formativas, tanto públicas como privadas.

3.2.4. Regulación del Sistema de Formación en el Trabajo

A continuación, listamos algunas de las principales normas que regulan actualmente el Sistema de Formación Profesional para el Empleo y que aplican a nuestro ámbito de actuación:

Año	Norma
2025	Resolución de 24 de septiembre de 2025 de la Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal por la que se modifica la Resolución de 6 de agosto de 2024, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas para la ejecución de programas de formación de ámbito estatal, dirigidos prioritariamente a las personas ocupadas.
2025	Resolución de 26 de febrero de 2025 de la Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a la financiación de planes de formación de ámbito estatal, dirigidos a la capacitación para el desarrollo de las funciones relacionadas con el diálogo social y la negociación colectiva.
2024	Resolución de 6 de agosto de 2024, del Servicio Público de Empleo Estatal por la que se aprueba la convocatoria para la concesión, de subvenciones públicas para la ejecución de programas de formación de ámbito estatal, dirigidos prioritariamente a las personas ocupadas.
2023	Resolución de 21 de diciembre de 2023 de la Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal por la que se aprueba, por el procedimiento de trámite anticipado la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a la financiación de planes de formación de ámbito estatal, dirigidos a la capacitación para el desarrollo de las funciones relacionadas con el diálogo social y la negociación colectiva.
2023	Ley 3/2023, de 28 de febrero de Empleo.
2022	Orden TES/26/2022 de 20 de enero, del Ministerio de Trabajo y Economía Social por la que se modifica la Orden TMS/368/2019, de 28 de marzo.
2021	Real Decreto-ley 32/2021 de 28 de diciembre, de la Jefatura de Estado de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo.
2020	Real Decreto-ley 36/2020 de 30 de diciembre, de la Jefatura de Estado por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
2019	Orden TMS/369/2019, de 28 de marzo, del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social por la que se regula el Registro Estatal de Entidades de Formación del Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral, así como los procesos comunes de acreditación e inscripción de las entidades de formación para impartir especialidades formativas incluidas en el Catálogo de Especialidades Formativas.

2019	Orden TMS/379/2019, de 28 de marzo, del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones por el Servicio Público de Empleo Estatal, para la financiación de planes de formación de ámbito estatal, dirigidos a la capacitación para el desarrollo de las funciones relacionadas con el diálogo social y la negociación colectiva.
2019	Orden TMS/368/2019, de 28 de marzo, del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social por la que se desarrolla el Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, por el que se desarrolla la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral, en relación con la oferta formativa de las administraciones competentes y su financiación, y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a su financiación.
2019	Orden TMS/283/2019 de 12 de marzo, del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social por la que se regula el Catálogo de Especialidades Formativas en el marco del Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral.
2017	Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, del Ministerio de Empleo y Seguridad Social que desarrolla la Ley 30/2015 de 9 de septiembre.
2016	Orden ESS 723/2016, de 9 de mayo, del Ministerio de Empleo y Seguridad Social que desarrolla el modelo específico de declaración responsable para su presentación por entidades de formación para la impartición de formación distinta de las especialidades previstas en el Catálogo de especialidades formativas.
2015	Ley 30/2015, de 9 de septiembre, de la Jefatura de Estado que constituye el marco regulador del actual Sistema de Formación Profesional para el Empleo, modificando la anterior legislación del Sub-Sistema de Formación Profesional para el Empleo.

Fuente: <https://www.fundae.es/formacion/marco-normativo-y-legislacion>

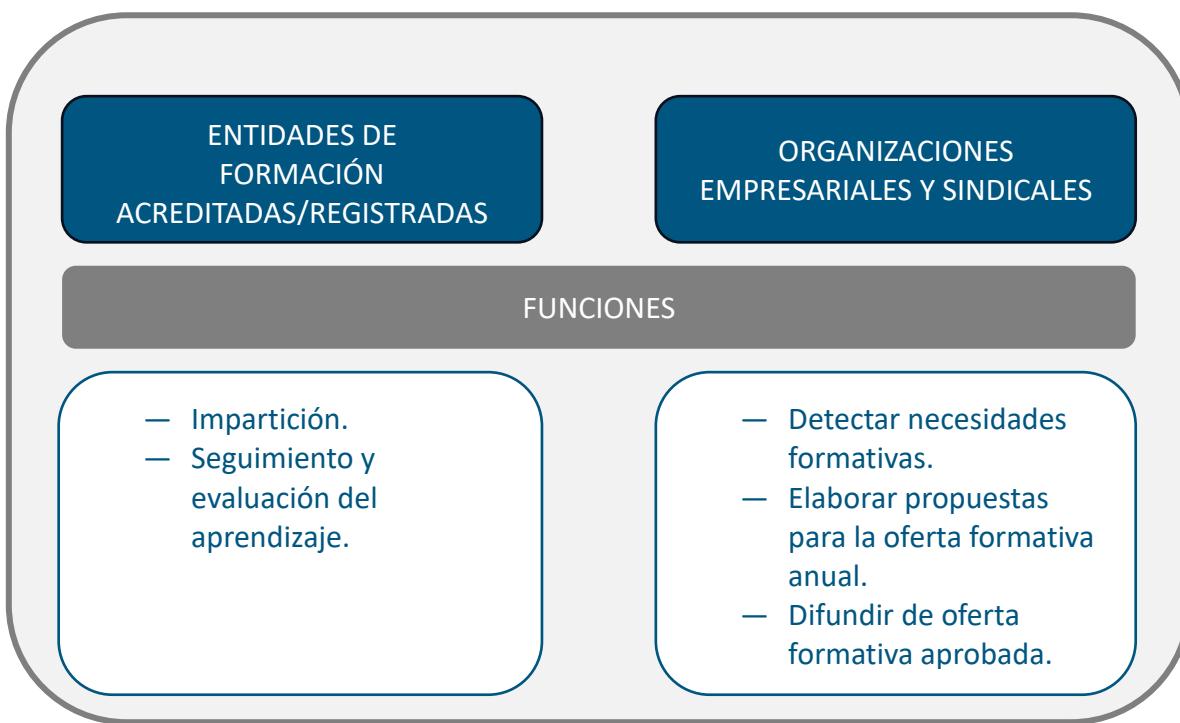
3.3. El proceso formativo en la Economía Social

Con la **Ley 30/2015, de 9 de septiembre**, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral, se establece que **la formación debe de ser realizada directamente por entidades formativas acreditadas como tales**, mientras que a las organizaciones empresariales y sindicales les corresponde detectar las necesidades formativas en su ámbito de actuación, participar en la elaboración de propuestas para la programación de la oferta formativa anual y, finalmente, difundir la oferta formativa aprobada.

Las entidades de formación acreditadas también serán corresponsables en el seguimiento del aprendizaje y en su evaluación.

Entre las entidades que pueden impartir formación para el empleo están incluidas las empresas que desarrollen acciones formativas para sus propios trabajadores, así como para trabajadores de su grupo o red empresarial, o para desempleados, bien con compromiso de contratación u otro acuerdo con los Servicios Públicos de Empleo. Para ello, podrán utilizar sus propios medios o recurrir a su contratación, siempre que sean adecuados para este fin⁹.

⁹ [Preámbulo de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre](#)



Fuente: elaboración propia

A continuación, describimos los diferentes mecanismos utilizados actualmente dentro del Sistema de Formación Profesional para el Empleo, para la formación de las personas trabajadoras y socias de las empresas y entidades de la Economía Social.

3.3.1. Formación estatal realizada en el ámbito de la iniciativa de oferta (Oferta formativa para trabajadores ocupados)

Como hemos comentado anteriormente, se trata de las acciones formativas que las administraciones públicas competentes desarrollan mayoritariamente para trabajadores ocupados (se permite la participación de personas desempleadas con un límite del 30%), cuyo objetivo es **cubrir las necesidades no cubiertas por la formación programada por las empresas para sus trabajadores**, con la finalidad de:

- Aumentar la productividad y la competitividad de las personas trabajadoras.
- Facilitar su adaptación a los cambios en el puesto de trabajo.
- Contribuir a su promoción profesional y desarrollo personal.

La oferta formativa se desarrolla mediante **tres tipos de programas**:

-
1. Programas de formación sectoriales.
 2. Programas de formación transversales.
 3. Programas de cualificación y reconocimiento profesional.

La financiación de la oferta formativa para trabajadores ocupados se efectuará, mediante **subvenciones en régimen de concurrencia competitiva**, a través de la publicación de convocatorias¹⁰.

Entre las múltiples convocatorias que actualmente están en fase de ejecución, en este informe pondremos el foco principal en la Convocatoria de **Planes de formación transversales dirigidos a personas trabajadoras y socias de la Economía Social 2024**, aunque también hablaremos brevemente de la Convocatoria de **Diálogo Social y Negociación Colectiva**.

La convocatoria para la concesión de subvenciones públicas para la ejecución de **programas de formación de ámbito estatal, dirigidos prioritariamente a las personas ocupadas del año 2024**, está regulada por la Resolución de 6 de agosto de 2024, del SEPE¹¹.

Dicha Resolución, en su **Capítulo III**, llamado **“Programas de formación y entidades solicitantes”**, explica qué tipo de programas de formación pueden ser subvencionados, cuáles son los límites para las solicitudes presentadas, qué requisitos deben cumplir las entidades solicitantes y cómo deben acreditarse.

La Convocatoria de **diálogo social y negociación colectiva 2024**, está regulada por la Resolución de 21 de diciembre de 2023, del SEPE. La Convocatoria de **diálogo social y negociación colectiva 2025** lo está por la Resolución de 26 de febrero de 2025.

En ambos casos, en el **Capítulo III** del documento correspondiente se establece cuáles son los **planes de formación financiables**, qué entidades pueden ser **solicitantes** y cuáles son los **requisitos** que deben cumplir.

3.3.2. Formación realizada en el marco de la formación programada por las empresas para sus trabajadores

Se trata de las **acciones formativas que las entidades y empresas de Economía Social programan para sus plantillas**, en función de sus necesidades específicas.

¹⁰ <https://www.fundae.es/formacion/iniciativas/iniciativas>

¹¹ https://www.fundae.es/docs/default-source/convocatorias-de-subvenciones/planes_2024/resoluci%C3%B3n-convocatoria-programas-2024-firmada.pdf?sfvrsn=37fbef0b_1

La Ley 30/2015, sitúa a las empresas y a las personas trabajadoras en el centro del Sistema de Formación Profesional para el Empleo, estableciendo que

“la formación programada por las empresas para sus trabajadores es la iniciativa clave para responder, de forma inmediata y adecuada, a las necesidades cambiantes de las empresas y de las personas trabajadoras”

Esta formación es programada y gestionada por parte de las entidades y empresas de Economía Social con **total flexibilidad** en sus contenidos, duración, modalidad de impartición, horarios, centro impartidor contratado, etc., pero respetando siempre las condiciones establecidas por la normativa.

Esta iniciativa se financia, en su mayor parte, con cargo a bonificaciones en las cuotas de la seguridad social: las empresas y las personas trabajadoras cotizan por la formación profesional, por lo que las primeras disponen de un crédito anual para la formación de sus trabajadores¹².

3.3.3. Formación realizada y financiada por otros organismos de las Administraciones Públicas (convocatorias autonómicas)

En este caso se trata de analizar la oferta formativa que los servicios de empleo de las distintas comunidades autónomas ponen a disposición de las personas socias y trabajadoras del ámbito de la Economía Social.

En este sentido, cada organismo autonómico tiene sus propios procedimientos y criterios para la elaboración de su oferta territorial, lo que supone que:

- **No todas las CC.AA. dispongan de una oferta formativa** con cargo a sus propios fondos.
- Aun disponiendo de su propia oferta formativa territorial, **no todas las CC.AA. distinguen una formación específica** para el ámbito intersectorial de la **Economía Social**. En este último caso, las personas trabajadoras y socias de nuestro ámbito solamente pueden acceder a la formación sectorial de las familias de actividad económica más cercanas a su tipo de trabajo.

¹² <https://www.fundae.es/formacion/financiacion>

3.3.4. Formación realizada con medios propios

Para completar las iniciativas mencionadas en los apartados anteriores con cargo a fondos públicos, las estructuras y entidades de Economía Social también pueden ofrecer a sus personas socias y trabajadoras formación autofinanciada por ellas mismas.

3.3.5. Formación realizada por otros organismos

En este caso nos referiremos a diversas iniciativas de formación llevadas a cabo por distintos organismos relacionados en Sistema de Formación Profesional para el Empleo, tanto en el ámbito nacional, como en los ámbitos autonómico e internacional¹³:

- La propia FUNDAE, con cargo a los fondos Next Generation EU.
- Organizaciones empresariales sindicales, como CEOE, CEPYME, UGT, CCOO y CIG.
- Organismos nacionales, como CIDE, CES, ITE, INEE, INAP, INCUAL, el Ministerio de Educación y Formación Profesional, el Ministerio de Trabajo y Economía Social y la UAFSE.
- Organizaciones con convenio de colaboración, como la EOI y la FEMP.
- Servicios Públicos de Empleo Estatales y Autonómicos.
- Organismos autonómicos.
- Organismos Internacionales.
- Organismos Europeos.

3.4. Valoración del sistema

En una era de rápidos cambios, que afectan al mundo del empleo tal y como lo conocemos, hay muchos **retos formativos que afrontar** y para ello resulta imprescindible la formación continua a lo largo de la vida profesional.

Adicionalmente, en nuestro mercado laboral existen importantes **desajustes entre la oferta y demanda de competencias**, ya sea por nivel de cualificación, ámbito de especialidad o localización geográfica, lo que hace necesario mejorar la eficacia y el alcance de las políticas

¹³ <https://www.fundae.es/formacion/enlaces-relacionados>

formativas. Además, este desequilibrio afecta especialmente a las pequeñas empresas (mayoritarias en el ámbito de la Economía Social) y se ha intensificado entre los años 2017 y 2025 según datos del programa PICE¹⁴.

El actual sistema de subvenciones **traslada el papel de “beneficiario” al proveedor y desplaza el foco de atención** desde la calidad del servicio formativo **a la gestión financiera, justificación y control de la subvención**. Así, en la práctica, el cumplimiento de los requisitos administrativos y financieros pasa a ser más importante que la mejora de las competencias y de la empleabilidad de los participantes, que es la primera razón de la formación continua.

En este contexto, los trabajos realizados por CEPES, en colaboración con sus socios, muestran la existencia de **ciertas limitaciones y dificultades del actual Sistema** de Formación para el Empleo para responder adecuadamente a las necesidades formativas de las personas trabajadoras y socias del ámbito de la Economía Social, lo que hace necesario un **nuevo modelo de formación más abierto y flexible**, que permita adaptarse a los cambios, pero que conserve la estabilidad necesaria, ya que se considera que el modelo actual adolece, entre otras, de las limitaciones que resumimos a continuación.

3.4.1. En cuanto a la iniciativa de oferta

Desde el **punto de vista organizativo**, las principales dificultades detectadas son:

- **Falta de coordinación y comunicación** entre los diferentes actores del sistema y entre las distintas administraciones.
- **Inexistencia de datos consolidados** sobre la formación ejecutada, lo que hace muy difícil evaluar correctamente el conjunto de las ofertas de formación continua existentes. A la ya tradicional falta de consolidación de la formación gestionada por las Comunidades Autónomas, se suman otras dificultades derivadas de la atribución al Ministerio de Educación de la competencia sobre la formación profesional para el empleo vinculada al Catálogo Nacional de estándares de competencia, ya que dicho Ministerio apenas ofrece información sobre la ejecución de estos programas.

El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia preveía dar un fuerte impulso al

¹⁴ <https://www.sepe.es/HomeSepe/que-es-observatorio/Hipatia/cuadernos-mercado-trabajo/revista-cuadernos-mercado-trabajo/detalle-articulo.html?detail=/revista/Din-micas-de-las-empresas-en-t-rminos-de-empleo/desajustesentreformacionyempleoenelmercadolaboralespaolevidenciasdelaencuestadelprogramapice20172025delacamaradecomercioespaa>

proceso de reconocimiento y acreditación de competencias adquiridas por vías no formales e informales, en particular las adquiridas a través de la experiencia. El plan planteó el objetivo de acreditar a 3 millones de personas, pero conforme a los escasos datos disponibles hasta la fecha parece que estamos aún lejos de alcanzar este objetivo.

- **Rigidez administrativa y burocrática**, que ralentiza los procedimientos y limita la capacidad de adaptación de este Sistema a las necesidades reales del ámbito de la Economía Social.
- **Débil vinculación entre los centros de formación solicitantes de planes de Economía Social y muchas de las estructuras representativas y entidades de Economía Social**, lo que dificulta la adecuada gestión de esta iniciativa en sus diversas fases, desde la detección de las necesidades hasta la selección de los participantes.

La formación se percibe como actividad subvencionada y sus operadores son considerados captadores de fondos en lugar de legítimos prestadores de servicios, por los que recibir una contraprestación económica.

- Existencia de **barreras de acceso** para la incorporación de **nuevos centros de formación**. Por una parte, la intersectorialidad del plan de referencia y la difícil delimitación del ámbito de la Economía Social y, por otra, la complejidad, plazos y características de las convocatorias y procedimientos, suponen barreras de entrada para empresas que podrían actuar como proveedores de formación.

Desde un **enfoque técnico y de evaluación de la formación**, nos encontramos con:

- La existencia de importantes carencias en los procesos de **diagnóstico y priorización de acciones formativas** de las personas trabajadoras del ámbito de la Economía Social, debidas, entre otras causas, a la baja participación de muchas de sus estructuras representativas.
- Una **oferta formativa poco atractiva** para las personas trabajadoras a consecuencia, entre otros factores, del largo intervalo de tiempo transcurrido entre la detección de necesidades y la ejecución de los planes de formación aprobados.
- Una **ausencia de indicadores adecuados** para evaluar el desarrollo de los planes de formación diseñados y aprobados y para poder corregir desviaciones en los mismos.

Por lo que se refiere al **ámbito normativo y sectorial**, las principales limitaciones del sistema dentro del ámbito de la Economía Social son:

- La **división sectorial realizada por las administraciones** limita la posibilidad de las estructuras representativas de atender adecuadamente los intereses de sus representados.
- Existen numerosas **dificultades estadísticas para identificar y acotar** los datos de la FUNDAE respecto a los modelos de entidades que conforman el ámbito de la Economía Social.

Por último, en lo referido al **aspecto económico**:

- Se produce la paradoja de que, existiendo suficientes recursos financieros, las **subvenciones aprobadas no llegan a ejecutarse en su completitud**, generándose un excedente crónico en el sistema, hasta el punto de que la reciente Ley de Empleo establece que los fondos no dispuestos puedan destinarse a otros fines. Esto, que sucede con carácter general, es especialmente preocupante en el ámbito de los planes intersectoriales de Economía Social.
- Sin embargo, **no debe confundirse la no ejecución de fondos con el exceso de recursos**. Al contrario, existen evidencias suficientes de que los actuales niveles de formación son todavía insuficientes para alcanzar el objetivo europeo para 2030, de un 60% de adultos formados anualmente.
- Adicionalmente, tanto en lo relativo a los **módulos económicos máximos** fijados para cubrir los costes de formación, como en lo que se refiere a la partida dedicada a la **financiación de las actividades de gestión** de los planes, se considera que la **financiación** ofrecida por esta iniciativa resulta **insuficiente e inadecuada** para poder ofrecer y gestionar una formación adecuada e innovadora adaptada a las necesidades reales de las personas trabajadoras del ámbito de la Economía Social.

3.4.2. En cuanto a las limitaciones de las empresas y de las personas trabajadoras

Algunos de los factores más importantes que hacen que la oferta formativa sea **poco atractiva** para las empresas y para el potencial alumnado son los que mencionamos a continuación:

- En formación continua, la oferta tiene un **flujo irregular y poco previsible**: hay momentos en los que se acumulan las acciones formativas ofertadas y otros en los que la oferta es escasa o se reduce a ámbitos o especialidades muy concretas. De este modo, la oferta

se presenta **disgregada, solapada y poco adaptada** a las necesidades de nuestro ámbito, lo que hace que muchos de los destinatarios finales de la formación no conozcan cuáles son las iniciativas que el sistema pone a su disposición, ni cómo acceder a las mismas.

- En el caso de las iniciativas de oferta, la transversalidad del plan de referencia intersectorial impide incluir en el mismo **acciones formativas adecuadas a las especificidades** de alguno de los **modelos empresariales** de Economía Social de carácter más **sectorial**.
- Por otra parte, la oferta también resulta insuficiente **en determinadas especialidades de nuestro ámbito** por motivos económicos ya que, como acabamos de mencionar, la cuantía de los costes financiados es inadecuada para ciertas especialidades, para determinadas necesidades de equipamiento o en contextos muy concretos del ámbito de la Economía Social.
- En las **pymes y micropymes** existe una verdadera **falta de tiempo** para dedicar a la formación continua en el trabajo.
- En muchas empresas, la formación ofrecida a las personas trabajadoras se enfoca más al **plan establecido por la propia empresa**, que al personal al que se dirige y a sus necesidades concretas.
- Aunque en este ámbito existen condiciones favorables para la integración de los **colectivos prioritarios**, los planes de formación de la Economía Social no suelen disponer de estrategias específicas que contemplen su formación y las políticas de formación de las empresas se orientan a las necesidades concretas de los puestos, no a los perfiles de las personas trabajadoras.
- Por otra parte, la **falta de accesibilidad**, tanto en contenidos como en tecnologías, limita las posibilidades de realizar formación por parte de algunos colectivos de personas característicos de la Economía Social.

3.4.3. En lo referente al Plan de Referencia Intersectorial para la Economía Social

- Como ya hemos mencionado anteriormente, la **intersectorialidad** del Plan dificulta la incorporación de acciones formativas adaptadas a la heterogeneidad de sectores y a la diversidad de entidades, con necesidades muy distintas, incluidas en el ámbito de la Economía Social.

- El **mecanismo establecido para modificar el catálogo** es excesivamente **rígido, complicado y lento**, lo que hace muy difícil realizar esta tarea.
- Existe una **desconexión temporal entre las necesidades reales y la formación ofrecida**, debido a las dificultades anteriores.
- En el Plan de Referencia Intersectorial no se contemplan adecuadamente los **valores y principios diferenciadores** de la Economía Social, ni tampoco se incluye, con carácter general, **formación accesible para personas trabajadoras con discapacidad**, que en muchos casos son colectivos específicos de nuestro ámbito.
- **No existen indicadores que evalúen** adecuadamente el impacto de la formación, lo que también dificulta la adecuada actualización del Plan de Referencia.
- Además de las habilidades técnico-profesionales, es necesario desarrollar un conjunto de **competencias sociales esenciales**, asociadas al comportamiento y a la inteligencia emocional, que juegan un papel fundamental en el desarrollo profesional. Por listar algunas, hablamos de la creatividad, de la capacidad para la innovación, la flexibilidad, la inteligencia emocional, la capacidad para el trabajo en equipo, la capacidad de análisis, el pensamiento estratégico, el pensamiento crítico, las habilidades de comunicación, la gestión del cambio, el liderazgo o la resiliencia. Todas ellas son competencias muy ligadas al concepto de empleabilidad que contribuyen a la **humanización de las relaciones laborales, al desarrollo social y al bienestar individual y colectivo**. Por ello, orientar la formación hacia el entrenamiento y la adquisición de estas competencias es un reto del conjunto de la sociedad.

Las OIR de Economía Social trabajan de manera continua en la mejora del **plan de referencia intersectorial** disponible para las correspondientes convocatorias de oferta, con el fin de simplificarlo y adaptarlo en lo posible a las necesidades emergentes de las personas socias y trabajadoras de nuestro ámbito.

Por ello, hasta mayo de este mismo año, han estado trabajando sobre el mismo y han presentado ante FUNDAE numerosas solicitudes de modificación del plan de referencia intersectorial vigente para la primera ventana de financiación de la convocatoria de oferta del 2024.

La mayoría de los cambios propuestos han sido aceptados por FUNDAE y el SEPE y entrarán en vigor a partir del mes de **octubre del 2025**, cuando las entidades beneficiarias de planes

soliciten la financiación correspondiente al **segundo plazo establecido para la convocatoria de programas de formación estatales 2024**. (Para la primera ventana de financiación se ha tomado como referencia el plan existente a finales del año 2022).

Detallamos a continuación en qué ha consistido la última propuesta de modificaciones del plan intersectorial de referencia:

- En primer lugar, de las 110 especialidades del Plan de Referencia actual se solicita mantener 89, modificar 6 y eliminar 15.
- También se plantea incorporar 13 especialidades ya existentes en el Catálogo del SEPE al Plan de Economía Social y se propone crear 2 nuevas especialidades a incluir en el Plan Intersectorial de Economía Social.
- Además, se modifican las especialidades consideradas como prioritarias, quedando un total de 88 marcadas como tales.

A resultas de la propuesta anterior, el plan intersectorial final de referencia aprobado por el SEPE ha quedado conformado por un total de **108 especialidades formativas**. (El mismo puede consultarse en el Apartado 4.1.1. de este informe).

3.4.4. En lo referido a la formación de demanda (formación programada por las empresas para sus trabajadores)

Aunque la Ley 30/2015 establece esta iniciativa como la iniciativa clave para responder de forma rápida a las necesidades cambiantes de empresas y personas trabajadoras,

en el caso de muchas de las entidades y empresas del ámbito de la Economía Social es complicado aprovecharla adecuadamente.

Entre las principales dificultades encontradas, destacamos las siguientes:

- Muchas de las entidades y empresas del ámbito de la Economía Social son pymes y micropymes, por lo que disponen de un **crédito muy reducido** para la formación (420 €/año), no pudiendo ofertar formación suficiente y/o adecuada.
- En otros casos, como el de cientos de cooperativas, el **régimen económico de**

cotización de sus personas socias (RETA) hace que no puedan participar en el sistema, a pesar de que la persona ocupada quiera ejercer su derecho a la formación y de que existan el proveedor y la oferta formativa adecuados.

- También hemos explicado ya que, para las personas trabajadoras de nuestro ámbito, es muy complicado **conciliar la actividad personal y laboral con la formativa**. Con frecuencia, los formatos presenciales y síncronos dificultan la participación de las personas ocupadas en la formación. En otras ocasiones, son las dificultades para encontrar la formación de su interés y para anticipar cuándo o dónde se la pueden ofrecer lo que impide la adecuada planificación de la formación actual y futura de la persona ocupada.
- La **brecha digital** de muchas entidades y personas trabajadoras del ámbito hace que no puedan aprovechar adecuadamente la modalidad de la teleformación.
- Muy vinculado a algunas de las dificultades anteriores está la **carencia de la infraestructura necesaria** para realizar teleformación, en muchas pequeñas empresas y entidades del ámbito de la Economía Social.

A las dificultades anteriores sumamos también otros factores, ya mencionados en este informe, que provocan que muchas entidades renuncien directamente a emplear esta iniciativa, como son:

- La **complejidad burocrática del Sistema** de Formación Profesional para el Empleo.
- La **falta de un conocimiento profundo** de este **Sistema** por parte de muchas entidades.
- La **carencia de departamentos de formación especializados** que puedan gestionar correctamente esta formación.

No obstante, pese a las dificultades anteriores,

la formación de demanda es una línea en la que profundizar en un futuro inmediato, como vía para atender adecuadamente las necesidades concretas de las entidades, empresas y personas de nuestro ámbito.

4. FORMACIÓN REALIZADA EN EL ÁMBITO DE LA ECONOMÍA SOCIAL

4.1. Formación en el marco de la iniciativa de oferta

En el marco de esta iniciativa haremos referencia, básicamente, a la **convocatoria de planes de formación 2024** y, dentro de esta, a los **programas transversales para la Economía Social**, aunque también incluiremos alguna información acerca la convocatoria de Diálogo Social y Negociación Colectiva 2024.

4.1.1. Convocatoria de programas de formación de ámbito estatal dirigidos, prioritariamente, a las personas ocupadas. Año 2024

El 27 de agosto de 2024, se publicó en el BOE el Extracto de la Resolución de 6 de agosto de 2024, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se aprobaba la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas para la ejecución de programas de formación de ámbito estatal, dirigidos prioritariamente a las personas ocupadas.

Esta publicación marcó el inicio del primer periodo de solicitud de las ayudas que fue de veinte días hábiles a contar desde el 28 de agosto. En el ejercicio 2025 existía un nuevo plazo de solicitudes de otros veinte días hábiles, cuyo comienzo se marcó inicialmente para el 30 de septiembre de 2025 pero que, posteriormente, mediante la Resolución de 24 de septiembre de 2025 de la Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal, ha quedado fijado para el 28 de octubre de 2025, finalizando el día 12 de noviembre de 2025¹⁵.

Esta convocatoria cuenta con un importe total de 500 millones de euros, distribuido en dos plazos, con una cuantía de 250 millones de euros cada uno.

Para el **ejercicio 2024**, la dotación para los planes de formación transversales dirigidos a la Economía Social se establece en 6.290.000 euros y la ejecución de los programas de formación financiados podrá extenderse por un período de 15 meses desde la notificación de la concesión de la subvención¹⁶.

Por lo que respecta a las **especialidades formativas** contempladas en esta convocatoria

¹⁵ <https://www.boe.es/boe/dias/2025/10/01/pdfs/BOE-B-2025-35279.pdf>

¹⁶ https://www.fundae.es/docs/default-source/convocatorias-de-subvenciones/planes_2024/resolucion-convocatoria-programas-2024-firmada.pdf?sfvrsn=37fbef0b_1

debemos destacar que, pese al enorme esfuerzo realizado por las OIR de Economía Social durante los últimos años para actualizar y mejorar el Plan Intersectorial de Economía Social, para la primera ventana de financiación se ha tomado como **referencia el plan existente a finales del año 2022**. (En el anexo 7.1. de este informe pueden consultarse las especialidades formativas contenidas en dicho plan de referencia).

Una vez resumida la situación de partida, en este informe presentamos los **datos de ejecución, para los planes de formación transversales dirigidos a la Economía Social cerrados a finales del tercer trimestre de 2025**, antes de que comience la segunda ventana para la solicitud de fondos.

Los programas transversales para la Economía Social presentados en el 2024 fueron 38, correspondientes a 38 entidades beneficiarias, de las cuales **13** fueron **entidades de Economía Social**.

Este conjunto de planes suponía un total de 109 especialidades formativas, ofertadas para 34.630 participantes, por importe de 8.016.368 €.



Fuente: FUNDAE, 2025 y elaboración propia

Como parte de las entidades solicitantes se encontraban varias organizaciones representativas de la Economía Social y socios de CEPES, como son: **COCETA, ILUNION, UCOMUR, FEDERACION VALENCIANA DE EMPRESAS COOP DE TRABAJO ASOCIADO, UNION DE COOPERATIVAS DE EXTREMADURA DE TRABAJO ASOCIADO Y FEDERACION ANDALUZA EMPRESAS COOPERATIVA DE TRABAJO**.

De las 109 especialidades formativas para el ámbito intersectorial de la Economía Social, se

solicitaron solamente 92 en el conjunto de planes aprobados.

A continuación, ofrecemos el **listado de especialidades formativas aprobadas**, ordenadas en función del número total de participantes solicitados, con independencia de las modalidades en las que se ha impartido cada una de ellas.

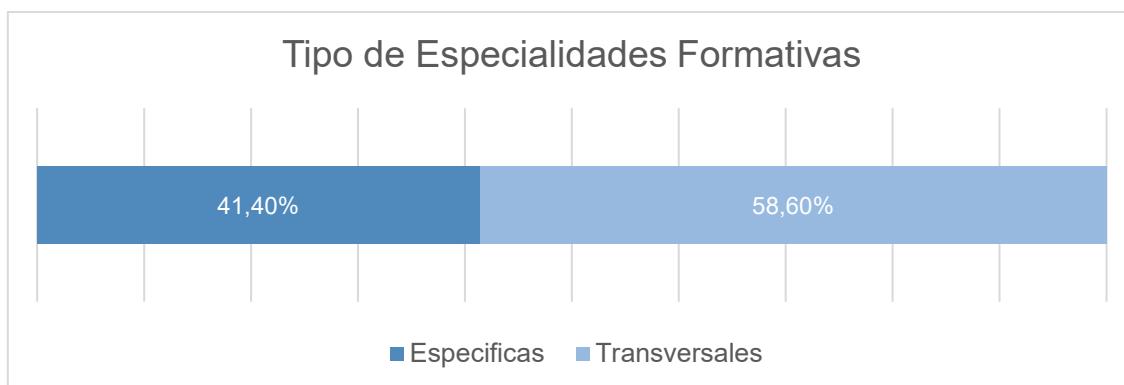
Denominación	Participantes aprobados	Financiación programada
SSCE002PO - ACREDITACIÓN DOCENTE PARA TELEFORMACIÓN: FORMADOR/A ON LINE	1.438	525.509
FCOE09 - INGLÉS INICIAL	1.084	217.240
CTRL0003 - INGLÉS EMPRESARIAL	1.074	388.969
ADGG21 - HERRAMIENTAS COLABORATIVAS OFFICCE 365	1.064	332.192
ADGD008PO - ANÁLISIS DE PROBLEMAS Y TOMA DE DECISIONES	1.055	212.983
ADGD067PO - DIRECCIÓN DE EQUIPOS Y COACHING	1.046	186.894
FCOE10 - INGLÉS INTERMEDIO	982	224.946
FCOE11 - INGLÉS AVANZADO	877	206.416
ADGG20 - MS EXCEL 2016 AVANZADO (ACCESIBLE)	655	117.297
IFCT117 - INTRODUCCIÓN A LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL	649	87.615
ADGG010PO - COMERCIO ELECTRÓNICO	620	143.112
ADGD128PO - GESTIÓN DE PROYECTOS	607	144.828
AFDP021PO - TÉCNICAS BÁSICAS DE PRIMEROS AUXILIOS	601	46.946
ADGG17 - EXCEL BASICO 2016 (ACCESIBLE)	598	111.607
ADGD290PO - ANÁLISIS ECONÓMICO-EMPRESARIAL. LAS COOPERATIVAS DE TRABAJO.	587	665.658
ADGD87 - INTELIGENCIA EMOCIONAL	563	152.010
IFCT116 - GESTIÓN DE LA SEGURIDAD INFORMATICA EN LA EMPRESA	538	174.312
COMM002PO - ATENCIÓN AL CLIENTE Y CALIDAD DEL SERVICIO	514	75.165
ADGG16 - WORD BASICO 2016 (ACCESIBLE)	470	91.320
ADGD90 - EVALUACIÓN DE PLANES DE IGUALDAD	448	61.972
ADGG19 - MS WORD 2016 AVANZADO (ACCESIBLE)	446	85.373
ADGD096PO - ESCUCHA ACTIVA, EMPATÍA Y ASERTIVIDAD	421	28.625
COMM41 - MARKETING EN BUSCADORES: SEO, SEM Y ANALÍTICA WEB	420	110.241
ADGG26 - DIGITALIZACIÓN DEL ENTORNO EMPRESARIAL	385	93.555
ADGD378PO - EMPRENDIMIENTO SOCIAL	380	74.739
IFCT150 - COMPETENCIAS DIGITALES PARA LA CIUDADANÍA – BÁSICO ACCESIBLE DOBLE-A	375	121.500
IFCT151 - COMPETENCIAS DIGITALES PARA LA CIUDADANÍA – INTERMEDIO ACCESIBLE DOBLE-A	375	121.500
ADGD91 - LIDERAZGO DIGITAL	366	88.938
SSCG027PO - ACTUACIONES FRENTA AL ACOSO SEXUAL	355	34.425
ADGD86 - EMPODERAMIENTO DE LA MUJER CON DISCAPACIDAD	332	71.712
IFCT120 - BIG DATA. ANALITICA DE DATOS	315	68.040
FCOI30 - TELETRABAJO: HERRAMIENTAS IMPRESCINDIBLES	315	17.010
IFCT149 - COMPETENCIAS DIGITALES PARA LA CIUDADANÍA – AVANZADO ACCESIBLE DOBLE-A	315	102.060
ADGD75 - RESOLUCION DE CONFLICTOS	314	35.495
FCOM01 - MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	311	21.546

Denominación	Participantes aprobados	Financiación programada
IFCT118 - SOCIAL MEDIA, REDES SOCIALES Y COMMUNITY MANAGEMENT	295	71.685
ADGG22 - MS POWERPOINT 2016 (ACCESIBLE)	278	45.350
FCOO14 - PERSPECTIVA DE GÉNERO. IGUALDAD Y DESARROLLO PERSONAL	270	30.618
COMT105PO - VENTA ONLINE	252	43.358
SEAG005PO - CAMBIO CLIMÁTICO	250	59.508
ADGG18 - MS OUTLOOK 2016 (ACCESIBLE)	247	23.015
ADGN134PO - RÉGIMEN ECONÓMICO FISCAL DE LA COOPERATIVA	244	48.534
ADGD305PO - GESTIÓN DE COOPERATIVAS DE TRABAJO	235	81.216
ADGD152PO - HABLAR EN PÚBLICO. PRESENTACIONES EFICACES.	226	73.224
AFDP03 - PRIMEROS AUXILIOS FÍSICOS Y PSICOLÓGICOS EN LA EMPRESA	225	57.094
IFCT105 - BUSINESS INTELLIGENCE PARA TU NEGOCIO	180	42.054
ADGD76 - LA NEGOCIACIÓN EMOCIONALMENTE INTELIGENTE	179	20.234
ADGD204PO - PLAN DE IGUALDAD. DESARROLLO, IMPLANTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	165	25.140
SSCG065PO - ORIENTACIÓN SOCIOLABORAL PARA INMIGRANTES	160	29.151
ADGD110PO - FUNCIÓN DIRECTIVA EN COOPERATIVAS DE ENSEÑANZA	158	22.518
ADGD310PO - INICIACIÓN A LA COOPERATIVA DE TRABAJO	156	28.642
ADGN14 - LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO EN ESPAÑA Y EN LA UNIÓN EUROPEA	153	20.655
IFCT152 - INFORMACIÓN Y ALFABETIZACIÓN DIGITAL ACCESIBLE TRIPLE-A	140	15.120
IFCD95 - HACKING ÉTICO	130	31.590
ADGN19 - AUDITORIAS SOCIALES	120	12.960
ADGD70 - EL LENGUAJE NO SEXISTA EN LA EMPRESA COOPERATIVA	118	6.669
COMM40 - E-COMMERCE, MARKETING DIGITAL Y RRSS EN GESTIÓN DE CLIENTES	110	11.880
ADGD72 - CÓMO TRATAR CON PERSONAS TÓXICAS EN LAS ORGANIZACIONES	90	13.565
CTRI0008 - SESGOS INCONSCIENTES	80	4.320
IFCT121 - CIBERSEGURIDAD. RIESGOS Y AMENAZAS EN LA RED	79	4.266
ADGD83 - HERRAMIENTAS DE DIAGNÓSTICO DE AUTOCONOCIMIENTO	75	8.478
SSCE0061 - FORMACIÓN DE FORMADORES EN ECONOMÍA SOCIAL	70	7.560
SEAD12 - DELEGADO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (PRL)	61	38.210
ADGD80 - GESTIÓN DE COLABORADORES CON DISCAPACIDAD EN EL ENTORNO LABORAL DE LA EMPRESA	60	8.804
ADGD68 - INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD COOPERATIVA	55	8.290
FCOI09 - INICIACIÓN A LA APLICACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LAS EMPRESAS	50	3.240
ADGD67 - LOS LIBROS SOCIALES EN LA EMPRESA COOPERATIVA	45	2.543
ADGD69 - SENSIBILIZACIÓN EN MEDICIÓN DEL IMPACTO SOCIAL – CONTABILIDAD SOCIAL	45	4.239

Denominación	Participantes aprobados	Financiación programada
ADGD85 - CREATIVIDAD E INNOVACION	40	4.320
ADGD303PO - EL ABC DE LA ECONOMIA SOCIAL	35	1.991
SEAD11 - GUÍA PARA LA RÁPIDA ACTUACIÓN EN ACCIDENTES INFANTILES EN COOPERATIVAS DE ENSEÑANZA, SERVICIOS SOCIALES, Y CENTROS CIVICOS	30	6.264
ADGN12 - FISCALIDAD COOPERATIVA AVANZADA	30	6.480
CTRI0012 - GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA EL LIDERAZGO FEMENINO EN EL ÁMBITO DE LA ECONOMÍA SOCIAL	30	16.200
FCOE08 - FRANCÉS PARA PROFESIONALES	30	16.668
CTRD0021 - BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN Y NAVEGACIÓN POR INTERNET - ACCESIBLE TRIPLE- A	30	3.118
CTRI0011 - CORRESPONSABILIDAD EN EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL	30	8.100
ADGD59 - REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO EN LA EMPRESA COOPERATIVA	24	1.809
SSCG006PO - APLICACIÓN DE LA LEY DE LA DEPENDENCIA	20	1.620
CTRH0010 - PRINCIPIOS COOPERATIVOS Y VALORES SOCIALES EN EL METAVERSO	20	1.728
ADGD98 - PLATAFORMAS COOPERATIVAS	20	4.522
CTRP0024 - LA PERSONA COMO MOTOR DE LA ECONOMÍA SOCIAL	20	1.296
ADGD81 - LAS 5 DIMENSIONES DE LA DIVERSIDAD EN ECONOMIA SOCIAL	15	810
ADGD61 - LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA DE ECONOMIA SOCIAL	15	5.652
ADGD312PO - INTERCOOPERACIÓN	15	1.401
ADGD84 - GENERANDO ENTORNOS PARA LA PARTICIPACIÓN	15	2.261
ADGD01 - TECNICAS DE CALIDAD Y MEJORA CONTINUA EN LA EXCELENCIA EMPRESARIAL	12	46.002
ADGD053PO - COOPERATIVAS, ESTATUTOS Y REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO	8	1.475
TOTALES	26.335	6.277.193

Fuente: Fundae (octubre 2025) y elaboración propia

Según esta tabla, solo el **41,4%** de **especialidades formativas** solicitadas tiene **carácter específico** para el ámbito de la Economía Social, siendo el otro **58,6%** de las especialidades impartidas de **carácter muy transversal**.



Fuente: Elaboración propia

Dentro del 41,4% de especialidades específicas del ámbito, una buena parte de las mismas (40%) están **orientadas a las cooperativas**.

De los 34.630 participantes solicitados, **se aprobaron** solamente **26.335** lo que supone una **financiación de 6.277.193 €**.



Fuente: FUNDAE 2025 y elaboración propia.

De las cifras anteriores, a 30 de septiembre de 2025, se han ejecutado solamente **6.058 participantes**, lo que supone aproximadamente un 23% del total de participantes aprobados.

Por lo que se refiere a las especialidades formativas, **las diez especialidades con más participantes ejecutados aglutinan al 49,6% de los participantes** totales, siendo todas de carácter transversal, aunque dos de ellas están orientadas especialmente a colectivos específicos de la Economía Social.



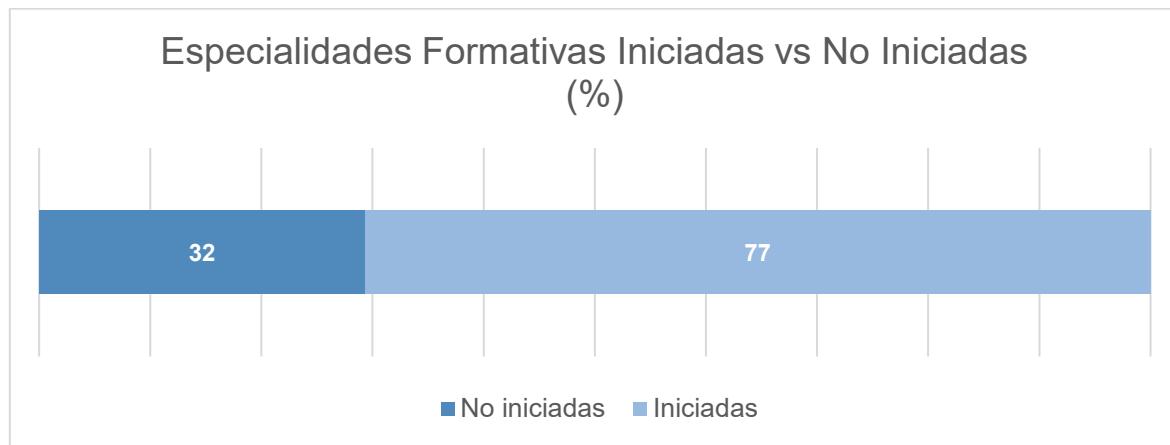
Fuente: FUNDAE 2025 y elaboración propia

En el extremo opuesto están las **especialidades formativas** que, teniendo horas aprobadas en los planes, **no se han iniciado** todavía, que son las siguientes:

Denominación	Participantes aprobados	Financiación programada (€)
ADGD290PO - ANÁLISIS ECONÓMICO-EMPRESARIAL. LAS COOPERATIVAS DE TRABAJO.	587	665.658
ADGD096PO - ESCUCHA ACTIVA, EMPATÍA Y ASERTIVIDAD	421	28.625
ADGD75 - RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	314	35.495
IFCT149 - COMPETENCIAS DIGITALES PARA LA CIUDADANÍA – AVANZADO ACCESIBLE DOBLE-A	315	102.060
IFCT105 - BUSINESS INTELLIGENCE PARA TU NEGOCIO	180	42.054
ADGD76 - LA NEGOCIACIÓN EMOCIONALMENTE INTELIGENTE	179	20.234
ADGN12 - FISCALIDAD COOPERATIVA AVANZADA	30	6.480
IFCT121 - CIBERSEGURIDAD. RIESGOS Y AMENAZAS EN LA RED	79	4.266
IFCD95 - HACKING ÉTICO	130	31.590
CTRI0012 - GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA EL LIDERAZGO FEMENINO EN EL ÁMBITO DE LA ECONOMÍA SOCIAL	30	16.200
ADGD83 - HERRAMIENTAS DE DIAGNÓSTICO DE AUTOCONOCIMIENTO	75	8.478
ADGD80 - GESTIÓN DE COLABORADORES CON DISCAPACIDAD EN EL ENTORNO LABORAL DE LA EMPRESA	60	8.804
SEAD12 - DELEGADO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (PRL)	61	38.210
SSCE0061 - FORMACIÓN DE FORMADORES EN ECONOMÍA SOCIAL	70	7.560
FCOE08 - FRANCÉS PARA PROFESIONALES	30	16.668
ADGD67 - LOS LIBROS SOCIALES EN LA EMPRESA COOPERATIVA	45	2.543
ADGD69 - SENSIBILIZACIÓN EN MEDICIÓN DEL IMPACTO SOCIAL – CONTABILIDAD SOCIAL	45	4.239
CTRD0021 - BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN Y NAVEGACIÓN POR INTERNET - ACCESIBLE TRIPLE-A	30	3.118
CTR0010 - PRINCIPIOS COOPERATIVOS Y VALORES SOCIALES EN EL METAVERSO	20	1.728
ADGD61 - LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA DE ECONOMÍA SOCIAL	15	5.652
CTRI0011 - CORRESPONSABILIDAD EN EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL	30	8.100
ADGD98 - PLATAFORMAS COOPERATIVAS	20	4.522
ADGD59 - REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO EN LA EMPRESA COOPERATIVA	24	1.809
CTRP0024 - LA PERSONA COMO MOTOR DE LA ECONOMÍA SOCIAL	20	1.296
ADGD312PO - INTERCOOPERACIÓN	15	1.401
ADGD84 - GENERANDO ENTORNOS PARA LA PARTICIPACIÓN	15	2.261
ADGD01 - TÉCNICAS DE CALIDAD Y MEJORA CONTINUA EN LA EXCELENCIA EMPRESARIAL	12	46.002
ADGD053PO - COOPERATIVAS, ESTATUTOS Y REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO	8	1.475
TOTALES	2.860	1.116.527

Fuente: FUNDAE 2025 y elaboración propia

Se trata de un total de **28 especialidades formativas**, que suponen aproximadamente el **32%** de las especialidades aprobadas.



Fuente: FUNDAE 2025 y elaboración propia

Respecto al grado de **participación por Comunidades Autónomas**, tenemos la siguiente situación:

CCAA	Total participantes comunicados	Total horas comunicadas
Andalucía	1.560	57.010
Madrid, Comunidad de	1.469	49.342
Canarias	447	11.529
Comunitat Valenciana	389	12.405
Cataluña	380	11.395
Castilla-La Mancha	294	8.691
Galicia	280	10.369
Castilla y León	274	8.782
Aragón	200	7.145
Murcia, Región de	174	6.266
País Vasco	154	6.112
Extremadura	93	3.478
Asturias, Principado de	66	2.132
Balears, Illes	62	2.049
Cantabria	44	1.779
Navarra, Comunidad Foral de	44	1.331
Rioja, La	31	1.005
Melilla	9	300
Ceuta	3	95
Sin datos	85	3.529
TOTALES	6.058	204.744

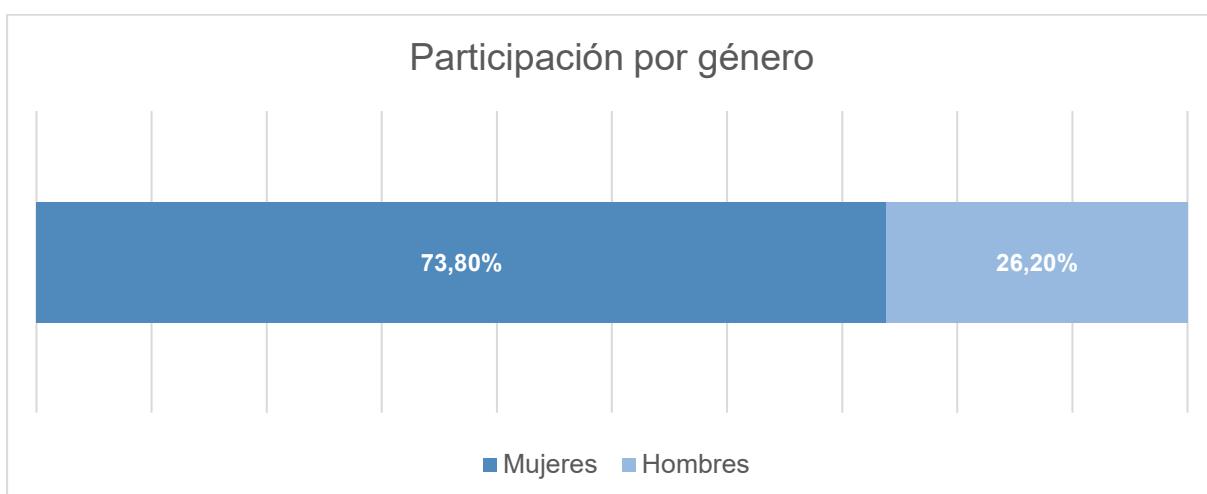
Fuente: FUNDAE 2025 y elaboración propia

Según estos datos, solamente las CC.AA. de Andalucía y Comunidad de Madrid, agrutan el **50% del total de participantes formados** y casi el **52% del total de horas realizadas**.



Fuente: FUNDAE 2025 y elaboración propia

En cuanto a la participación por género, los datos facilitados por la FUNDAE nos indican que un **73,8%** del total de personas participantes en los planes transversales de Economía Social **son mujeres**.

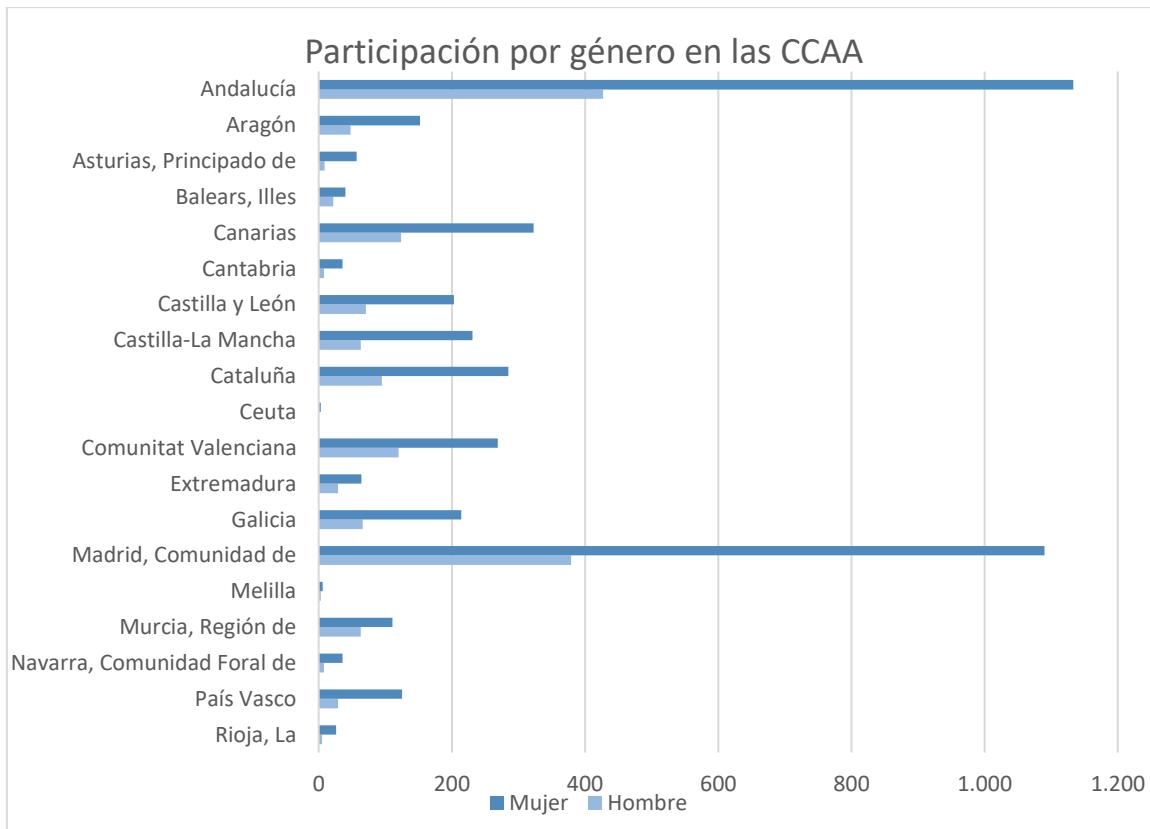


Fuente: FUNDAE 2025 y elaboración propia

A continuación, mostramos cuál es la participación por género en los distintos territorios:

CCAA	Participantes comunicados (mujeres)	Participantes comunicados (hombres)	% participación mujeres	% participación hombres
Andalucía	1.133	427	18,70%	7,05%
Madrid, Comunidad de	1.090	379	17,99%	6,26%
Canarias	323	124	5,33%	2,05%
Cataluña	285	95	4,70%	1,57%
Comunitat Valenciana	269	120	4,44%	1,98%
Castilla-La Mancha	231	63	3,81%	1,04%
Galicia	214	66	3,53%	1,09%
Castilla y León	203	71	3,35%	1,17%
Aragón	152	48	2,51%	0,79%
País Vasco	125	29	2,06%	0,48%
Murcia, Región de	111	63	1,83%	1,04%
Extremadura	64	29	1,06%	0,48%
Asturias, Principado de	57	9	0,94%	0,15%
Baleares, Illes	40	22	0,66%	0,36%
Cantabria	36	8	0,59%	0,13%
Navarra, Comunidad Foral de	36	8	0,59%	0,13%
Rioja, La	26	5	0,43%	0,08%
Melilla	6	3	0,10%	0,05%
Ceuta	3	0	0,05%	0,00%
Sin datos	69	16	1,14%	0,26%
TOTALES	4.473	1.585	73,84%	26,16%

Fuente: FUNDAE 2025 y elaboración propia



Fuente: FUNDAE 2025 y elaboración propia

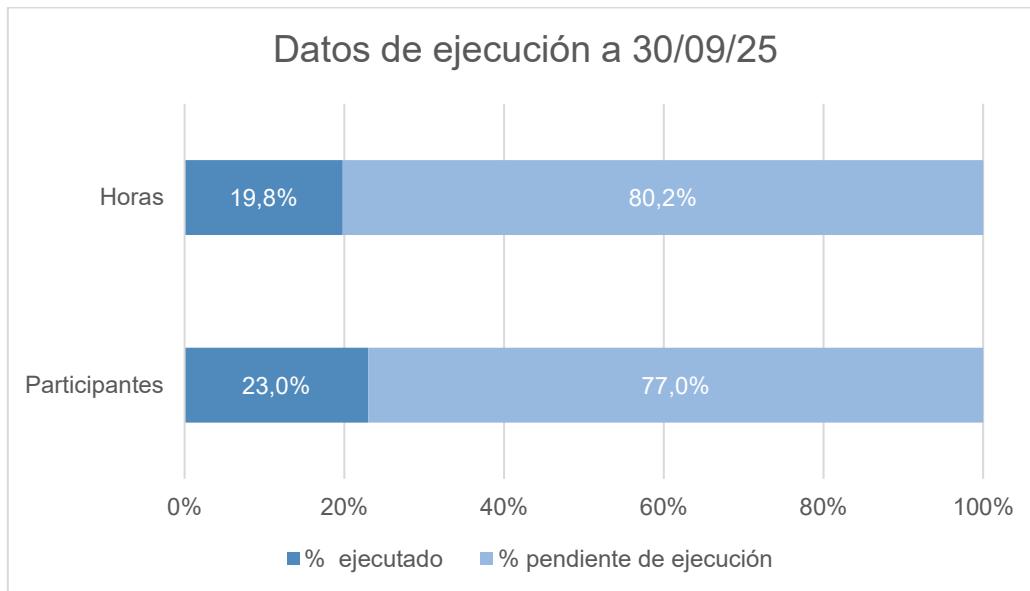
De estos datos podemos extraer la siguiente información:

- En todas las CCAA, **la participación de las mujeres en la formación supera ampliamente a la participación de los hombres.**
- Las **dos CCAA con más participantes comunicados aglutinan el 36,70% del total de participación femenina.**

A continuación, pasamos a comparar los datos de ejecución a fecha 30/09/25 con las cifras aprobadas para la primera ventana de esta convocatoria:

Datos convocatoria	Cifras aprobadas	Cifras ejecutadas	Diferencia	% ejecutado	% pendiente de ejecución
Participantes	26.335	6.058	20.277	23,0%	77,0%
Horas	1.031.544	204.744	826.800	19,8%	80,2%

Fuente: FUNDAE 2025 y elaboración propia



Fuente: FUNDAE 2025 y elaboración propia

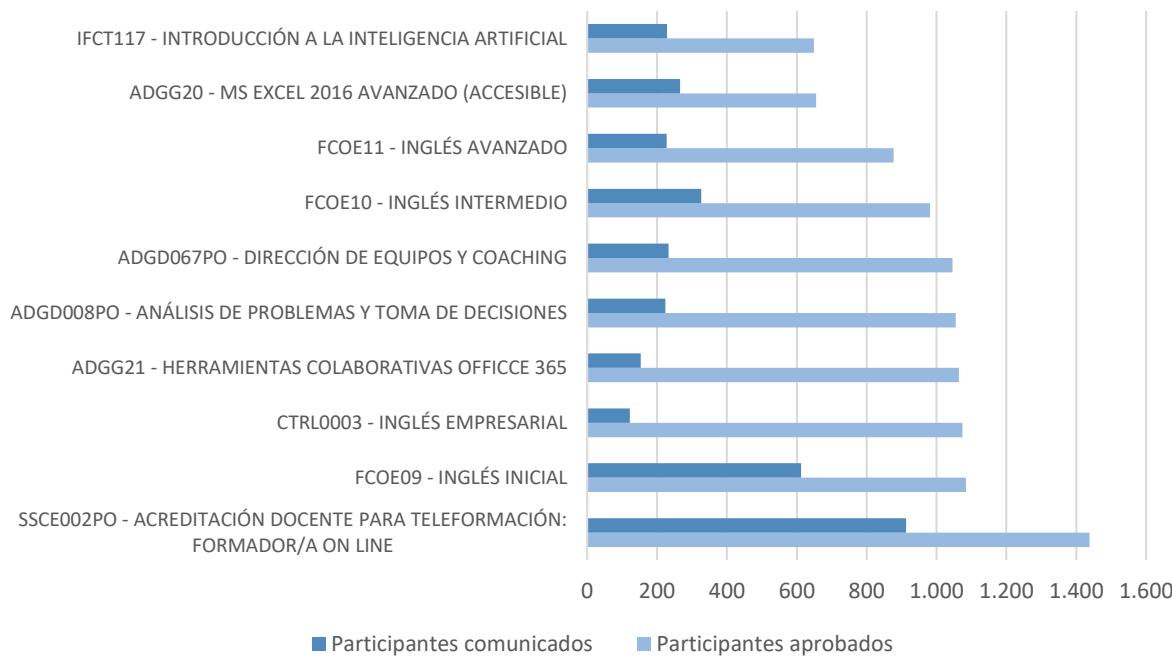
Podemos observar que el porcentaje de ejecución es bastante bajo, dado que en un breve plazo de tiempo se abre la segunda ventana para la ejecución de nueva financiación.

Si analizamos ahora las **prioridades en la ejecución de acciones formativas**, comparando las especialidades más demandadas antes de comenzar con la ejecución con los datos de las especialidades con más participantes comunicados a la fecha de cierre de este informe, vemos que las prioridades en la ejecución se mantienen con respecto a las planificadas.

Denominación	Participantes aprobados	Participantes comunicados	% ejecución
SSCE002PO - ACREDITACIÓN DOCENTE PARA TELEFORMACIÓN: FORMADOR/A ON LINE	1.438	913	63,49%
FCOE09 - INGLÉS INICIAL	1.084	612	56,46%
CTRL0003 - INGLÉS EMPRESARIAL	1.074	122	11,36%
ADGG21 - HERRAMIENTAS COLABORATIVAS OFFICCE 365	1.064	153	14,38%
ADGD008PO - ANÁLISIS DE PROBLEMAS Y TOMA DE DECISIONES	1.055	224	21,23%
ADGD067PO - DIRECCIÓN DE EQUIPOS Y COACHING	1.046	233	22,28%
FCOE10 - INGLÉS INTERMEDIO	982	326	33,20%
FCOE11 - INGLÉS AVANZADO	877	227	25,88%
ADGG20 - MS EXCEL 2016 AVANZADO (ACCESIBLE)	655	266	40,61%
IFCT117 - INTRODUCCIÓN A LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL	649	228	35,13%
TOTALES	9.924	3.304	33,29%

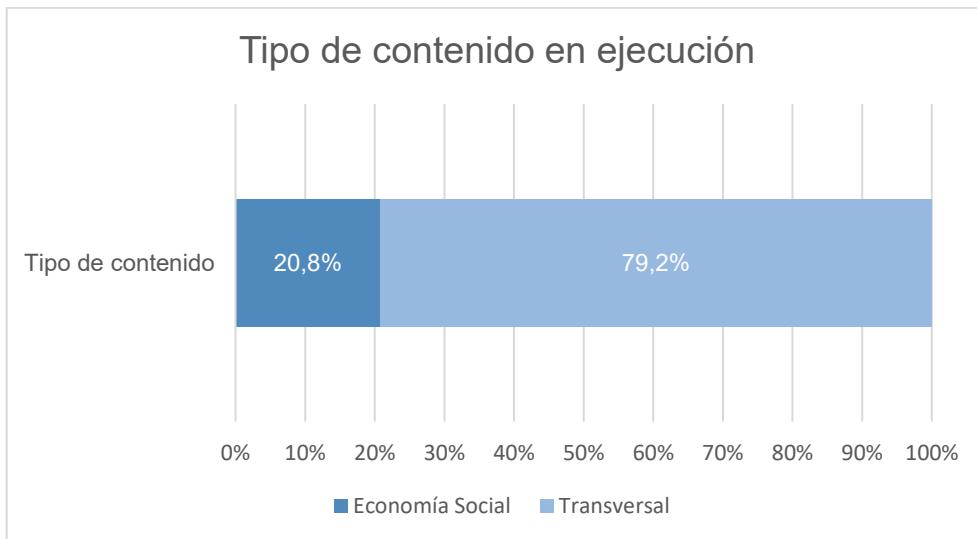
Fuente: FUNDAE 2025 y elaboración propia

Participantes aprobados vs comunicados



Fuente: FUNDAE 2025 y elaboración propia

Por lo que respecta a los contenidos, solamente **19 acciones** formativas, de las 54 que tienen participantes comunicados, corresponden a **contenidos específicos para el ámbito de la Economía Social** (en su mayoría destinados a las cooperativas) o van destinadas a **colectivos propios de nuestro ámbito**, mientras que las 35 acciones restantes corresponden a formación claramente transversal de carácter general.



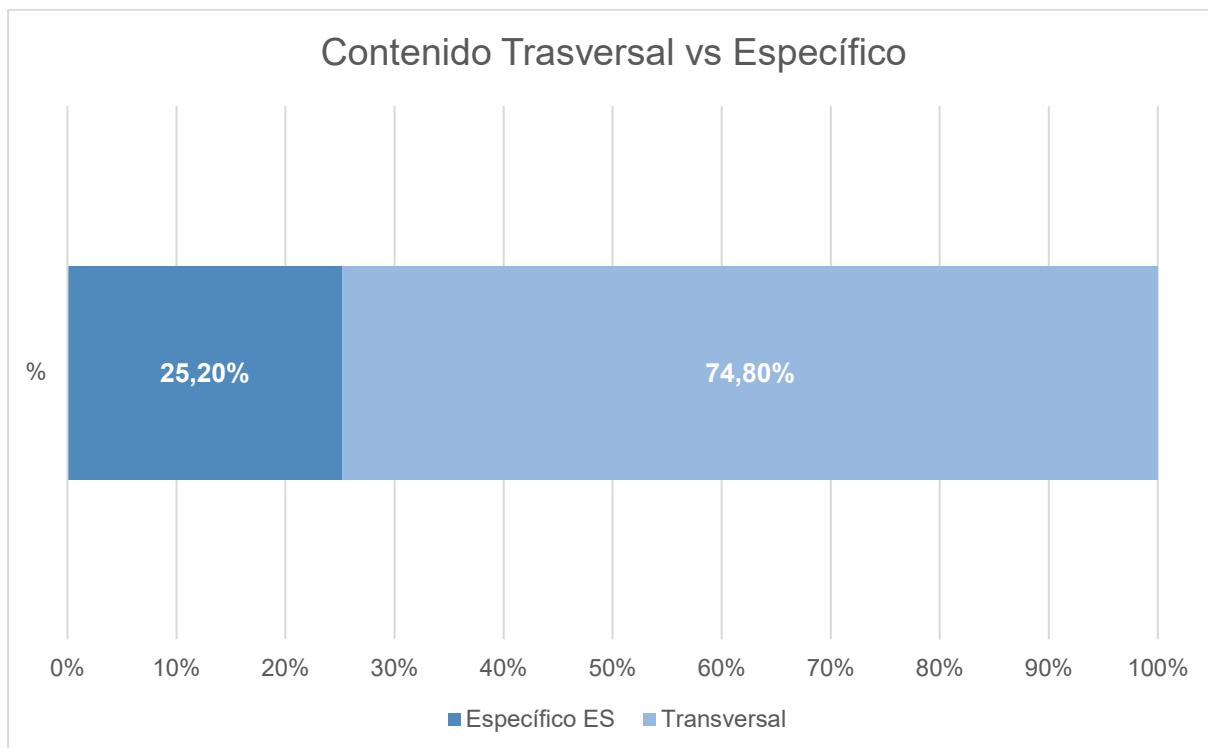
Fuente: FUNDAE 2025 y elaboración propia

Se trata de las siguientes especialidades formativas:

Denominación	Participantes aprobados	Participantes comunicados
ADGG17 - EXCEL BÁSICO 2016 (ACCESIBLE)	224	5.600
ADGG20 - MS EXCEL 2016 AVANZADO (ACCESIBLE)	209	5.225
SSCG065PO - ORIENTACIÓN SOCIOLABORAL PARA INMIGRANTES	183	5.490
ADGD110PO - FUNCIÓN DIRECTIVA EN COOPERATIVAS DE ENSEÑANZA	172	3.440
ADGN134PO - RÉGIMEN ECONÓMICO FISCAL DE LA COOPERATIVA	162	4.860
ADGG16 - WORD BÁSICO 2016 (ACCESIBLE)	105	2.625
ADGD86 - EMPODERAMIENTO DE LA MUJER CON DISCAPACIDAD	73	2.920
ADGG22 - MS POWERPOINT 2016 (ACCESIBLE)	69	1.725
ADGD303PO - EL ABC DE LA ECONOMÍA SOCIAL	53	424
ADGG19 - MS WORD 2016 AVANZADO (ACCESIBLE)	53	1.325
SSCG006PO - APLICACIÓN DE LA LEY DE LA DEPENDENCIA	40	600
ADGD378PO - EMPRENDIMIENTO SOCIAL	39	1.170
ADGG18 - MS OUTLOOK 2016 (ACCESIBLE)	36	540
ADGD305PO - GESTIÓN DE COOPERATIVAS DE TRABAJO	28	1.792
IFCT150 - COMPETENCIAS DIGITALES PARA LA CIUDADANÍA – BÁSICO ACCESIBLE DOBLE-A	20	1.200
ADGD68 - INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD COOPERATIVA	18	288
ADGD81 - LAS 5 DIMENSIONES DE LA DIVERSIDAD EN ECONOMÍA SOCIAL	18	180
ADGD70 - EL LENGUAJE NO SEXISTA EN LA EMPRESA COOPERATIVA	13	78
ADGN19 - AUDITORIAS SOCIALES	12	240
TOTALES	1.527	39.722

Fuente: FUNDAE 2025 y elaboración propia

Si observamos los datos de participantes, vemos que suponen algo más del 25% del total de participantes comunicados, lo que podemos considerar como un dato muy positivo.



Fuente: FUNDAE 2025 y elaboración propia

Con fecha 01/10/25 se publica en el BOE el extracto de la Resolución de 24 de septiembre de 2025 de la Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se modifica el segundo plazo para la solicitud de financiación para la realización de programas de formación de ámbito estatal, que inicialmente estaba previsto que comenzase el 30 de septiembre de 2025 y que pasa a establecerse entre el 28 de octubre de 2025 y el 12 de noviembre de 2025 (finalización).

Para esta segunda “ventana” se ha modificado el plan de referencia intersectorial para la Economía Social, que pasa a estar integrado por las siguientes acciones formativas:

Sector	Cód EEFF	Denominación	Duración total	Mod	Prioridad
Intersectorial/transversal de economía social	SSCG0108	LA DIVERSIDAD EN LA ECONOMÍA SOCIAL	65	T	SI
Intersectorial/transversal de economía social	ENAE0047	COOPERATIVAS ENERGETICAS	16	P/T	SI
Intersectorial/transversal de economía social	ADGD0069	BLOCKCHAIN COOPERATIVA	16	P/T	
Intersectorial/transversal de economía social	ADGD008PO	ANÁLISIS DE PROBLEMAS Y TOMA DE DECISIONES	30	P/T	SI
Intersectorial/transversal de economía social	ADGD01	TECNICAS DE CALIDAD Y MEJORA CONTINUA EN LA EXCELENCIA EMPRESARIAL	425	P	
Intersectorial/transversal de economía social	ADGD039PO	CONTABILIDAD FINANCIERA	100	P/T	SI
Intersectorial/transversal de economía social	ADGD053PO	COOPERATIVAS, ESTATUTOS Y REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO	20	P/T	SI
Intersectorial/transversal de economía social	ADGD056PO	CREACIÓN DE EMPRESAS ON-LINE	60	P/T	SI
Intersectorial/transversal de economía social	ADGD067PO	DIRECCIÓN DE EQUIPOS Y COACHING	25	P/T	SI
Intersectorial/transversal de economía social	ADGD083PO	EL SOCIO DE TRABAJO EN LA EMPRESA DE ECONOMÍA SOCIAL: NOCIONES	12	P/T	SI
Intersectorial/transversal de economía social	ADGD08EXP	SERVICIOS "LEAN"	215	P	
Intersectorial/transversal de economía social	ADGD096PO	ESCUCHA ACTIVA, EMPATÍA Y ASERTIVIDAD	8	P/T	SI
Intersectorial/transversal de economía social	ADGD110PO	FUNCIÓN DIRECTIVA EN COOPERATIVAS DE ENSEÑANZA	20	P/T	SI
Intersectorial/transversal de economía social	ADGD128PO	GESTIÓN DE PROYECTOS	40	P/T	
Intersectorial/transversal de economía social	ADGD152PO	HABLAR EN PÚBLICO. PRESENTACIONES EFICACES.	60	P/T	
Intersectorial/transversal de economía social	ADGD17	PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA DE ECONOMÍA SOCIAL	16	P	SI
Intersectorial/transversal de economía social	ADGD204PO	PLAN DE IGUALDAD. DESARROLLO, IMPLANTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	25	P/T	SI
Intersectorial/transversal de economía social	ADGD290PO	ANÁLISIS ECONÓMICO-EMPRESARIAL. LAS COOPERATIVAS DE TRABAJO.	210	T	SI
Intersectorial/transversal de economía social	ADGD303PO	EL ABC DE LA ECONOMÍA SOCIAL	8	P/T	SI
Intersectorial/transversal de economía social	ADGD305PO	GESTIÓN DE COOPERATIVAS DE TRABAJO	64	P/T	SI
Intersectorial/transversal de economía social	ADGD310PO	INICIACIÓN A LA COOPERATIVA DE TRABAJO	34	P/T	SI
Intersectorial/transversal de economía social	ADGD312PO	INTERCOOPERACIÓN	10	P/T	SI
Intersectorial/transversal de economía social	ADGD327PO	ACTUALIZACIÓN EN LEGISLACIÓN COOPERATIVA	20	P/T	SI
Intersectorial/transversal de economía social	ADGD378PO	EMPRENDIMIENTO SOCIAL	30	P/T	SI
Intersectorial/transversal de economía social	ADGD38	HABILIDADES AVANZADAS DE COMUNICACIÓN: ORATORIA, ARGUMENTACIÓN Y DEBATE EN EL ÁMBITO EMPRESARIAL	60	T	SI
Intersectorial/transversal de economía social	ADGD59	REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO EN LA EMPRESA COOPERATIVA	8	P	SI
Intersectorial/transversal de economía social	ADGD60	EL RELEVO GENERACIONAL EN LA EMPRESA COOPERATIVA	8	P	SI
Intersectorial/transversal de economía social	ADGD61	LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA DE ECONOMÍA SOCIAL	40	P	SI
Intersectorial/transversal de economía social	ADGD62	CONSEJO RECTOR/ADMINISTRACIÓN EN LAS EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL	20	P	SI
Intersectorial/transversal de economía social	ADGD63	SENTIMIENTO DE PERTENENCIA EN LAS EMPRESAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL	8	P	SI
Intersectorial/transversal de economía social	ADGD64	ACTUALIZACION LEGISLATIVA Y JURISPRUDENCIAL PARA COOPERATIVAS.	8	P	SI
Intersectorial/transversal de economía social	ADGD66	ASPECTOS LEGALES DE LA EMPRESA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO	8	P	SI
Intersectorial/transversal de economía social	ADGD67	LOS LIBROS SOCIALES EN LA EMPRESA COOPERATIVA	6	P	SI

Sector	Cód EEFF	Denominación	Duración total	Mod	Prioridad
Intersectorial/transversal de economía social	ADGD68	INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD COOPERATIVA	16	P	SI
Intersectorial/transversal de economía social	ADGD69	SENSIBILIZACIÓN EN MEDICIÓN DEL IMPACTO SOCIAL – CONTABILIDAD SOCIAL	10	P	SI
Intersectorial/transversal de economía social	ADGD70	EL LENGUAJE NO SEXISTA EN LA EMPRESA COOPERATIVA	6	P	SI
Intersectorial/transversal de economía social	ADGD72	CÓMO TRATAR CON PERSONAS TÓXICAS EN LAS ORGANIZACIONES	16	P	SI
Intersectorial/transversal de economía social	ADGD75	RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	12	P	SI
Intersectorial/transversal de economía social	ADGD76	LA NEGOCIACIÓN EMOCIONALMENTE INTELIGENTE	12	P	SI
Intersectorial/transversal de economía social	ADGD86	EMPODERAMIENTO DE LA MUJER CON DISCAPACIDAD	40	T	SI
Intersectorial/transversal de economía social	ADGD87	INTELIGENCIA EMOCIONAL	50	T	
Intersectorial/transversal de economía social	ADGD90	EVALUACIÓN DE PLANES DE IGUALDAD	20	P/T	SI
Intersectorial/transversal de economía social	ADGD98	PLATAFORMAS COOPERATIVAS	24	P/T	SI
Intersectorial/transversal de economía social	ADGD99	PROCESOS DE TRASMISIÓN Y RECONVERSIÓN DE EMPRESAS EN COOPERATIVAS	24	P/T	SI
Intersectorial/transversal de economía social	COMM0011	TIENDA VIRTUAL Y GESTIÓN DEL COMERCIO ELECTRÓNICO	35	P/T F	SI
Intersectorial/transversal de economía social	ADGG070PO	REDACCIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES	60	P/T	SI
Intersectorial/transversal de economía social	ADGG16	WORD BÁSICO 2016 (ACCESIBLE)	25	P/T	SI
Intersectorial/transversal de economía social	ADGG17	MS EXCEL BÁSICO 2016 (ACCESIBLE)	25	P/T	SI
Intersectorial/transversal de economía social	ADGG18	MS OUTLOOK 2016 (ACCESIBLE)	15	P/T	SI
Intersectorial/transversal de economía social	ADGG19	MS WORD 2016 AVANZADO (ACCESIBLE)	25	P/T	SI
Intersectorial/transversal de economía social	ADGG20	MS EXCEL 2016 AVANZADO (ACCESIBLE)	25	P/T	SI
Intersectorial/transversal de economía social	ADGG21	HERRAMIENTAS COLABORATIVAS OFFICCE 365	50	P/T	SI
Intersectorial/transversal de economía social	ADGG22	MS POWERPOINT 2016 (ACCESIBLE)	25	P/T	SI
Intersectorial/transversal de economía social	ADGG26	DIGITALIZACIÓN DEL ENTORNO EMPRESARIAL	45	T	SI
Intersectorial/transversal de economía social	ADGN027PO	CONTROLER FINANCIERO	150	P/T	SI
Intersectorial/transversal de economía social	ADGN12	FISCALIDAD COOPERATIVA AVANZADA	40	T	SI
Intersectorial/transversal de economía social	ADGN134PO	RÉGIMEN ECONÓMICO FISCAL DE LA COOPERATIVA	30	P/T	SI
Intersectorial/transversal de economía social	ADGN14	LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO EN ESPAÑA Y EN LA UNIÓN EUROPEA	25	T	SI
Intersectorial/transversal de economía social	ADGN140PO	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS	8	P/T	SI
Intersectorial/transversal de economía social	ADGN19	AUDITORIAS SOCIALES	20	P/T	
Intersectorial/transversal de economía social	AFDP021PO	TÉCNICAS BÁSICAS DE PRIMEROS AUXILIOS	10	M	SI
Intersectorial/transversal de economía social	AFDP03	PRIMEROS AUXILIOS FÍSICOS Y PSICOLÓGICOS EN LA EMPRESA	25	P	SI
Intersectorial/transversal de economía social	COMM002PO	ATENCIÓN AL CLIENTE Y CALIDAD DEL SERVICIO	25	P/T	SI
Intersectorial/transversal de economía social	COMM091PO	SOCIAL MEDIA MARKETING Y GESTIÓN DE LA REPUTACIÓN ON LINE	40	P/T	SI
Intersectorial/transversal de economía social	COMM41	MARKETING EN BUSCADORES: SEO, SEM Y ANALÍTICA WEB	45	P/T	SI
Intersectorial/transversal de economía social	COMT105PO	VENTA ONLINE	30	P/T	SI

Sector	Cód EEFF	Denominación	Duración total	Mod	Prioridad
Intersectorial/transversal de economía social	CTR0021	BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN Y NAVEGACIÓN POR INTERNET - ACCESIBLE TRIPLE-A	12	P/T	SI
Intersectorial/transversal de economía social	CTR0010	PRINCIPIOS COOPERATIVOS Y VALORES SOCIALES EN EL METAVERSO	16	P/T	
Intersectorial/transversal de economía social	CTRI0008	SESGOS INCONSCIENTES	10	P/T	SI
Intersectorial/transversal de economía social	CTRI0010	GESTIÓN DEL TIEMPO CON ENFOQUE DE GÉNERO EN LAS EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL	50	T	
Intersectorial/transversal de economía social	CTRI0011	CORRESPONSABILIDAD EN EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL	50	T	
Intersectorial/transversal de economía social	CTRI0012	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA EL LIDERAZGO FEMENINO EN EL ÁMBITO DE LA ECONOMÍA SOCIAL	100	T	
Intersectorial/transversal de economía social	CTRI0017	ACTUACIONES FRENTES AL ACOSO SEXUAL Y POR RAZÓN DE SEXO	12	P/T	SI
Intersectorial/transversal de economía social	CTRL0003	INGLÉS EMPRESARIAL	60	P/T	SI
Intersectorial/transversal de economía social	CTRP0024	LA PERSONA COMO MOTOR DE LA ECONOMÍA SOCIAL	12	P/T	SI
Intersectorial/transversal de economía social	ENAC06	AHORRO ENERGÉTICO Y RECICLAJE EN OFICINAS	15	T	SI
Intersectorial/transversal de economía social	FCOE08	FRANCÉS PARA PROFESIONALES	60	P	SI
Intersectorial/transversal de economía social	FCOE09	INGLÉS INICIAL	31	P/T	SI
Intersectorial/transversal de economía social	FCOE10	INGLÉS INTERMEDIO	36	P/T	SI
Intersectorial/transversal de economía social	FCOE11	INGLÉS AVANZADO	40	P/T	SI
Intersectorial/transversal de economía social	FCOI09	INICIACIÓN A LA APLICACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LAS EMPRESAS	12	P/T	
Intersectorial/transversal de economía social	FCOO14	PERSPECTIVA DE GÉNERO. IGUALDAD Y DESARROLLO PERSONAL	21	T	SI
Intersectorial/transversal de economía social	IFCD0099	INTELIGENCIA ARTIFICIAL GENERATIVA Y MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD	90	P/T	SI
Intersectorial/transversal de economía social	IFCT105	BUSINESS INTELLIGENCE PARA TU NEGOCIO	40	P/T	
Intersectorial/transversal de economía social	IFCT116	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD INFORMATICA EN LA EMPRESA	60	T	SI
Intersectorial/transversal de economía social	IFCT117	INTRODUCCIÓN A LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL	25	P/T	
Intersectorial/transversal de economía social	IFCT118	SOCIAL MEDIA, REDES SOCIALES Y COMMUNITY MANAGEMENT	45	T	SI
Intersectorial/transversal de economía social	IFCT121	CIBERSEGURIDAD. RIESGOS Y AMENAZAS EN LA RED	10	T	SI
Intersectorial/transversal de economía social	IFCT149	COMPETENCIAS DIGITALES PARA LA CIUDADANÍA – AVANZADO ACCESIBLE DOBLE-A	60	P/T	SI
Intersectorial/transversal de economía social	IFCT150	COMPETENCIAS DIGITALES PARA LA CIUDADANÍA – BÁSICO ACCESIBLE DOBLE-A	60	P/T	SI
Intersectorial/transversal de economía social	IFCT151	COMPETENCIAS DIGITALES PARA LA CIUDADANÍA – INTERMEDIO ACCESIBLE DOBLE-A	60	P/T	SI
Intersectorial/transversal de economía social	IFCT152	INFORMACIÓN Y ALFABETIZACIÓN DIGITAL ACCESIBLE TRIPLE-A	20	T	
Intersectorial/transversal de economía social	IFCT161PO	ANÁLISIS DE DATOS Y PROGRAMACIÓN CON MICROSOFT POWER BI	120	T	SI
Intersectorial/transversal de economía social	SEAD094PO	FUNCIÓN DEL MANDO INTERMEDIO EN LA PRL	30	P/T	
Intersectorial/transversal de economía social	SEAD11	GUÍA PARA LA RÁPIDA ACTUACIÓN EN ACCIDENTES INFANTILES EN COOPERATIVAS DE ENSEÑANZA, SERVICIOS SOCIALES, Y CENTROS CIVICOS	20	P	SI
Intersectorial/transversal de economía social	SEAD12	DELEGADO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (PRL)	60	P	SI
Intersectorial/transversal de economía social	SEAG005PO	CAMBIO CLIMÁTICO	40	P/T	SI

Sector	Cód EEFF	Denominación	Duración total	Mod	Prioridad
Intersectorial/transversal de economía social	SEAG14	GREENCOOPS - DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE A TRAVÉS DE LAS COOPERATIVAS DE TRABAJO	26	P/T	
Intersectorial/transversal de economía social	SEAG15	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS COOPERATIVAS	16	P/T	
Intersectorial/transversal de economía social	SSCE0061	FORMACIÓN DE FORMADORES EN ECONOMÍA SOCIAL	20	T	
Intersectorial/transversal de economía social	SSCE0066	TELEFORMACIÓN EN LA DOCENCIA	50	P/T	SI
Intersectorial/transversal de economía social	SSCE01	INGLÉS A1	150	P/T	SI
Intersectorial/transversal de economía social	SSCE02	INGLÉS A2	150	P/T	SI
Intersectorial/transversal de economía social	SSCE03	INGLÉS B1	240	P/T	SI
Intersectorial/transversal de economía social	SSCE04	INGLÉS B2	240	P/T	SI
Intersectorial/transversal de economía social	SSCE05	INGLÉS C1	240	P/T	SI
Intersectorial/transversal de economía social	SSCG0084	APLICACIÓN DE LA LEY DE LA DEPENDENCIA	15	P/T	
Intersectorial/transversal de economía social	SSCG0092	ORIENTACIÓN SOCIOLABORAL PARA INMIGRANTES	30	P/T	SI

Fuente: OIR Economía Social, 2025

Habrá que esperar a la aprobación de los planes solicitados para este segundo plazo para ver el impacto de estos cambios en las solicitudes.

4.1.2. Convocatoria de diálogo social y negociación colectiva 2024

La finalidad de esta convocatoria es desarrollar planes de formación de ámbito estatal que incluyan actividades formativas dirigidas a la **capacitación** de personas vinculadas con organizaciones sindicales y asociaciones empresariales de ámbito estatal **para el desarrollo de las funciones relacionadas con el diálogo social de ámbito estatal y la negociación colectiva.**

Entre los beneficiarios de estos programas de formación figura la **Asociación Empresarial para la Discapacidad (AEDIS)**, uno de los socios miembros de CEPES.

AEDIS ha puesto en marcha un plan de formación dirigido a estos colectivos de personas trabajadoras, compuesto por las siguientes especialidades formativas:

Denominación	Horas	Modalidad	Participantes formados
LA ACTUACIÓN DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	30	Teleformación	89
MEDIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	35	Teleformación	96
REDES SOCIALES Y MARKETING 2.0	60	Teleformación	60
GESTIÓN DEL ESTRÉS EN EL ENTORNO LABORAL	50	Teleformación	60
INTELIGENCIA EMOCIONAL APLICADA A LAS RELACIONES LABORALES	3	Presencial (AV)	8
CLAVES PARA LA GESTIÓN EFICAZ DEL TIEMPO	3	Presencial (AV)	8
APLICACIÓN PRÁCTICA DE LA REFORMA LABORAL	3	Presencial (AV)	8
APLICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO NORMATIVO O COMPLIANCE EN LAS EMPRESAS	3	Presencial (AV)	8
DESARROLLO DE PLANES DE CARRERA PROFESIONALES	3	Presencial (AV)	5
EMPLOYER BRANDING: FIDELIZACIÓN DEL CAPITAL HUMANO	1	Presencial (AV)	14
Totales			356

Fuente: <https://www.asociacionaedis.org/> y elaboración propia

Como podemos observar, en el momento de cierre de este informe se ha formado a un total de 356 participantes en diversas habilidades vinculadas al diálogo y a la negociación en el ámbito laboral.

AEDIS tiene ya concedido un nuevo plan de diálogo social y negociación colectiva para la convocatoria 2025, plan que comenzará a desarrollar en los últimos meses del presente año.

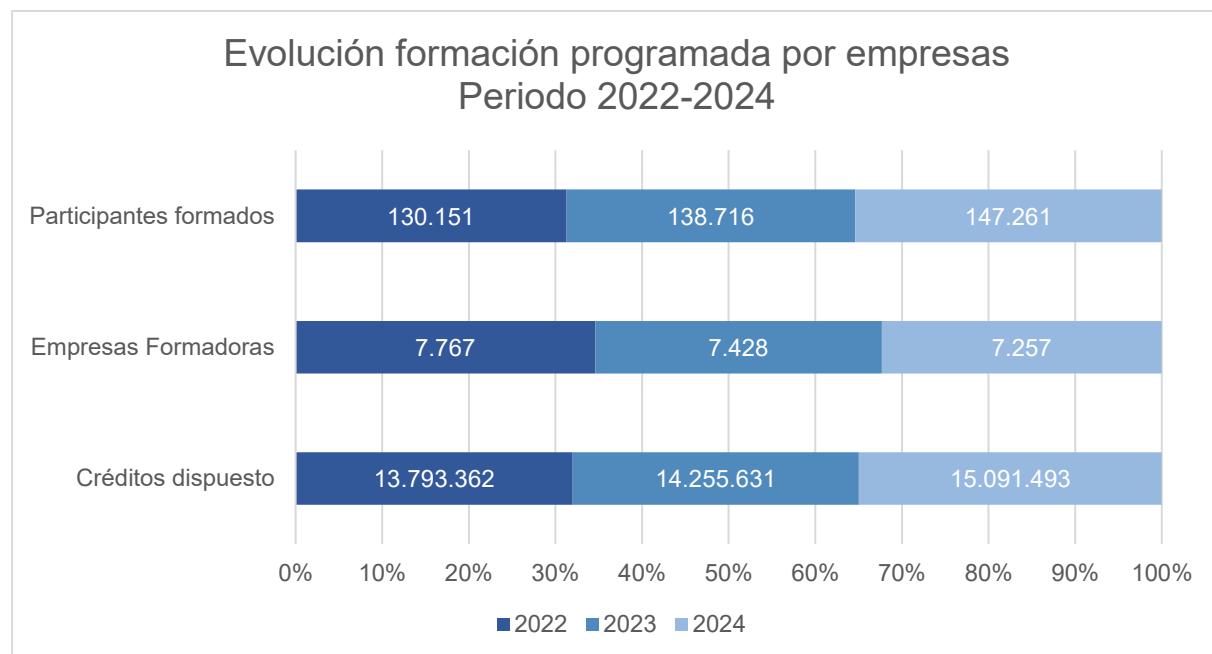
4.2. Formación realizada en el marco de la formación programada por las empresas

Como ya hemos explicado en ediciones anteriores de este mismo informe, una consideración importante para este análisis es que, para la toma de datos, desde FUNDAE se ha construido un **índicador identificativo** para las empresas del ámbito de la Economía Social, consistente en la selección las siguientes entidades:

- Aquellas que tienen un CIF que comienza por “F”, correspondiente a las cooperativas.
- Las entidades que en su razón social que contienen las siglas S.L.L. (Sociedades Limitadas Laborales) o S.A.L. (Sociedades Anónimas Laborales).

Por tanto, el **resto de las entidades y empresas** de Economía Social **que no pueden ser identificadas claramente** atendiendo a los criterios habituales de forma jurídica **quedan excluidas de este análisis**, debido a que no existe una relación directa de identificación de las empresas de la Economía Social en la Formación programada por las empresas para sus trabajadores.

Partiendo de esta premisa, veamos gráficamente cuál ha sido la evolución de esta iniciativa para el período 2024, en contraste con los dos ejercicios anteriores.



Fuente: FUNDAE 2023, 2024, 2025 y elaboración propia

Veamos ahora cuál es la evolución de esta iniciativa con **respecto al año 2023**:

COMPARATIVA 2023 - 2024

↑ 6,2%
PARTICIPANTES
FORMADOS

↓ 2,3%
EMPRESAS
FORMADORAS

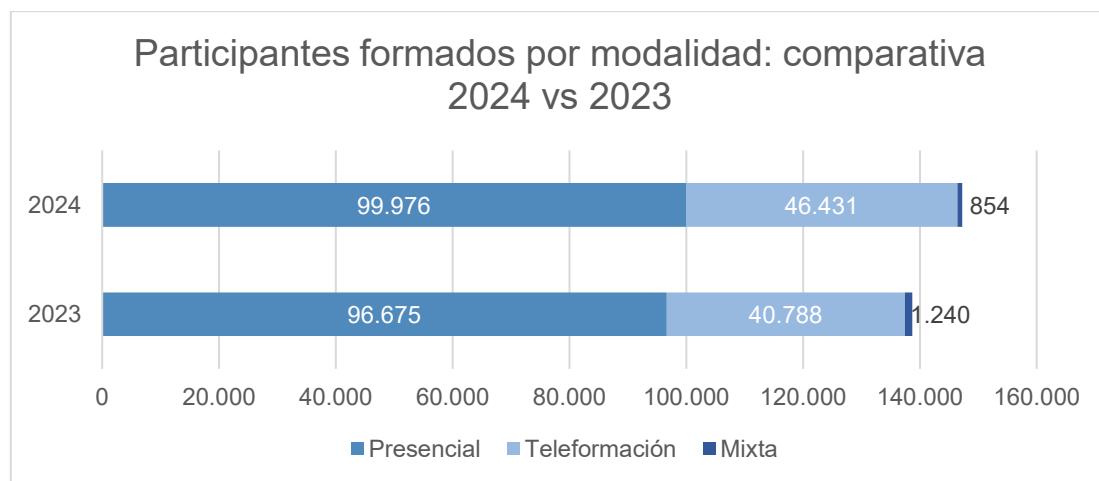
↑ 5,9%
CRÉDITO
DISPUESTO

Fuente: FUNDAE 2024, 2025 y elaboración propia

Los datos muestran que, un año más, crece la utilización de esta iniciativa tanto en participantes formados como en crédito dispuesto, con un crecimiento ligeramente inferior al del año 2023 en cuanto a participantes formados, pero con un incremento superior en lo relativo al crédito dispuesto.

En lo referido al número de empresas formadoras, vemos que en este ejercicio se reduce la participación con respecto al año 2023, siguiendo con la tendencia descendente de esta iniciativa ya iniciada en años anteriores.

Si hacemos mención de las **modalidades** de impartición, tenemos el siguiente desglose de participantes:



Fuentes: FUNDAE 2024, 2025 y elaboración propia.

Estos datos muestran que en el año **2024** se produce un **crecimiento cercano al 3,5% de la**

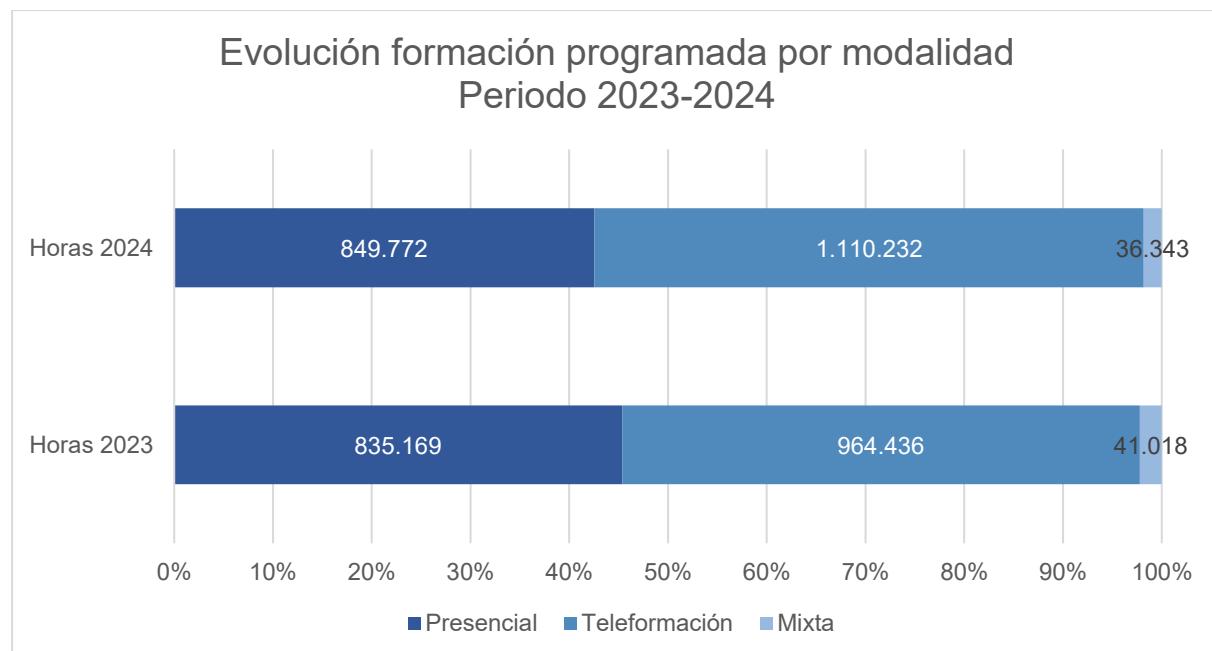
formación presencial con respecto al ejercicio anterior, siendo la modalidad claramente predominante en este ejercicio. Aproximadamente el **67,9% de la formación** se realiza en **modalidad presencial**, frente al **31,5%** realizada el **teleformación** y un **0,6%** impartida en **modalidad mixta**. Se trata de cifras muy similares a las del ejercicio anterior en cuanto a su distribución por modalidad.

En lo referido a las **horas de formación impartidas**, vemos la evolución en la tabla adjunta:

Modalidad	Horas 2023	Horas 2024
Presencial	835.169 (45,37%)	849.772 (42,57%)
Teleformación	964.436 (52,40%)	1.110.232 (55,61%)
Mixta	41.018 (2,23%)	36.343 (1,82%)
Total	1.840.623	1.996.347

Fuentes: FUNDAE 2024, 2025 y elaboración propia.

Estos datos muestran que en el año **2024** se produce un aumento del 8,46% en el número de horas de formación impartidas. Gráficamente, la situación sería la siguiente:



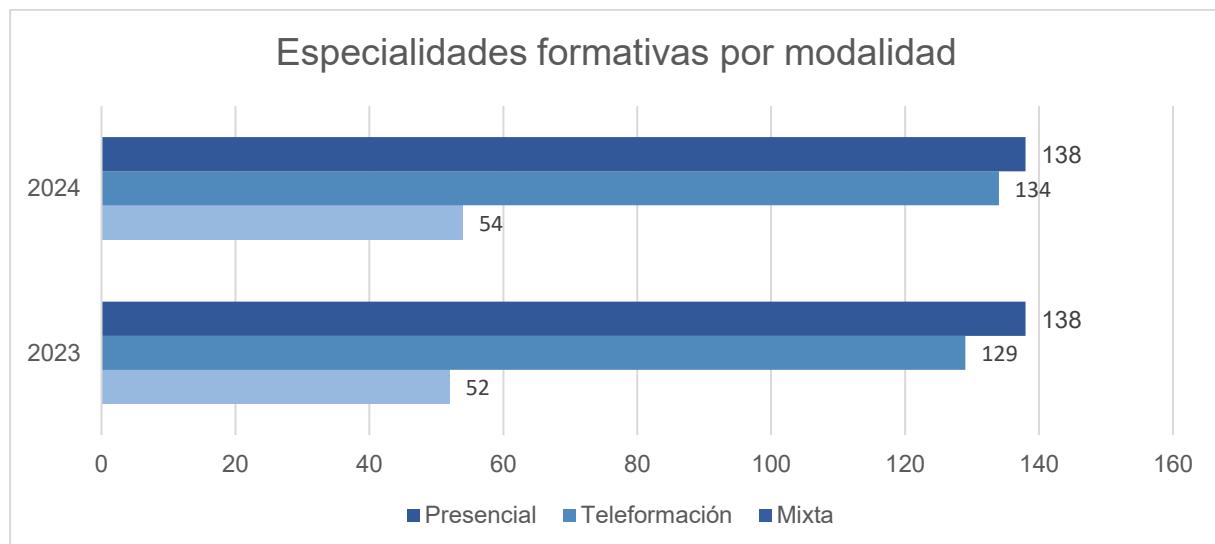
Fuentes: FUNDAE 2024, 2025 y elaboración propia.

Si observamos en detalle las horas totales por modalidad de impartición, vemos que se produce un incremento de más de 3 puntos en la modalidad de teleformación, en detrimento de las otras dos modalidades.



Fuente: FUNDAE 2024 y 2025 y elaboración propia.

- Por lo que respecta al **catálogo de especialidades formativas** impartidas bajo la iniciativa de formación programada por las empresas para sus trabajadores, a lo largo del período analizado no se observan diferencias significativas en los contenidos con respecto a los ejercicios anteriores, si bien es cierto que se produce un pequeño aumento en cuanto al **número total de especialidades** formativas ejecutadas con respecto al ejercicio anterior. Este ligero repunte se da en las especialidades impartidas en modalidad **mixta** y **teleformación**.

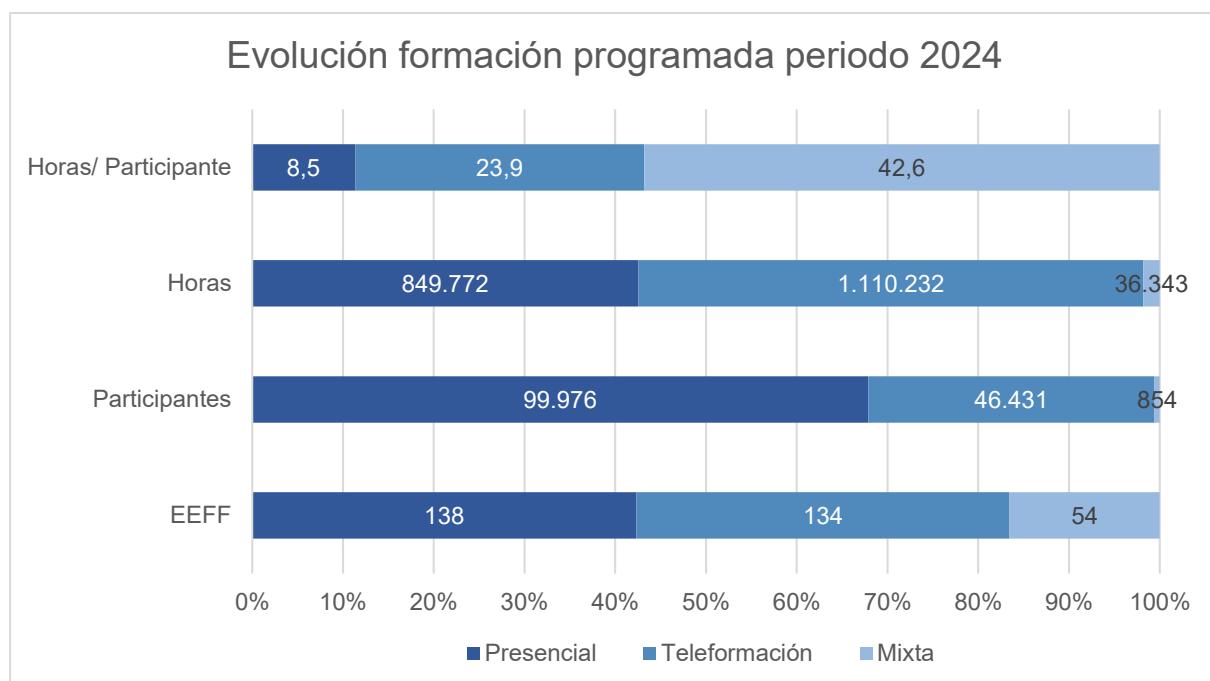


Fuente: 2024 y 2025 y elaboración propia.

Si resumimos los principales datos en cifras, tenemos la siguiente situación:

Modalidad	2023			Totales 2023	2024			Totales 2024
	Presencial	Teleform	Mixta		Presencial	Teleform	Mixta	
EEFF	138	129	52	319	138	134	54	326
Participantes	96.675	40.788	1.240	138.703	99.976	46.431	854	147.261
Horas	835.169	964.436	41.018	1.840.623	849.772	1.110.232	36.343	1.996.347
Horas/participante	8,6	23,6	33,1		8,5	23,9	42,6	

Fuente: FUNDAE 2024 y 2025 y elaboración propia.



Fuente: FUNDAE 2025 y elaboración propia.

De estos datos extraemos las siguientes conclusiones:

- Casi el **68%** de los participantes formados han recibido la formación en modalidad **presencial**, frente al **31,5%** de la modalidad **teleformación** y el **0,5%** de los alumnos formados en **modalidad mixta**.
- Sin embargo, si hablamos de **las horas** invertidas en formación, la modalidad predominante es la **teleformación**, que alcanza casi **el 56%** del total de horas, frente a la **presencial** que no llega al **43%** y la modalidad **mixta**, que se queda en un porcentaje **algo superior al 1%**.
- Por otra parte, vemos que el total de horas invertidas en formación se ha incrementado en

casi un **8,5%** con respecto al ejercicio 2023.

- Por último, destacar que el **número de horas medias realizadas por participante** con respecto al ejercicio anterior se mantiene más o menos constante para las modalidades presencial y teleformación, mientras que aumenta considerablemente para la modalidad mixta.

En cuanto a los contenidos, **más del 70% de los participantes** de la Economía Social concentran su formación en **cuatro familias profesionales**:

- Servicios socioculturales a la comunidad: 22,3%.
- Seguridad y medio ambiente: 19,1%.
- Administración y gestión: 18,4%.
- Formación complementaria (competencias clave): 14,2%.

Si analizamos cuáles han sido las **5 especialidades formativas más demandadas para el ejercicio 2024**, teniendo en cuenta todas las modalidades de formación impartidas, nos encontramos con las siguientes.



Fuente: FUNDAE 2025 y elaboración propia.

Estas 5 especialidades son todas de **carácter transversal** y, en conjunto, suponen el **49,3% del total de participantes** en esta iniciativa para el año 2024.

En cuanto a la distribución de participantes totales por territorios, la situación es la siguiente:

Comunidad	Participantes Mixta	Participantes Presencial	Participantes Teleformación	Participantes totales	Porcentaje participación
Andalucía	198	16.641	13.224	30.063	20,42%
Comunitat Valenciana	71	19.308	2.610	21.989	14,93%
Cataluña	37	16.887	4.365	21.289	14,46%
País Vasco	56	14.611	6.092	20.759	14,10%
Madrid, Comunidad de	55	7.728	3.766	11.549	7,84%
Murcia, Región de	43	8.247	1.004	9.294	6,31%
Castilla y León	42	1.765	3.238	5.045	3,43%
Castilla-La Mancha	26	3.320	1.601	4.947	3,36%
Navarra, Comunidad Foral de	89	3.351	1.027	4.467	3,03%
Galicia	32	1.920	2.428	4.380	2,97%
Aragón	60	1.565	2.497	4.122	2,80%
Canarias	18	1.742	1.467	3.227	2,19%
Extremadura	31	1.189	1.150	2.370	1,61%
Asturias, Principado de	10	881	1.344	2.235	1,52%
Cantabria	83	264	245	592	0,40%
Rioja, La	3	163	268	434	0,29%
Balears, Illes	0	338	52	390	0,26%
Melilla	0	45	2	47	0,03%
Ceuta	0	8	34	42	0,03%
Totales^(*)	854	99.973	46.414	147.241	
% totales	0,90%	69,48%	29,62%	100%	100%

Fuente: FUNDAE 2025 y elaboración propia.

(*) La diferencia entre esta cifra y la cifra total mostrada en los cuadros anteriores se debe a las personas Trabajadoras del Mar, cuya participación no se ha considerado en estos últimos cálculos por territorio.

Los datos de la tabla anterior muestran cómo, **en la mayoría de las CCAA, la modalidad preferida** para esta iniciativa **es la modalidad presencial**.

Observamos también que entre **cuatro CCAA** (Andalucía, Comunidad Valenciana, Cataluña, y País Vasco) **aglutinan casi el 64% de toda la formación realizada** en cuanto a número de participantes formados.



Fuente: FUNDAE 2025 y elaboración propia.

Si analizamos la **participación por género**, obtenemos las siguientes cifras:

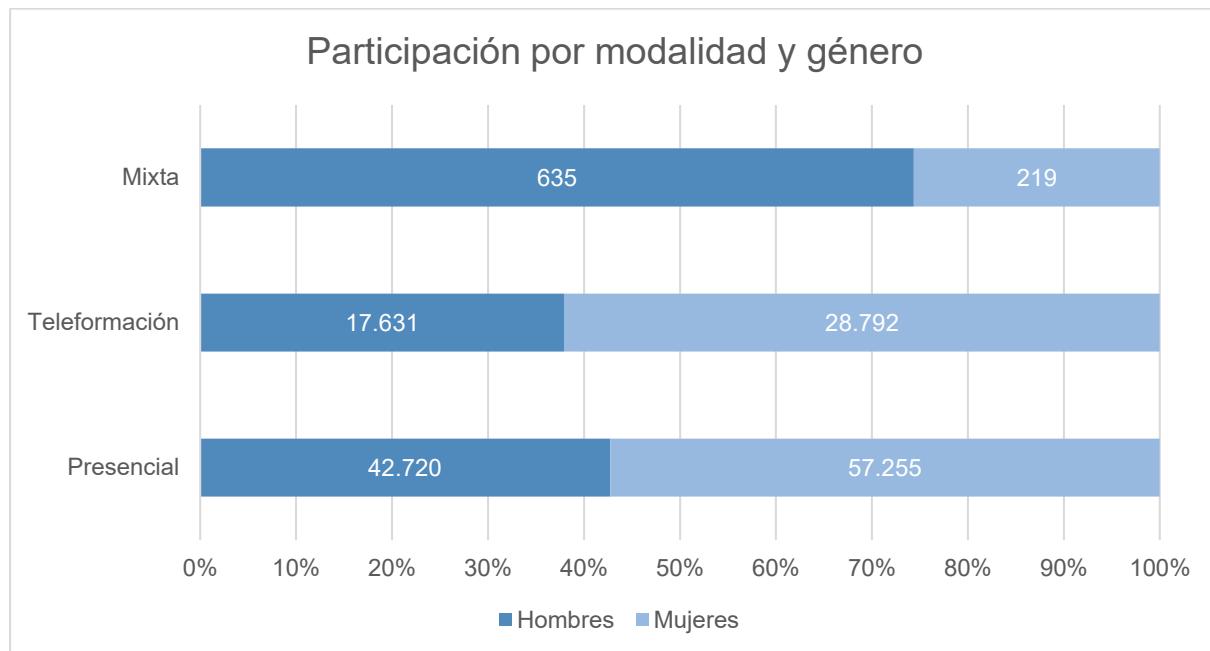
Modalidad	Hombres	Mujeres	Total participantes	% Hombres	% Mujeres
Presencial	42.721	57.255	99.976	42,7%	57,3%
Teleformación	17.630	28.801	46.431	38,0%	62,0%
Mixta	635	219	854	74,4%	25,6%
Total	60.986	86.275	147.261	41,4%	58,6%

Fuente: FUNDAE 2024 y elaboración propia.

Los datos muestran que **la participación de las mujeres en términos globales es superior a la de los hombres en más de 17 puntos**. Si lo comparamos con la situación del ejercicio anterior, observamos que **la participación de la mujer en términos globales ha ganado algo más de 1 punto** para esta iniciativa.

Atendiendo a las distintas modalidades de impartición, vemos que la participación de las mujeres no se distribuye de igual modo en las distintas modalidades: existe una

predominancia de las mujeres en las modalidades presencial y teleformación y una menor participación con respecto a los hombres en la modalidad mixta.



Fuente: FUNDAE 2025 y elaboración propia.

Analizando las especialidades más demandadas según género, mostramos cuáles son las 10 especialidades con mayor número de participantes formados en cada caso:

Especialidad	Total mujeres formadas	Especialidad	Total hombres formados
Actualización en docencia	9.900	Prevención de riesgos laborales	13.140
Gestión de recursos humanos	9.317	Legislación y normativa	6.851
Legislación y normativa	8.348	Gestión de recursos humanos	5.366
Prevención de riesgos laborales	7.108	Actualización en docencia	3.672
Seguridad alimentaria: manipulación y control	6.130	Seguridad alimentaria: manipulación y control	2.701
Servicios Asistenciales	4.362	Seguridad y vigilancia	2.425
Procesos productivos-Ind-Alimentarias	3.202	Almacenaje, Stocks y Envíos	2.194
Socorrismo y Primeros Auxilios	2.235	Informática de Usuario / Ofimática	1.295
Ciencias aplicadas	2.012	Competencia clave	1.127
Informática de Usuario / Ofimática	1.887	Calidad	957
Totales	54.501	Totales	39.728

Fuente: FUNDAE 2025 y elaboración propia.

Esta tabla nos muestra que **7 de las 10 especialidades más demandadas** en cada caso **coinciden**, aunque con un orden de preferencia diferente.

Otra similitud está en el hecho de que este conjunto de acciones supone una **concentración de alumnos muy similar** en ambos casos: un 63,2% de las personas participantes en el caso de las mujeres y un 65,1% en el caso de los hombres.

Si comparamos esta situación con la del ejercicio anterior, vemos que este ranking de especialidades concentra mayor participación, en total de participantes, que en el año 2023.



Fuente: FUNDAE 2024 y 2025 y elaboración propia.

Si analizamos la participación de hombres y mujeres por territorios, la situación es la siguiente:

Comunidad	Hombres	Mujeres	Total participantes	% Hombres	% Mujeres
Andalucía	13.231	16.832	30.063	41,4%	58,6%
Comunitat Valenciana	8.199	13.790	21.989	44,0%	56,0%
Cataluña	7.120	14.169	21.289	37,3%	62,7%
País Vasco	6.353	14.406	20.759	33,4%	66,6%
Madrid, Comunidad de	4.073	7.476	11.549	30,6%	69,4%
Murcia, Región de	4.512	4.782	9.294	35,3%	64,7%
Castilla y León	2.993	2.052	5.045	48,5%	51,5%
Castilla-La Mancha	2.485	2.462	4.947	59,3%	40,7%
Navarra, Comunidad Foral de	2.193	2.274	4.467	50,2%	49,8%
Galicia	2.512	1.868	4.380	49,1%	50,9%
Aragón	2.314	1.808	4.122	57,4%	42,6%
Canarias	1.625	1.602	3.227	56,1%	43,9%
Extremadura	1.498	872	2.370	50,4%	49,6%
Asturias, Principado de	1.113	1.122	2.235	63,2%	36,8%
Cantabria	312	280	592	49,8%	50,2%
Rioja, La	228	206	434	52,7%	47,3%
Baleares, Illes	176	214	390	47,5%	52,5%

Melilla	19	28	47	45,1%	54,9%
Ceuta	29	13	42	40,4%	59,6%
Total	60.985	86.256	147.241^(*)		

Fuente: FUNDAE 2025 y elaboración propia.

(*) La diferencia entre esta cifra y la cifra total mostrada en los cuadros anteriores se debe a las personas Trabajadoras del Mar, cuya participación no se ha considerado en estos últimos cálculos por territorio.



Fuente: FUNDAE 2025 y elaboración propia

- En seis CC.AA. (Andalucía, Comunidad Valenciana, Cataluña, País Vasco, Comunidad de Madrid y Murcia) y en las ciudades de Ceuta y Melilla la participación de las mujeres supera con bastante margen a la de los hombres en esta iniciativa.
- En otros casos, la participación de las mujeres también supera la de los hombres, pero la diferencia es mucho menor. Es el caso de Castilla y León, Galicia, Cantabria e Islas Baleares.
- En siete CCAA la participación de los hombres supera la de las mujeres. Se trata de Castilla La Mancha, Navarra, Aragón, Canarias, Extremadura, Asturias y La Rioja.

Para terminar este epígrafe, hacemos una brevíssima referencia a la impartición de **certificados de profesionalidad** durante este período:

Certificado de Profesionalidad	Código de certificación	Modalidad	Participantes Formados	Horas Realizadas	Hombres	Mujeres	CCAA
DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	MF1443_3	Teleformación	1	90	0	1	Andalucía
DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	MF1445_3	Teleformación	1	60	0	1	Andalucía
DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	MF1445_3	Teleformación	1	60	0	1	Comunitat Valenciana
DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	MF1446_3	Teleformación	1	30	0	1	Andalucía
DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	MF1446_3	Teleformación	1	30	0	1	Comunitat Valenciana
DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	MP0353	Teleformación	1	40	0	1	Andalucía
DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	UF1646	Teleformación	1	30	0	1	Andalucía
GESTIÓN DE SERVICIOS PARA EL CONTROL DE ORGANISMOS NOCIVOS	UF2230	Presencial	1	80	1	0	Andalucía
GESTIÓN DE SERVICIOS PARA EL CONTROL DE ORGANISMOS NOCIVOS	UF2231	Presencial	1	50	1	0	Andalucía
TOTALES			9	470	2	7	

Fuente: FUNDAE 2025 y elaboración propia.

Podemos ver que esta formación se ha impartido, tanto en modalidad presencial como en teleformación, para un total de **9 alumnos**, sumando un total de **470 horas** de formación, de las cuales **340 h** se han impartido **en teleformación** y las **130 h** restantes **modalidad presencial**.

La mayoría de la formación se ha realizado en **Andalucía**, aunque 2 participantes se han formado también en la Comunidad Valenciana.

Respecto a la participación por género, predomina la participación de las **mujeres (77,8%)** frente a la de los hombres (22,2%).

4.3. Formación realizada y financiada por otros organismos de las Administraciones Públicas

Para completar este epígrafe hemos intentado contactar con todas las CCAA por diferentes vías (email, página web y teléfono), con el fin de solicitarles la información necesaria sobre la oferta existente, pero la Formación Profesional en el Trabajo recae en distintas direcciones, subdirecciones o servicios según el territorio, por lo que es difícil obtener información homogénea respecto a la oferta formativa de carácter transversal existente para las personas socias y trabajadoras de la Economía Social en los distintos territorios.

Para el período de análisis de este informe, nos encontramos con la siguiente situación:

Comunidad Autónoma	Respuesta
Andalucía	Formación dirigida prioritariamente a personas desempleadas.
Aragón	No tiene oferta autonómica específica para la Economía Social. Se ha solicitado información al organismo competente, pero en la fecha de cierre de este informe no se han recibido datos respecto a la participación de las personas socias y trabajadoras de la Economía Social en los planes existentes.
Asturias	No tiene oferta autonómica específica para la Economía Social. Se ha solicitado información al organismo competente.
Baleares	No tiene oferta autonómica específica para la Economía Social. Se ha solicitado información al organismo competente.
Canarias	No tiene oferta autonómica específica para la Economía Social. Se ha solicitado información al organismo competente. A fecha de cierre de este informe no hemos recibido ninguna respuesta.
Cantabria	La Orden IND/11/2025, de 17 de marzo contempla formación específica para la Economía Social. Se ha solicitado información al organismo competente.
Castilla La Mancha	No tiene oferta autonómica específica para la Economía Social. Se ha solicitado información al organismo competente.
Castilla y León	No tiene oferta autonómica específica para la Economía Social. Se ha solicitado información al organismo competente. A fecha de cierre de este informe no hemos recibido ninguna respuesta.
Cataluña	Dispone de una bolsa específica para la Economía Social. Se ha solicitado información al organismo competente.
Ceuta	No tiene oferta autonómica.
Comunidad de Madrid	Formación dirigida prioritariamente a personas desempleadas.
Comunidad Valenciana	No tiene oferta autonómica específica para la Economía Social. Se ha solicitado información al organismo competente.
Extremadura	No tiene oferta autonómica específica para la Economía Social. Se ha solicitado información al organismo competente. A fecha de cierre de este informe no hemos recibido ninguna respuesta.
Galicia	Formación dirigida prioritariamente a personas desempleadas.
La Rioja	Formación dirigida prioritariamente a personas desempleadas.
Melilla	No tiene oferta autonómica.
Murcia	La Resolución de 10 de mayo de 2024 de la Dirección General del SEF sí establece una bolsa específica para la Economía Social. Se ha solicitado información al organismo competente.

Navarra	La Resolución 740E/2024, de 27 marzo establece una bolsa específica para la Economía Social. Se ha solicitado información al organismo competente.
País Vasco	No tiene oferta autonómica específica para la Economía Social. Se ha solicitado información al organismo competente. A fecha de cierre de este informe no hemos recibido ninguna respuesta.

Fuente: <https://www.fundae.es/convocatorias/programas-de-formacion-ccaa>

En todos los casos en los que existe alguna oferta de formación autonómica dirigida prioritariamente a personas empleadas, nos hemos dirigido al organismo competente para solicitarle información sobre la participación de personas trabajadoras del ámbito de la Economía Social en dichas convocatorias.

Como criterio para medir dicha participación hemos utilizado el mismo **indicador identificativo** empleado por la FUNDAE para la formación programada por las empresas para sus trabajadores, es decir:

- Participantes pertenecientes a empresas cuyo CIF que comienza por "F" (cooperativas).
- Participantes cuyas entidades contienen en su razón social las siglas S.L.L. o S.A.L.

El resto de entidades y empresas de Economía Social que no pueden ser identificadas claramente atendiendo a los criterios habituales de forma jurídica quedan excluidas de este análisis.

Del total de respuestas obtenidas hemos extraído la siguiente información.

4.3.1. Convocatoria autonómica de Asturias

Desde el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias nos comunican que no cuentan con ninguna convocatoria específica de formación profesional para el empleo dirigida a las personas socias y trabajadoras de la Economía Social y no nos ofrecen información sobre la posible participación de personas de la Economía Social en los planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados.

4.3.2. Convocatoria autonómica de Baleares

Desde el Servei d'Ocupació de les Illes Balears (SOIB) nos informan de la inexistencia de una oferta específica de formación profesional para el empleo dirigida a las personas socias y trabajadoras de la Economía Social. Asimismo, nos comunican que en la convocatoria de subvenciones para financiar formación en el trabajo dirigida prioritariamente a trabajadores

ocupados («SOIB Formación en el trabajo para ocupados»), para el periodo 2024-2026 no han participado, hasta la fecha de cierre de este informe, entidades cuyo CIF las identifique como cooperativas o sociedades laborales.

4.3.3. Convocatoria autonómica de Cantabria

Desde la Dirección General de Trabajo, Economía Social y Empleo Autónomo de la Consejería de Industria, Empleo, Innovación y Comercio de Cantabria nos comunican que las acciones formativas están apenas comenzando en el momento en el que les hemos solicitado información para la elaboración de este informe, motivo por el que los datos de los que disponen son provisionales y no serían válidos para extraer conclusiones en nuestro estudio.

No obstante, nos envían información sobre los planes configurados por las entidades beneficiarias para desarrollar acciones formativas destinadas a trabajadores por cuenta propia o ajena, cuyo centro de trabajo se sitúe en Cantabria, y a desempleados inscritos en el Servicio Cántabro de Empleo.

PLAN DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AUTONÓMOS Y EMPRENDEDORES DE CANTABRIA (TAEC)

Denominación	Mod	Horas	Participantes	Total horas
BIG DATA Y BUSINESS INTELLIGENCE	T	60	20	1.200
COMPETENCIAS DIGITALES AVANZADAS	P	60	15	900
COMPETENCIAS DIGITALES BÁSICAS	P	60	15	900
COMPETENCIAS DIGITALES BÁSICAS PARA EL EMPLEO	T	26	40	1.040
CREACIÓN DE EMPRESAS ON-LINE	T	60	20	1.200
CREACIÓN DE VÍDEOS PARA PUBLICIDAD EFECTIVA EN REDES SOCIALES	T	50	20	1.000
CREACIÓN Y GESTIÓN DE LA MARCA PERSONAL Y REDES SOCIALES EN LA BÚSQUEDA DE EMPLEO	T	35	40	1.400
DIRIGIR EQUIPOS DE TRABAJO EN ENTORNOS VIRTUALES	T	30	40	1.200
E-BUSINESS: DESARROLLO DE NEGOCIO ON-LINE	T	60	20	1.200
ESTRATEGIAS B2B Y VENTA COMPLEJA EN LA ERA DIGITAL	T	30	40	1.200
FACTURA DIGITAL	T	30	40	1.200
FACTURACIÓN ELECTRÓNICA	T	80	20	1.600
FISCALIDAD EN LAS PYMES Y USO DE PROGRAMA DE GESTIÓN FISCAL INTEGRADO	T	60	20	1.200
FUNDAMENTOS DE ROBÓTICA	T	50	20	1.000
GAMIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS DIGITALES	T	60	20	1.200
GESTIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES	T	60	20	1.200
INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA A LA EMPRESA	T	280	20	5.600
INTRODUCCIÓN A LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA AL MARKETING	T	50	20	1.000
MONETIZACIÓN DE CONTENIDOS	T	25	40	1.000
NOTIFICACIÓN Y REGISTRO ELECTRÓNICO	T	50	20	1.000

Denominación	Mod	Horas	Participantes	Total horas
OFFICE: WORD, EXCEL, ACCESS Y POWER POINT	P	60	30	1.800
POSICIONAMIENTO EN LA WEB PARA EL EMPRENDIMIENTO	T	90	20	1.800
PROYECTOS DE BUSINESS INTELLIGENCE. ESTRATEGIAS Y HERRAMIENTAS	T	90	20	1.800
RECURSOS DIDÁCTICOS ESPECÍFICOS DE ROBÓTICA EDUCATIVA	T	30	20	600
REDES SOCIALES Y EMPRESA	T	40	40	1.600
TELETRABAJO.ORGANIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.	T	30	20	600
TELETRABAJO: HERRAMIENTAS Y RENTABILIDAD	T	30	20	600
TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA EMPRESA	T	50	20	1.000
TUTORIZACIÓN EN TELEFORMACIÓN	T	50	20	1.000
Totales			720	38.040

Fuente: Dirección General de Trabajo, Economía Social y Empleo Autónomo. Consejería de Industria, Empleo, Innovación y Comercio (Octubre 2025) y elaboración propia.

PLAN DE LA ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES DE CANTABRIA (AECOSAL)

Denominación	Mod	Horas	Participantes	Total horas
APLICACIÓN DE LA HOJA DE CÁLCULO EXCEL NIVEL INICIAL	P	40	20	800
CIBERSEGURIDAD	P	25	20	500
CREACIÓN DE BLOGS Y REDES SOCIALES	T	60	15	900
CREACION DE CONTENIDOS DIGITALES, MOBILE LEARNIG, GAMIFICACIÓN	T	90	15	1350
EL ORDENADOR Y LAS GESTIONES POR INTERNET	P	40	20	800
INICIACIÓN A LA INFOMATICA Y COMPETENCIAS DIGITALES BÁSICAS PARA EL EMPLEO	P	40	20	800
INICIACIÓN A LA INFORMATICA Y COMPETENCIAS DIGITALES BÁSICAS	P	40	20	800
INICIACIÓN AL TRABAJO CON HOJAS DE CÁLCULO	P	40	20	800
INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA A LA EMPRESA	T	280	15	4200
INTRODUCCIÓN A LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL	P	25	100	2.500
INTRODUCCIÓN A LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL	P	25	80	2.000
NOTIFICACIÓN Y REGISTRO ELECTRÓNICO	T	50	15	750
OFFICE: WORD, EXCEL, ACCESS Y POWER POINT	P	60	40	2.400
OFFICE: WORD, EXCEL, ACCESS Y POWER POINT	T	60	15	900
OFIMATICA EN LA NUBE: GOOGLE DRIVE	T	100	15	1.500
OFIMÁTICA: APLICACIONES INFORMÁTICAS DE GESTIÓN	P	50	20	1.000
OFIMATICA: APLICACIONES INFORMATICAS DE GESTIÓN	T	50	15	750
REDES SOCIALES Y EMPRESA	T	40	15	600
REDES SOCIALES Y MARKETING 2.0	T	60	30	1.800
SEGURIDAD INFORMATICA Y FIRMA DIGITAL	T	50	15	750
TRAMITES ON-LINE CON LA ADMINISTRACIÓN	T	25	30	750
Totales			555	26.650

Fuente: Dirección General de Trabajo, Economía Social y Empleo Autónomo. Consejería de Industria, Empleo, Innovación y Comercio (Octubre 2025) y elaboración propia.

PLAN DE LA AGRUPACION DE EMPRESAS LABORALES Y ECONOMIA SOCIAL DE CANTABRIA (ACEL)

Denominación	Mod	Horas	Participantes	Total horas
COMMUNITY MANAGER, HERRAMIENTAS, ANALÍTICA E INFORMES	T	100	30	3.000
DIGITALIZACIÓN Y RRSS COMO ESTRATEGIA CORPORATIVA	T	100	45	4.500
FACTURACIÓN ELECTRÓNICA	T	80	45	3.600
HERRAMIENTAS DIGITALES MICROSOFT 365 NIVEL INTERMEDIO	T	60	30	1.800
INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA A LA EMPRESA	T	280	90	25.200
INTRODUCCIÓN A LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y LOS ALGORITMOS	T	180	75	13.500
OFIMÁTICA EN LA NUBE: GOOGLE DRIVE	T	100	45	4.500
POSICIONAMIENTO WEB Y MARKETING DIGITAL EN BUSCADORES	T	100	45	4.500
SEGURIDAD INFORMATICA EN ENTORNOS DE TELETRABAJO	T	100	60	6.000
Totales		465		66.600

Fuente: Dirección General de Trabajo, Economía Social y Empleo Autónomo. Consejería de Industria, Empleo, Innovación y Comercio (Octubre 2025) y elaboración propia.

PLAN DE LA ASOCIACIÓN CANTABRA DE EMPRESAS DE INSERCIÓN SOCIAL (ACEI)

Denominación	Mod	Horas	Participantes	Total horas
COMMUNITY MANAGER, HERRAMIENTAS, ANALÍTICA E INFORMES	T	100	16	1.600
COMPETENCIAS DIGI PARA FORMADORES Y TUTORES SEGÚN EL "MARCO COMÚN DE COMP DIG DOCEDIGCOMP"	T	80	16	1.280
DIGITALIZACIÓN Y RRSS COMO ESTRATEGIA CORPORATIVA.	T	100	16	1.600
INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA A LA EMPRESA	T	280	16	4.480
NEGOCIOS ONLINE Y COMERCIO ELECTRÓNICO	T	80	16	1.280
OFIMÁTICA EN LA NUBE: GOOGLE DRIVE	T	100	16	1.600
Totales		96		11.840

Fuente: Dirección General de Trabajo, Economía Social y Empleo Autónomo. Consejería de Industria, Empleo, Innovación y Comercio (Octubre 2025) y elaboración propia.

PLAN DE LA ASOCIACIÓN INTERSECTORIAL DE AUTÓNOMOS DE CANTABRIA

Denominación	Mod	Horas	Participantes	Total horas
CIBERSEGURIDAD, PREVENCIÓN, ANALISIS Y RESPUESTA A INCIDENTES DE SEGURIDAD	T	49	15	735
DESARROLLO ÁGIL DE PROYECTOS DIGITALES	T	90	15	1.350
DIGITALIZACIÓN DE LA PYME TURÍSTICA	T	35	15	525
FACTURA DIGITAL	T	30	15	450
GESTIÓN DE LA CIBERSEGURIDAD EN PYMES, COMERCIO ELECTRÓNICO SEGURO	T	50	15	750

Denominación	Mod	Horas	Participantes	Total horas
INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA) APLICADA A MARKETING DIGITAL	T	200	15	3.000
INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA A LA EMPRESA	T	280	15	4.200
INTRODUCCIÓN A LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL	T	25	15	375
INTRODUCCIÓN A LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y LOS ALGORITMOS	T	180	15	2.700
MONETIZACIÓN DE CONTENIDOS	T	25	15	375
Totales			150	14.460

Fuente: Dirección General de Trabajo, Economía Social y Empleo Autónomo. Consejería de Industria, Empleo, Innovación y Comercio (Octubre 2025) y elaboración propia.

De los datos anteriores podemos concluir que en esta comunidad autónoma existen oportunidades muy diversas para la participación de las personas socias y trabajadoras de nuestro ámbito en distintos planes de formación.

4.3.4. Convocatoria autonómica de Castilla La Mancha

Desde el Servicio de Formación de la Dirección General de Formación Profesional en el ámbito Laboral de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha nos comunican que en el marco de la Resolución de 15/05/2024 de la Dirección General de Formación Profesional en el Ámbito Laboral la oferta formativa desarrollada ha abarcado numerosos sectores como son: atención sociosanitaria, agricultura ecológica, administración, marketing digital, energías renovables, transporte, hostelería y TIC.

En la ejecución de estos programas, se ha observado una tendencia creciente en la formación en competencias digitales, sostenibilidad y atención a colectivos vulnerables.

Durante el ejercicio 2024 se han desarrollado **más de 100 acciones formativas**, tanto en modalidad presencial como en teleformación, con una duración comprendida entre 6 y 280 h dependiendo de la especialidad.

Se ha contado con la participación de **más de 200 personas trabajadoras del ámbito de la Economía Social**, destacando las siguientes especialidades:

- *Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales.*
- *Soldadura TIG.*
- *Cocina para celíacos.*

- *Dirección de equipos y coaching.*
- *Gestión contable de una empresa: ContaPlus.*

Igualmente, durante los **primeros nueve meses del ejercicio 2025** se han ejecutado **más de 100 especialidades formativas**, con las mismas características que las especialidades del 2024, tanto en modalidad como en duración. En este período se ha formado a **más de 150 personas trabajadoras pertenecientes a entidades cooperativas y sociedades laborales**. Entre las especialidades destacadas están:

- *Manipulador de alimentos.*
- *Atención sociosanitaria a personas dependientes.*
- *Gestión fiscal.*
- *Operaciones con plataformas elevadoras móviles.*
- *Control de plagas y enfermedades en agricultura ecológica.*

4.3.5. Convocatoria autonómica de Cataluña

Los datos recibidos de la Subdirección de Programas de Formación del Consorcio para la Formación Continua de Cataluña nos ofrecen la siguiente fotografía:

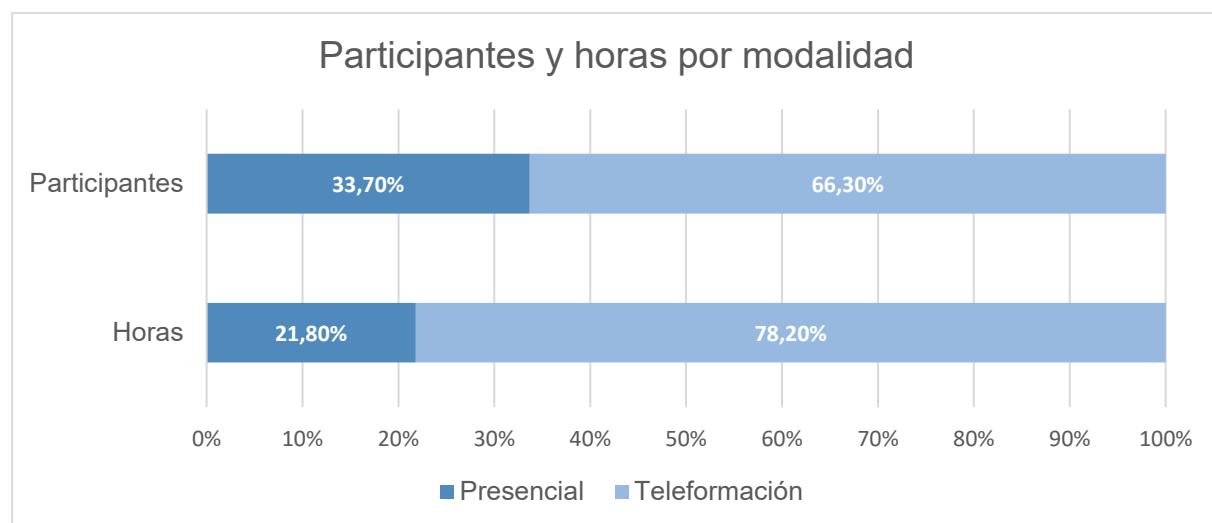
Denominación	Mod	Horas	Participantes	Total horas
Aspectes jurídics i documentals de l'activitat de la persona treballadora autònoma	P	15	12	180
Compliance Avançada	P	8	20	160
Emprenedoria	P	30	84	2.520
Estratègies de reducció de costos	P	8	47	376
Finançament per a persones treballadores autònomes	P	8	56	448
Fiscalitat i altres obligacions per a les persones treballadores autònomes	P	25	91	2.275
Gestió empresarial per a persones treballadores autònomes	P	30	12	360
Gestió fiscal de la persona treballadora autònoma	P	8	12	96
Iniciació a compliance	P	8	12	96
Màrqueting digital per a persones treballadores autònomes	P	8	70	560
Mesurament de l'impacte social, rendició de comptes i transparència	P	15	8	120
Prevenció d'accidents en la conducció de carretons elevadors	P	10	348	3.480
Reciclatge de primers auxilis	P	10	237	2.370
Aspectes jurídics i documentals de l'activitat de la persona treballadora autònoma	T	15	27	405

Denominación	Mod	Horas	Participantes	Total horas
Compliance Avançada	T	8	36	288
Coordinació i gestió del voluntariat a les entitats d'economia social	T	20	69	1.380
Emprenedoria	T	30	839	25.170
Estratègies de reducció de costos	T	8	12	96
Finançament per a persones treballadores autònomes	T	8	39	312
Fiscalitat i altres obligacions per a les persones treballadores autònomes	T	25	49	1.225
Fundraising, captació de fons per a entitats socials	T	25	137	3.425
Gestió d'associacions	T	15	182	2.730
Gestió d'associacions. Nivell avançat	T	15	72	1.080
Gestió empresarial per a persones treballadores autònomes	T	30	190	5.700
Gestió fiscal de la persona treballadora autònoma	T	8	12	96
Iniciació a compliance	T	8	62	496
Les obligacions legals de les associacions i les responsabilitats legals de la junta directiva	T	15	7	105
Màrqueting digital per a persones treballadores autònomes	T	8	124	992
Màrqueting per a empreses d'economia social	T	40	70	2.800
Reciclatge de primers auxilis	T	10	58	580
Totales			2.994	59.921

Fuente: Subdirección de Programas de Formación del Consorcio para la Formación Continua de Cataluña (octubre 2025) y elaboración propia.

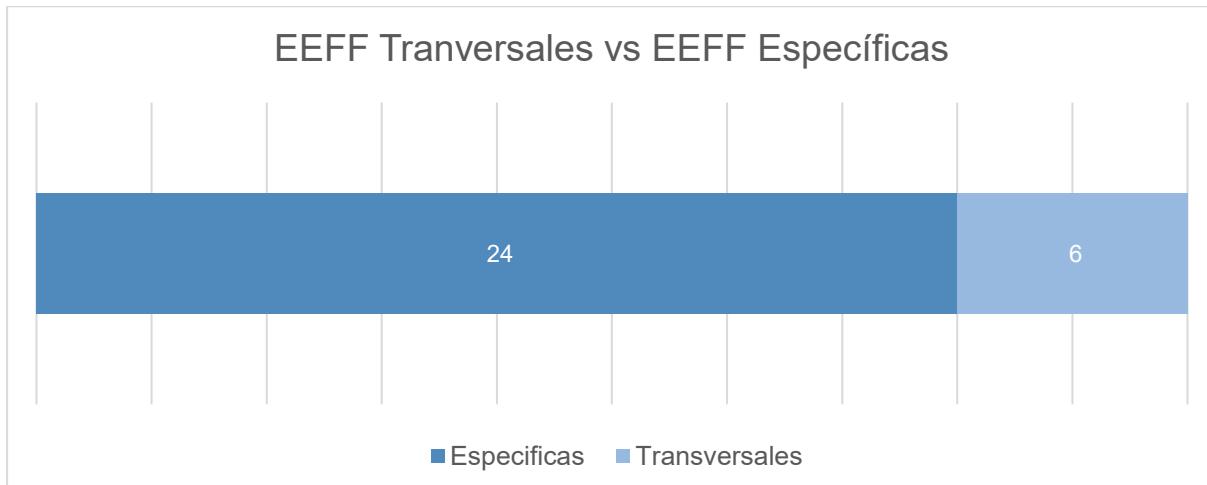
De estos datos podemos extraer las siguientes conclusiones:

La teleformación es la modalidad predominante, tanto en horas de formación, como en número de participantes formados.



Fuente: Subdirección de Programas de Formación del Consorcio para la Formación Continua de Cataluña (octubre 2025) y elaboración propia.

La mayoría de las **especialidades formativas** son de carácter **transversal** y solo una pequeña parte de la formación se enfoca específicamente en las entidades de Economía Social.



Fuente: Subdirección de Programas de Formación del Consorcio para la Formación Continua de Cataluña (octubre 2025) y elaboración propia.

4.3.6. Convocatoria autonómica de Murcia

Conforme a los datos facilitados por la Subdirección General de Formación del Servicio Regional de Empleo y Formación de la Región de Murcia, a continuación, resumimos cuál ha sido la formación específica para la Economía Social desarrollada en esta comunidad autónoma durante el período objeto de nuestro análisis. No obstante, debemos hacer aclaraciones importantes con respecto a los datos que mostraremos:

- Del total de 18 cursos, 6 no han iniciado en el momento de cierre de este informe, por lo que el número de alumnos en alta es "0".
- 3 cursos no se han incluido en el listado al aparecer como "Curso no ejecutado".
- 12 cursos han finalizado en su ejecución.
- Ninguna acción de la convocatoria de 2024 está cerrada y finalizada administrativamente (estado "Finalizado").

Denominación	Nº cursos	Modalidad	Horas	Alumnos concedidos	Alumnos ejecutados – En alta curso 2024	Alumnos ejecutados – Enero-Sept. 2025
EMPRENDIMIENTO	5	Presencial	150	75	49	34
INTRODUCCIÓN A LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL	7	Presencial	175	61	29	14
INTRODUCCIÓN A LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA AL MARKETING	1	Presencial	50	10	0	0
MARKETING PARA EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL	1	Presencial	40	10	0	0
PRIMEROS AUXILIOS BÁSICOS	3	Presencial	90	24	24	16
PROMOCIÓN Y NEGOCIO A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES	1	Presencial	40	8	8	8
TOTALES	18			188	110	72

Fuente: Servicio Regional de Empleo y Formación de la Región de Murcia (octubre 2025) y elaboración propia

Los aspectos más destacables de esta oferta formativa son:

- Todas las especialidades ejecutadas se imparten en **modalidad presencial**.
- En el momento de cierre de este informe **han finalizado su ejecución el 66,67%** de los cursos aprobados.

Es previsible que a lo largo del período de ejecución del plan se alcancen cifras cercanas al 100% de ejecución de los fondos concedidos.

4.3.7. Convocatoria autonómica de Navarra

Conforme a los datos facilitados por el Servicio Navarro de Empleo, a continuación, resumimos la formación vinculada específicamente a la Economía Social, que se ha desarrollado durante el período analizado en este informe, desglosada por ejercicio.

AÑO 2024

Denominación	Mod	Horas	Total Participantes	Total horas	Mujeres	Hombres
Análisis de datos con Excel: Power Query, Power Pivot y Power Bi	T	65	27	1.755	19	8
Atención centrada en la persona	P	22	85	1.870	72	13
Comunicación aumentativa y alternativa basada en pictogramas	P	42	30	1.260	27	3
Contabilidad para asociaciones y fundaciones	T	65	29	1.885	29	0
Digitalización y RRSS como estrategia corporativa	T	105	12	1.260	7	5
Diseño y evaluación de proyectos sociales	T	47	4	188	4	0
Estrategias de dirección de equipos de trabajo	T	65	22	1.430	19	3
Excel avanzado	T	22	21	462	17	4
Fundamentos de Excel	T	22	7	154	4	3
Gestión de proyectos	T	42	6	252	5	1
Gestión social cooperativa	P	17	15	255	2	13
Habilidades de dirección de equipos	P	18	12	216	9	3
Habilidades directivas: Influir, motivar y toma de decisiones	T	65	11	715	7	4
La historia de la vida como instrumento de la atención centrado en la persona	P	12	21	252	18	3
La implicación de los socios como impulso de la cooperativa	P	8	44	352	11	33
Nuevos entornos con Microsoft 365	T	65	7	455	5	2
Office: Word, Excel, Access y Power Point	T	65	9	585	5	4
Orientación e intervención social con personas en riesgo de exclusión	T	65	16	1040	13	3
Orientación socio-laboral on line	T	52	12	624	10	2
Salud, nutrición y dietética	T	55	32	1.760	31	1
Técnicas de negociación	T	65	10	650	6	4
Tecnologías biométricas aplicadas a la ciberseguridad	P	7	13	91	3	10
Totales		445		17.511	323	122

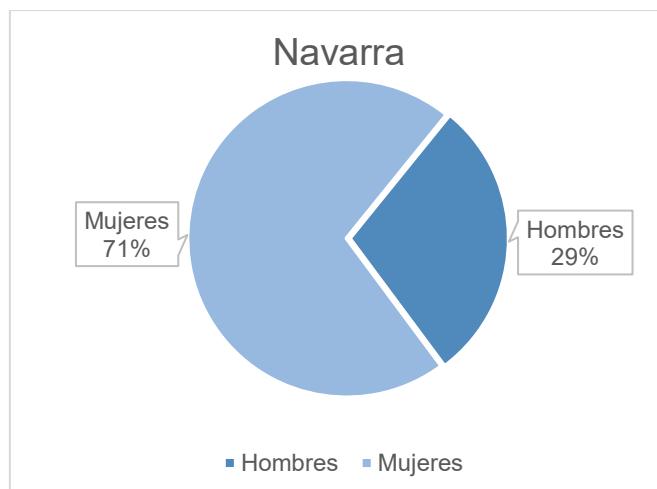
Fuente: Servicio Navarro de Empleo (Octubre 2025) y elaboración propia

AÑO 2025

Denominación	Mod	Horas	Total Participantes	Total horas	Mujeres	Hombres
Abordaje profesional en la atención a pacientes dependientes	T	110	13	1.430	9	5
Actualización socio laboral	P Virtual	17	9	153	8	0
Apoyo conductual positivo en centros residenciales	P	22	26	572	23	5
Aproximación a la salud mental	P	12	29	348	23	1
Atención centrada en la persona	P	22	49	1.078	49	0
ChatGPT e Inteligencia Artificial	T	65	29	1.885	16	1
Contabilidad básica	P	65	11	715	6	5
Contabilidad para asociaciones y fundaciones	T	65	15	975	12	4
Dirección de personas y desarrollo del talento	T	42	11	462	9	2
Escucha activa, empatía y asertividad	P	10	9	90	3	0
Estrategias personales del control del estrés, Burnout y riesgos psicosociales	T	22	13	286	12	1
Formación para tutores en el puesto de trabajo	P	4	23	92	6	0
Gestión de recursos humanos	T	65	12	780	10	1
Igualdad y no discriminación en el ámbito laboral	P	14	19	266	4	0
Inserción laboral a través del autoempleo	T	85	12	1.020	10	3
Intervención social	T	65	15	975	13	3
Órganos de gobierno de la cooperativa	P	10	16	160	10	0
Orientación e intervención social con personas en riesgos de exclusión social	T	65	24	1.560	21	6
Transformación digital	P	22	10	220	4	2
Totales		345		13.067	238	39

Fuente: Servicio Navarro de Empleo (Octubre 2025) y elaboración propia

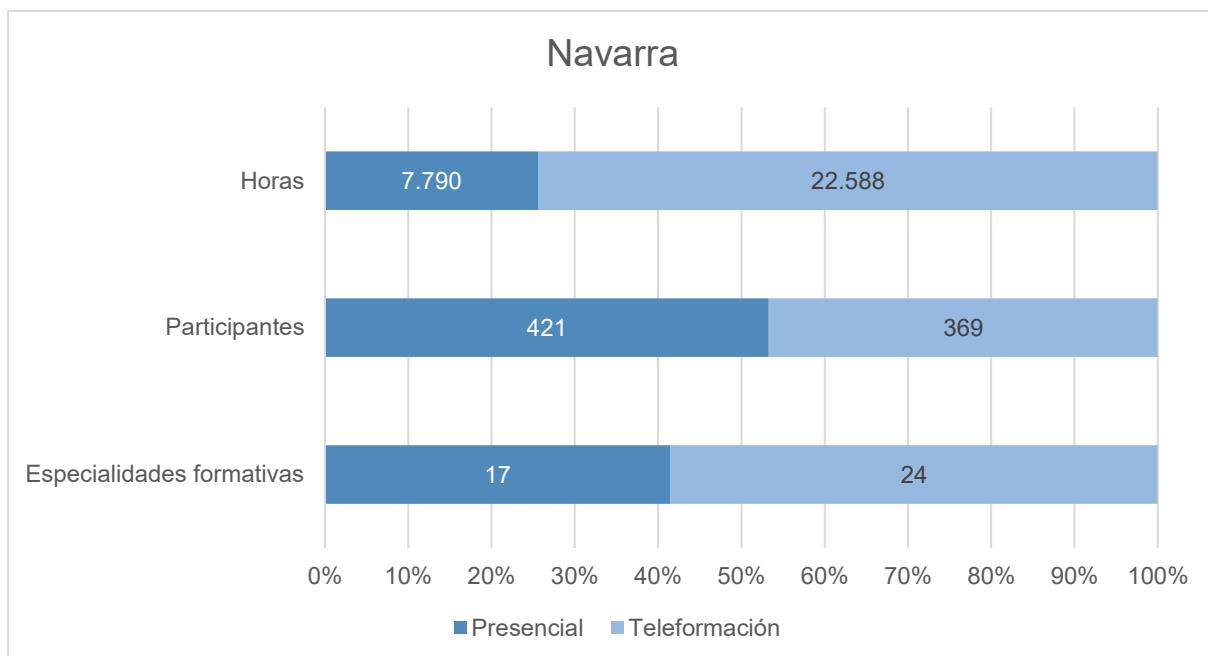
Estos datos indican que durante el período objeto de análisis se ha impartido formación para un total de 790 participantes, de los cuales el 71% han sido mujeres.



Fuente: Servicio Navarro de Empleo (Oct 2025) y elaboración propia

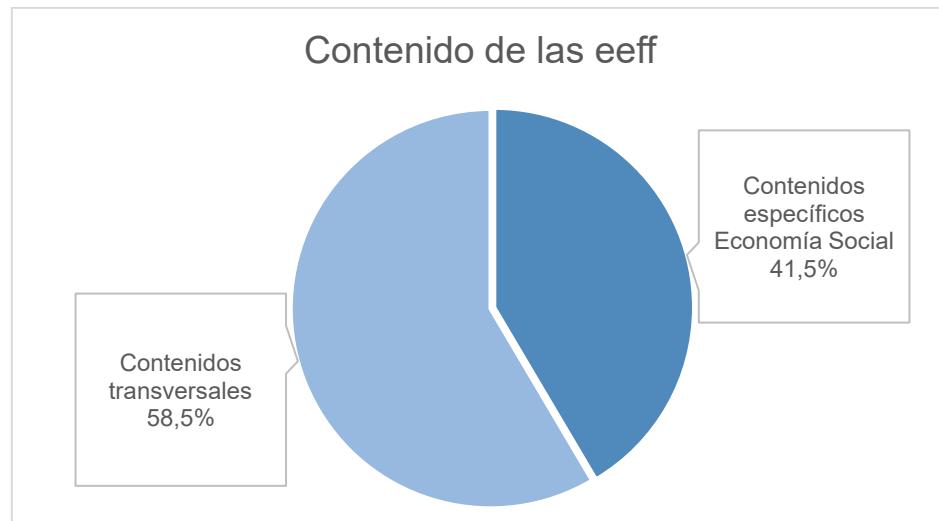
La oferta ha estado compuesta por un total de 41 acciones formativas, que se han impartido tanto en modalidad **presencial**, como en **teleformación**.

A continuación, resumimos los datos de manera gráfica:



Fuente: Servicio Navarro de Empleo (Octubre 2025) y elaboración propia

En cuanto a los **contenidos formativos**, vemos que 17 especialidades formativas están orientadas específicamente a algún tipo de empresa o entidad de Economía Social, lo que supone un 41,5% del total de la oferta. Esta situación supone un notable avance con respecto al período analizado en la edición anterior de este informe, en el que solamente un 16% de las especialidades ofrecidas en el plan estaban orientadas a las necesidades específicas de nuestro ámbito.



Fuente: Servicio Navarro de Empleo (Octubre 2025) y elaboración propia

Si analizamos estos datos por períodos, la situación es la siguiente:

- Durante el **ejercicio 2024** se ejecutan un total de 23 acciones formativas, entre las que **predomina** la modalidad **teleformación**, tanto **en número de acciones ofrecidas** (64,5% de la oferta total) como **en horas de formación realizadas** (75,5% del total), si bien es cierto que en número de participantes en ambas modalidades está igualado (225 participantes en teleformación versus 220 participantes en modalidad presencial). En lo referido a las horas de formación recibidas, el promedio es de **39,35 horas por alumno**
- Durante el **ejercicio 2025** se reduce el número de acciones ofrecidas a 19 y entre las mismas **predomina** la modalidad **presencial**, tanto **en número de acciones ofrecidas** (54,5% de la oferta total) como **en número de participantes formados** (201 vs 144, lo que supone un 58,3% del total), aunque dicha modalidad supone solamente el **28,3% del total de horas de formación** realizadas. En cuanto a las horas de formación recibidas, el promedio es de **37,86 horas por alumno**. Durante este ejercicio se produce un incremento de la oferta de acciones formativas con **contenidos específicos** para el ámbito de la **Economía Social**.

4.3.8. Convocatoria autonómica de la Comunidad Valenciana

Según los datos facilitados por el Servicio de Formación de la Generalitat Valencia, a continuación, resumimos la formación vinculada específicamente a la Economía Social que se ha desarrollado durante el período analizado en este informe, desglosada por ejercicio.

Año 2024

Denominación	Mod	Horas	Participantes	Total horas
LIDERAZGO COOPERATIVO Y ORIENTACIÓN AL CLIENTE 2024	P	16	15	240
EL ABC DE LA ECONOMÍA SOCIAL 2024	P	16	30	480
CONTRATACIÓN LABORAL, TIPOS 2024	P	10	15	150
Totales			60	870

Fuente: Servicio de Formación de la Generalitat Valenciana (Octubre 2025) y elaboración propia.

Año 2025

Denominación	Mod	Horas	Participantes	Total horas
ACREDITACIÓN DOCENTE PARA TELEFORMACIÓN: FORMADOR/A ON LINE 2024	T	180	48	8.640
ANÁLISIS DE PROBLEMAS Y TOMA DE DECISIONES 2024	P	30	15	450
ANÁLISIS ECONÓMICO-EMPRESARIAL. LAS COOPERATIVAS DE TRABAJO. 2024	T	210	12	2.520
BÁSICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES 2024	P	60	25	1.500
CONSEJO RECTOR DE LA COOPERATIVA - ECONÓMICO FINANCIERO 2024	P	8	14	112
CONTABILIDAD 2024	T	50	15	750
CONTABILIDAD PARA COOPERATIVAS 2024	T	75	15	1.125
CONTABILIDAD, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN 2024	P	90	15	1.350
CONTABILIDAD, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN 2024	T	90	15	1.350
CONTRATACIÓN LABORAL, TIPOS 2024	P	10	15	150
DIRECCIÓN DE EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL 2024	T	40	15	600
EL ABC DE LA ECONOMÍA SOCIAL 2024	P	16	18	288
EL ABC DE LA ECONOMÍA SOCIAL 2024	T	8	15	120
EL PLAN DE GESTIÓN DE LAS COOPERATIVAS 2024	P	15	12	180
EL SOCIO DE TRABAJO EN LA EMPRESA DE ECONOMÍA SOCIAL: NOCIONES 2024	P	12	12	144
GOOGLE ADWORDS Y SUS APLICACIONES PUBLICITARIAS 2024	P	30	13	390
GOOGLE ADWORDS Y SUS APLICACIONES PUBLICITARIAS 2024	T	30	15	450
GOOGLE Y SUS APLICACIONES 2024	T	30	15	450
HABILIDADES COMERCIALES 2024	T	120	45	5.400
HERRAMIENTAS DE ATENCIÓN A USUARIOS DE POBLACIONES DIVERSAS Y DE SITUACIONES DIFÍCILES 2024	P	35	15	525
HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS ÚTILES PARA COOPERATIVAS 2024	P	20	12	240
HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS ÚTILES PARA COOPERATIVAS 2024	T	20	30	600
INGLÉS EMPRESARIAL 2024	P	120	29	3.480
INGLÉS EMPRESARIAL 2024	T	180	45	8.100
INSERCIÓN LABORAL Y TÉCNICAS DE BUSQUEDA DE EMPLEO 2024	P	45	33	1.485
INSERCIÓN LABORAL, SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y EN LA IGUALDAD DE GÉNERO 2024	P	10	15	150

Denominación	Mod	Horas	Participantes	Total horas
INTERCOOPERACIÓN 2024	P	20	30	600
INTERNET Y FUNDAMENTOS DE DISEÑO DE PAGINAS WEB 2024	T	30	14	420
INTRODUCCIÓN A NUEVAS HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN 2.0 DE BAJO COSTE PARA COOPERATIVAS 2024	T	30	30	900
LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS 2024	P	8	14	112
OFIMÁTICA EN LA NUBE: GOOGLE DRIVE 2024	P	100	15	1.500
OFIMÁTICA EN LA NUBE: GOOGLE DRIVE 2024	T	200	35	7.000
OFIMÁTICA: APLICACIONES INFORMÁTICAS DE GESTIÓN 2024	T	50	15	750
ÓRGANOS SOCIALES EN EL COOPERATIVISMO 2024	T	32	15	480
ORIENTACIÓN SOCIOLABORAL 2024	T	80	20	1.600
ORIENTACIÓN SOCIOLABORAL AVANZADO 2024	T	230	43	9.890
ORIENTACION SOCIOLABORAL PARA LA INCLUSIÓN 2024	P	30	14	420
PERFIL Y FUNCIONES DEL GESTOR DE COMUNIDADES VIRTUALES 2024	T	80	20	1.600
PLAN DE ACOGIDA A NUEVOS SOCIOS COOPERATIVISTAS 2024	P	8	14	112
RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA 2024	T	30	14	420
RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA. ESPECIALIZACION 2024	T	210	20	4.200
SENSIBILIZACIÓN EN LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES 2024	P	20	12	240
SOCIOS COOPERATIVISTAS: AVANZADO 2024	P	8	14	112
SOCIOS COOPERATIVISTAS: FUNDAMENTOS BÁSICOS 2024	P	8	14	112
TUTORES EN RSF. COOP. 2024	P	16	14	224
Totales			895	71.241

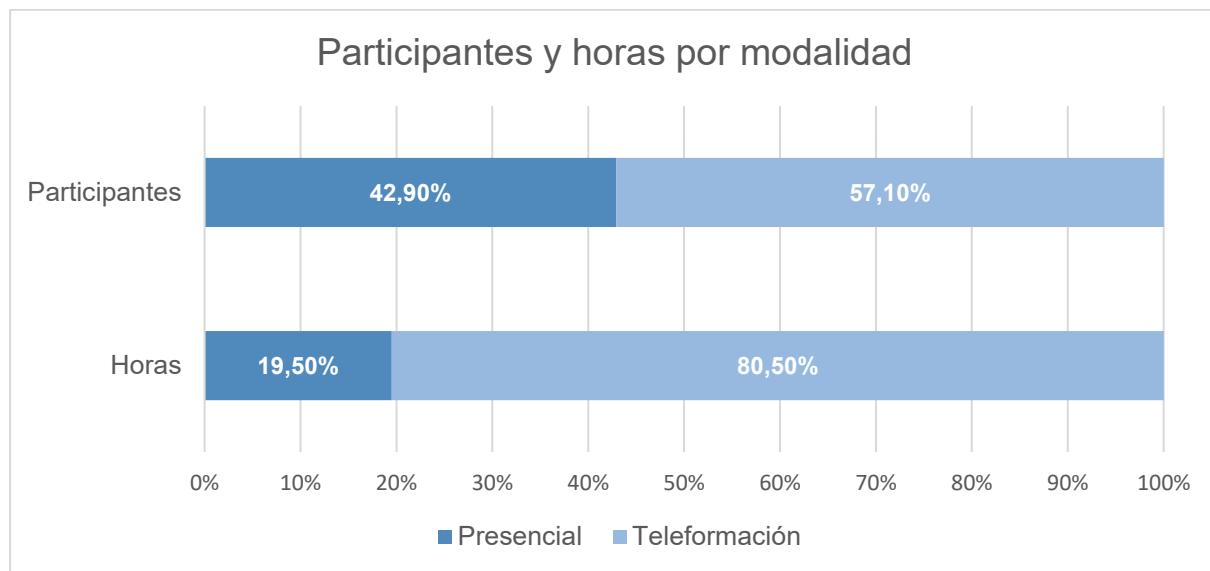
Fuente: Servicio de Formación de la Generalitat Valenciana (Octubre 2025) y elaboración propia.

En las tablas anteriores podemos ver el considerable aumento de la oferta formativa en el ejercicio 2025 con respecto al 2024.



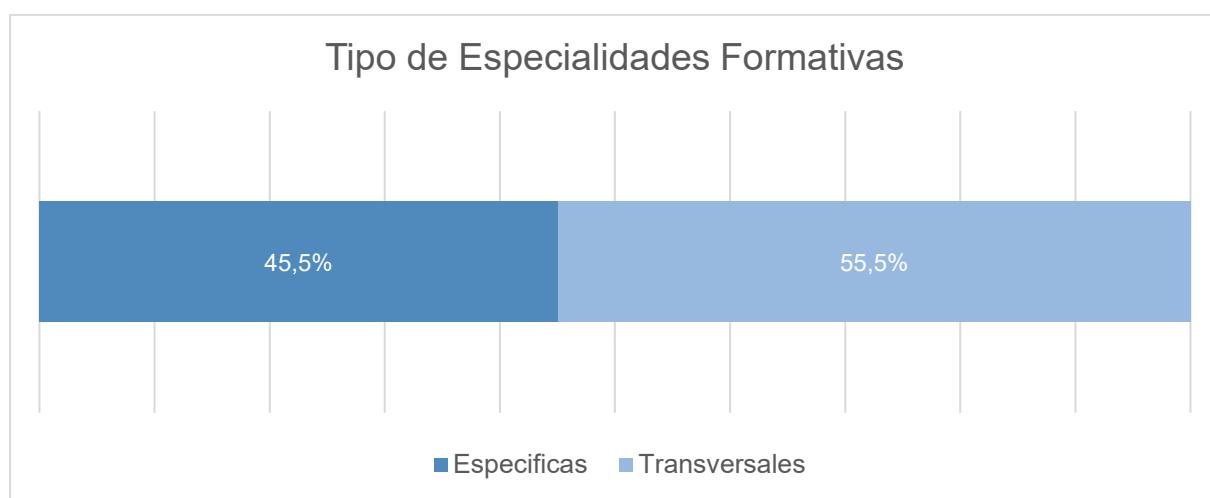
Fuente: elaboración propia.

En cuanto a la oferta de especialidades, las modalidades presencial y teleformación están muy parejas en lo relativo al número de especialidades ofrecidas, si bien es cierto que la modalidad de la teleformación domina tanto en lo relativo al número total de plazas ofrecidas como en cuanto al número de horas de formación ofertadas.



Fuente: Servicio de Formación de la Generalitat Valenciana (Octubre 2025) y elaboración propia.

Casi el **44,5%** de la formación ofertada va dirigida específicamente a personas socias y trabajadoras de nuestro ámbito, sobre todo a las cooperativas.



Fuente: Servicio de Formación de la Generalitat Valenciana (Octubre 2025) y elaboración propia.

4.4. Formación realizada por las empresas del ámbito de la Economía Social con medios propios

Tal y como ya hemos ido comentado en diferentes apartados de este mismo informe, muchas de las entidades y empresas de nuestro ámbito no pueden encuadrarse adecuadamente en las distintas iniciativas del **Sistema de Formación Profesional para el Empleo** para cubrir sus necesidades formativas con cargo a estos fondos públicos, por lo que deben recurrir a fondos propios.

Como también se ha mencionado anteriormente, **las trabas con las que se encuentran nuestras entidades y empresas** son de índole muy diversa (forma jurídica, tamaño, dispersión, necesidades muy específicas, necesidad de recursos muy especializados, vulnerabilidad de sus colectivos, complejidad burocrática e, incluso, un desconocimiento sobre el funcionamiento del Sistema), lo que **les lleva a buscar, gestionar y financiar la formación que necesitan de forma privada**.

Esto hace que no existan fuentes de información publicadas, ni homogéneas, que permitan extraer datos suficientes y confiables sobre el tipo, el volumen o el impacto de la formación privada realizada en el marco de la Economía Social.

Esta situación se ve agravada por el hecho de que, en muchos casos, la formación es una parte importante de la estrategia global de las entidades.

No obstante, con carácter general, en este apartado encuadramos los siguientes tipos de formación:

- La formación "corporativa" ofrecida por algunas confederaciones, federaciones, grupos, o asociaciones de empresas a sus asociados.
- La formación impartida en el puesto de trabajo, de modo más o menos formal, a través de iguales o mentores con experiencia en un puesto concreto.
- La formación realizada mediante la contratación de empresas externas especializadas.

4.5. Formación realizada de entidades públicas y privadas

Además de las iniciativas del Sistema de Formación Profesional para el Empleo, en nuestro país existe una oferta de formación muy variada:

- En lo referido a **contenidos** podemos encontrar una oferta muy diversa en cuanto a duración, formato y temática, que abarca desde píldoras formativas transversales de autoaprendizaje online, hasta certificados profesionales y créditos universitarios muy específicos.
- En lo relativo a los **precios**, encontramos desde cursos gratuitos y becas, hasta cursos de especialización muy costosos que debe autofinanciarse la propia persona trabajadora.
- Otra característica destacable es su **dispersión**, ya que hay decenas de entidades que ofrecen todo tipo de formación, sin que exista un repositorio en el que buscar ordenadamente bajo ningún criterio (especialización, duración, territorio, precio, modalidad...)

En lo relativo a las **entidades públicas**, los interlocutores sociales ya están trabajando en mejorar la coordinación entre el Sistema de Formación Profesional (competencia del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes) y el Sistema de Formación para el Empleo (competencia del Ministerio de Trabajo y Economía Social), mediante una colaboración efectiva¹⁷.

A continuación, mencionamos algunas de estas iniciativas que encontramos interesantes para el ámbito de la Economía Social sin ofrecer datos específicos, puesto que no disponemos de fuentes de información homogéneas, ya sea por el organismo gestor en el que recaen estas competencias, por la privacidad de la información o por la ya mencionada dificultad para establecer indicadores identificativos para las personas socias y trabajadoras de las distintas entidades del ámbito de la Economía Social.

Hechas estas aclaraciones previas, en la mayoría de los casos siguientes ofreceremos únicamente la información más relevante acerca de los objetivos de cada iniciativa y de sus posibles beneficiarios.

¹⁷ <https://www.ceoe.es/es/ceoe-news/formacion/empresarios-y-sindicatos-firman-un-acuerdo-para-mejorar-la-coordinacion-entre>

4.5.1. FUNDAE.

FUNDAE participa en más de una docena de proyectos a través del **Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia** (en adelante **MRR**) de los fondos Next Generation EU, cuya finalidad es apoyar la inversión y las reformas en los Estados miembros para lograr una recuperación sostenible y resiliente, al tiempo que se promueven las prioridades ecológicas y digitales de la Unión.

Entre dichos proyectos, consideramos especialmente interesantes para el ámbito de la Economía Social los siguientes¹⁸:

- **Digitalízate**

Digitalízate es un portal web que democratiza y facilita el acceso a la formación a todos los colectivos que forman el mercado laboral, con el fin de mejorar sus competencias profesionales.

Se trata de un único espacio donde se puede consultar toda la oferta formativa gestionada por FUNDAE y personalizar los contenidos según el perfil y los intereses de cada usuario. Para el ámbito de la Economía Social, esta iniciativa ofrece¹⁹:

- **1.827 recursos gratuitos.**
- **55 áreas temáticas** de interés.
- Recursos formativos de **duración muy variable**, desde píldoras de menos de 1 hora, hasta itinerarios de 240 horas.
- La posibilidad de obtener **certificados formativos** con empresas líderes en su sector como son Google e IBM.

- **Competencias para la digitalización de la Economía Social**

Esta plataforma ofrece formación online de calidad, gratuita, de corta duración, tutorizada y con contenidos que responden a necesidades concretas y reales y que se han adaptado a las características y perfil específico de las personas socias y trabajadoras del ámbito de la Economía Social.

Actualmente, esta iniciativa pone a nuestra disposición un total de **siete cursos**, todos ellos

¹⁸ <https://www.fundae.es/home/plan-de-recuperaci%C3%B3n-transformaci%C3%B3n-y-resiliencia>

¹⁹ <https://experienciafundae.es/soy/economia>

vinculados a **la transformación digital de los procesos y a la digitalización** de nuestra sociedad:

- Ciberseguridad.
- Elaboración de contenidos digitales.
- Identificar y resolver problemas técnicos sencillos en los dispositivos informáticos.
- Mejora de la productividad con el uso de herramientas Microsoft 365.
- Realizar trámites por internet con la Administración pública mediante la firma digital.
- Tendencias actuales y futuras en el uso de tecnologías digitales.
- Trabajo colaborativo con herramientas en la nube.

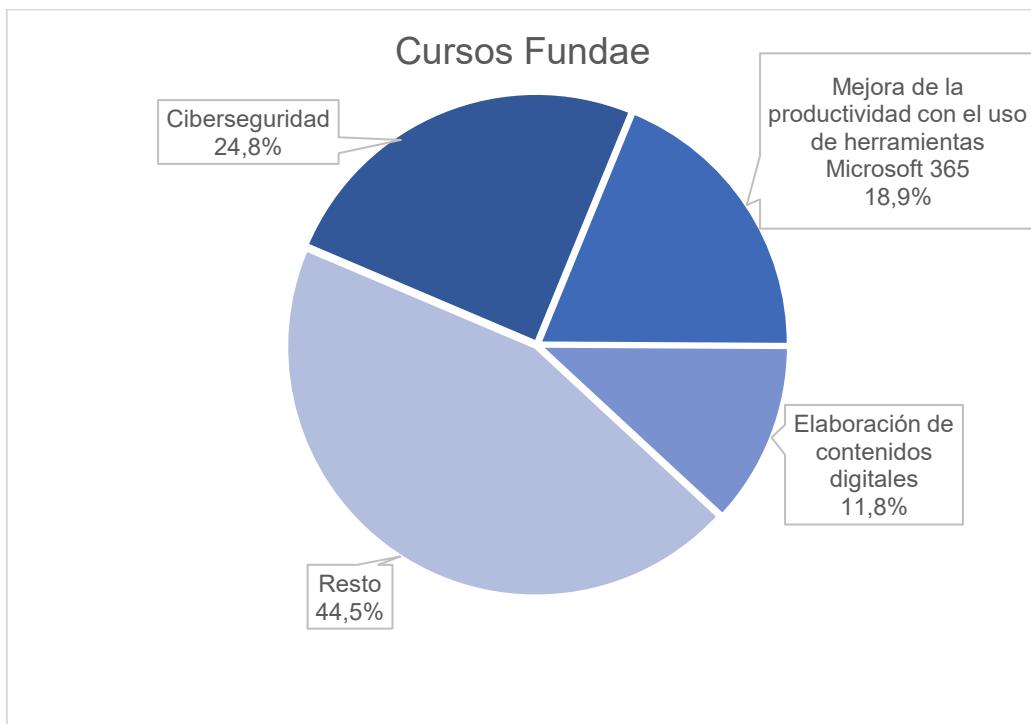
Fuente: <https://www.efundae.es/course/index.php?categoryid=68> y elaboración propia

A la fecha de cierre de este informe, los datos consolidados sobre el número de alumnos formados en esta iniciativa son los siguientes:

Denominación	Participantes matriculados 2023	Participantes matriculados 2024	Participantes matriculados 2025	Total Participantes matriculados	Total Participantes finalizados	% finalizados por especialidad	% finalizados respecto al total
Ciberseguridad	734	3.347	3.963	8.044	4.038	50,2%	24,8%
Mejora de la productividad con el uso de herramientas Microsoft 365	674	3.371	3.459	7.504	3.077	41,0%	18,9%
Elaboración de contenidos digitales	581	2.627	2.548	5.756	1.924	33,4%	11,8%
Realizar trámites por internet con la Administración pública mediante la firma digital	440	2.362	2.066	4.868	2.248	46,2%	13,8%
Trabajo colaborativo con herramientas en la nube	404	1.738	2.081	4.223	1.815	43,0%	11,1%
Identificar y resolver problemas técnicos sencillos en los dispositivos informáticos	392	1.783	1.671	3.846	1.768	46,0%	10,8%
Tendencias actuales y futuras en el uso de tecnologías digitales	398	1.697	1.685	3.780	1.444	38,2%	8,9%
TOTALES	3.623	16.925	17.473	38.021	16.314	42,9%	

Fuente: FUNDAE 2025 y elaboración propia

De estos datos, concluimos que la formación en Ciberseguridad es la más exitosa entre el alumnado, suponiendo casi el 25% del total de participantes finalizados, seguida por la “Mejora de la productividad con el uso de herramientas Microsoft 365”, que representa algo menos del 19% y por la “Elaboración de contenidos digitales”, que supone casi el 12%.



Fuente: FUNDAE 2025 y elaboración propia

Por otra parte, destacamos que, en el momento de cierre de este informe, casi el **43% de los participantes** inscritos **han finalizado** su formación.

- **Proyecto Universidad Pyme**

Su finalidad es difundir a lo largo de todo el territorio nacional la cultura de la formación en materia de **digitalización de las pequeñas y medianas empresas**.

Se organiza mediante encuentros temáticos, **ferias de formación** en las diferentes comunidades autónomas y en diversos sectores productivos, organizados en colaboración con las **instituciones autonómicas** con responsabilidad en esas materias y con los **agentes sociales** aprovechando, al mismo tiempo, las sinergias establecidas con las **empresas tecnológicas** que participan en el proyecto Digitalízate.

Estos encuentros giran en torno a **dos ejes fundamentales: digitalización y formación**, con el fin de acompañar a las pymes, las entidades de Economía Social, autónomos y emprendedores en sus procesos de transformación digital y para ofrecerles soluciones y recursos formativos que faciliten la adquisición de las nuevas competencias digitales que están surgiendo y que son demandadas en todos los ámbitos de la sociedad.

Universidad Pyme ya ha realizado encuentros en Andalucía, Aragón, Castilla La Mancha, Cantabria, Extremadura, Islas Canarias, La Rioja, Navarra y Comunidad Valenciana²⁰.

Durante el mes de noviembre también ha tenido un encuentro denominado **GEN E, Generación emprendedora en Economía Social**, en Murcia, que ha constituido un punto de encuentro entre juventud, innovación y Economía Social, en el que se ha explicado qué ocurre cuando las nuevas generaciones deciden emprender de modo cooperativo, digital, sostenible y compartido²¹.

- **Buscador ESCO**

FUNDAE también ofrece a través de su web un buscador interactivo de la última versión de ESCO (Clasificación Europea de Competencias, Cualificaciones y Ocupaciones). Este buscador permite explorar ocupaciones, competencias y conocimientos, así como descubrir las conexiones entre ellos, para ayudar al usuario a entender todo aquello que necesita saber y aprender para desempeñar cualquier ocupación. ESCO organiza el vasto universo laboral y educativo, para encontrar de manera rápida y visual la información buscada²².

4.5.2. SEPE. Convocatoria para la financiación de formación mediante microcréditos (Fondos Next Generation EU).

Esta convocatoria, regulada por la **Orden TES/1016/2023**, de 5 de septiembre, tiene como objetivo atender las necesidades de cualificación y recualificación de las personas trabajadoras, mejorando su empleabilidad mediante la adquisición de competencias técnicas y transversales, enfocadas en la digitalización y la ecología, y con un marcado énfasis en la

²⁰ <https://www.fundae.es/actualidad/universidad-pyme/universidad-pyme-descripci%C3%B3n>

²¹ <https://universidadpyme.fundae.es/murcia/>

²² <https://www.fundae.es/publicaciones/ordenaci%C3%B3n-de-la-formaci%C3%B3n/ocupaciones--competencias-y--conocimientos/buscador-esco>

igualdad de género y la inclusión.

Dentro de las líneas de subvención reguladas en esta convocatoria, existe la posibilidad de que las personas socias y trabajadoras de entidades de la Economía Social que se hayan formado en el **ámbito digital, en economía verde o en economía productiva** y que hayan finalizado su formación puedan recibir hasta **600 € de subvención** para cubrir los gastos derivados de la misma²³.

Para ello, deberán cumplir con todos los **requisitos establecidos en la convocatoria** relativos a plazos, asistencia, costes, ámbito de formación, etc.

Cada persona, socia o trabajadora de entidades de la Economía Social en nuestro caso, podrá presentar en esta convocatoria **una única solicitud** dentro de esta línea de subvención.

4.5.3. Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública (Fondos Next Generation EU).

Con fecha 15 de marzo de 2024, se aprobó la **Orden TDF/277/2024** por la que se establecen las **bases reguladoras para la concesión de subvenciones para actuaciones de formación en competencias digitales** también en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

La rápida transformación digital de la economía y de la sociedad hacen de las competencias digitales una herramienta imprescindible para que la sociedad y las empresas españolas puedan afrontar los retos y aprovechar las nuevas oportunidades que ofrece la economía digital desde el punto de vista económico, social y ambiental.

Dentro del Plan de Digitalización de las PYMES 2021-2025, diseñado por el Gobierno de España, una de las medidas fundamentales es fomentar la cultura digital en las empresas a través de la formación de las personas que forman parte de los equipos directivos y de los equipos de trabajo del resto de la empresa.

Entre las entidades beneficiarias de estas ayudas pueden encontrarse diversas entidades y empresas de Economía Social, siempre que cumplan con los requisitos de la convocatoria²⁴.

²³ <https://www.fundae.es/convocatorias/plazo-de-solicitud-abierto/microcreditos>

²⁴ <https://www.boe.es/boe/dias/2024/03/26/pdfs/BOE-A-2024-6077.pdf>

4.5.4. Ministerio de Trabajo y Economía Social. Estrategia Española de Economía Social 2023-2027

Con esta Estrategia el Gobierno de España pretende impulsar la Economía Social para reforzar la cohesión social, promover el empleo inclusivo y fomentar el emprendimiento colectivo.

Dentro de los múltiples objetivos y actuaciones a enmarcarse en esta Estrategia, destacamos a continuación algunos de los más relevantes en la actualidad, como la **tramitación parlamentaria** en que se encuentra una **Ley Integral** que unifica y moderniza el marco normativo de la diversidad de entidades y empresas que forman el ámbito de la Economía Social y que introduce avances en digitalización, igualdad, agilidad organizativa y sostenibilidad.

Se pretende potenciar también la **contratación pública socialmente responsable**, facilitando el acceso de estas entidades a concursos públicos.

Además, se han puesto en marcha importantes **instrumentos financieros** a través de ayudas, fondos europeos y del PERTE de Economía Social.

A nivel internacional, España lidera iniciativas en la ONU, la UE y la OCDE, consolidándose como referente global. La capitalidad anual de la Economía Social y la creación del Hub de Vanguardia refuerzan su visibilidad²⁵.

• PERTE de Economía Social y de los Cuidados

El pasado mes de febrero, el Ministerio de Trabajo y Economía Social hizo público el reparto de los fondos de más de 2.500 millones de euros de este proyecto, procedentes de fondos europeos y que han llegado a un total de 4.461 entidades de todo el país, consiguiendo ejecutar el 92% del presupuesto inicial asignado.

El reparto se ha producido entre 10 ministerios, de los que el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 ha gestionado 1.999 millones de euros, el 80% de los fondos, siendo esta cifra la más alta de todo el listado hecho público por el Gobierno.

Las líneas de actuación en esta cartera han sido dirigidas a proyectos de cuidados de larga duración, desinstitucionalización, equipamientos y tecnología; modernización de los Servicios

²⁵ Fuente: <https://www.sepe.es/HomeSepe/que-es-observatorio/Hipatia/cuadernos-mercado-trabajo/revista-cuadernos-mercado-trabajo/detalle-articulo.html?detail=/revista/Din-micas-de-las-empresas-en-t-rminos-de-empleo/las-politicas-de-impulso-del-gobierno-de-espana-y-la-estrategia-espola-de-la-economia-social>

Sociales; el plan “España País Accesible”; la creación de una herramienta digital que facilite el contacto entre consumidores y productores de artículos agroalimentarios para la venta y distribución en mercados locales, entre otros.

Al Ministerio de Trabajo y Economía Social se le ha otorgado un 4% de los fondos, un total de 100 millones de euros, destinados principalmente al **Plan Integral de Impulso de la Economía Social** y al **Hub de Vanguardia de la Economía Social**²⁶.

- **HUB de Vanguardia para la Economía Social**

El 24 de septiembre de 2024 se aprobó en Consejo de Ministros el HUB de Vanguardia para la Economía Social. Este Hub se constituye como un centro de impulso, prospectiva y reflexión para las más de 70.000 empresas de la Economía Social de España, y responde a la intención de focalizar y difundir el conocimiento y buenas prácticas del modelo de la Economía Social, que apuesta firmemente por un modelo productivo de demostrada eficacia económica e impacto social y se convierte en referencia internacional.

Esta iniciativa cuenta con una dotación económica de 1,5 millones de euros procedentes de los fondos europeos del MRR y CEPES ha gestionado esta inversión²⁷.

4.5.5. Ministerio de Trabajo y Economía Social. Programa TándEM (Fondos Next Generation EU).

También con cargo a los fondos europeos del Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia, tenemos la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas destinadas a la financiación del "Programa TándEM" de formación en alternancia con el empleo.

Se trata de un programa cuyo objetivo es facilitar la inserción laboral de las personas jóvenes, mayores de 16 y menores de 30 años, sin cualificación para la formación objeto del proyecto TándEM en el que participen.

Entre los posibles beneficiarios de este programa pueden estar algunas entidades de Economía Social, como ciertas asociaciones, fundaciones y otras entidades sin ánimo de lucro, que se obliguen a implementar un proyecto mixto de empleo y formación para la mejora

²⁶ Fuente: <https://observatorioeconomiasocial.es/el-ministerio-de-trabajo-y-economia-social-publica-el-reparto-y-balance-de-los-mas-de-2-500-millones-de-euros-del-parte-de-la-economia-social-y-los-cuidados/>

²⁷ Fuente: https://www.cepes.es/nota-prensa/885_yolanda-diaz-presenta-recien-aprobado-vanguardia-para-economia-social-junta-directiva-cepes

de la ocupación de las personas mayores de 16 y menores de 30 años, demandantes de empleo mediante la realización de acciones formativas y la ejecución de obras y servicios de interés general y social y sin ánimo de lucro, con la finalidad de facilitar su inserción laboral.

4.5.6. Ministerio de Trabajo y Economía Social. Estrategia Española de Apoyo Activo al Empleo 2025-2028.

El Consejo de Ministros celebrado el pasado 15 de julio dio el sí al **Plan Anual de Fomento del Empleo Digno 2025** (PAFED), mediante el que se han destinado 139 millones de euros a programas de inserción laboral a través de obras o servicios de interés general y social, y de formación en el trabajo, o de una combinación de ambos, mediante programas experienciales de empleo y formación TándEM (entre otros).

4.5.7. Ministerio de Trabajo y Economía Social. Programa EFESO, FSE+ 2021-2027

Este programa contempla ayudas del FSE+ destinadas a cofinanciar el siguiente tipo de actuaciones:

- Itinerarios de inserción laboral que contemplen actuaciones interrelacionadas dirigidas a personas desempleadas, que busquen mejorar su situación de empleabilidad.
- Jornadas de activación e información en materia de empleo.

Los itinerarios formativos deberán responder a necesidades locales generadoras de empleo.

Los proyectos necesariamente deberán incluir itinerarios de inserción laboral y, si la entidad lo considera de interés, podrán contener jornadas de activación e información²⁸.

CEPES, en calidad de Organismo Intermedio del “Programa EFESO”, aprobó el pasado mes de febrero la Resolución Final de una nueva convocatoria de ayudas para la Economía Social. En total han sido **29 los proyectos aprobados**, que obtendrán 8.370.000 €, para ejecutarse entre 2025 y 2027 y que van destinados a apoyar el crecimiento, fortalecimiento y consolidación de entidades y empresas de la Economía Social.

Entre sus resultados se prevé:

- La participación de 8.522 personas entre los 29 proyectos, de las cuales el 67% serán mujeres. También se prevé que 6.076 personas consoliden su empleo en la Economía

²⁸ Fuente: https://mptmd.gob.es/portal/politica-territorial/local/coop_econom_local_estado_fondos_europeos/fondos_europeos/2021-2027_fse/convocatorias

Social y que la totalidad de los participantes obtengan una cualificación que incremente sus competencias profesionales.

- Apoyar y asesorar a 739 entidades y empresas de Economía Social para elaborar 766 planes de fortalecimiento de la empresa.
- Que el 86% de las entidades y empresas participantes se fortalezcan, consoliden y crezcan por la implementación de dichos planes²⁹.

4.5.8. Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes. Ayudas para la formación de cualificación y recualificación de la población activa, vinculada prioritariamente a cualificaciones profesionales en sectores estratégicos y mejora de las capacidades para la transición ecológica, destinada a empresas, asociaciones empresariales y entidades sin ánimo lucro

Esta convocatoria concede ayudas a empresas, asociaciones empresariales y entidades sin ánimo de lucro, destinadas a la formación no formal de cualificación y recualificación de la población activa, vinculada a cualificaciones profesionales incluidas en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, en sectores estratégicos. Con cargo a estos fondos, AEDIS, ha ejecutado la siguiente formación:

Denominación	Horas	Modalidad	Participantes formados
Envejecimiento saludable	50	Virtual	20
Inglés A2.1	50	Virtual	11
Digitalización aplicada al entorno profesional: gestión de redes sociales	60	Virtual	20
Educación ambiental y ámbitos de aplicación	40	Virtual	10
Eficiencia energética: propuestas de mejora	60	Virtual	8
Ejecución de programas y actividades de educación ambiental	40	Virtual	16
Contabilidad	50	Virtual	15
Oficina: aplicaciones informáticas de gestión	50	Virtual	15
Habilidades directivas y gestión de equipos	60	Virtual	15
Paquete Office: Excel	60	Virtual	24
Total			154

Fuente: AEDIS, 2025

²⁹ Fuente: <https://observatorioeconomiasocial.es/cepes-aprueba-la-realizacion-de-29-proyectos-por-837-millones-de-euros-de-ayudas-del-fondo-social-europeo-plus-para-empresas-de-economia-social/>

4.5.9. Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes. Financiación de acciones formativas vinculadas al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales

En la Orden EFP/705/2022, de 20 de julio, se establecen las bases reguladoras de esta convocatoria, que subvenciona acciones formativas que responden a necesidades de adquisición de competencias de carácter tanto sectorial como transversal, vinculadas a certificados de profesionalidad e incluye también acciones específicas que respondan a los requerimientos de cualificaciones relacionadas con competencias profesionales de los trabajadores autónomos y de los trabajadores de las empresas de la Economía Social.

En ella, son prioritarias las acciones formativas relacionadas con la digitalización y la sostenibilidad.

Entre las tres posibles líneas de formación que incluye, en nuestro caso la más interesante es la Línea I:

“Formación vinculada a Certificados de Profesionalidad o Certificados Profesionales, ofertados en su totalidad o de manera parcial y con carácter modular, dirigida prioritariamente a personas trabajadoras ocupadas, constituida por programas de formación sectoriales y transversales generales, así como programas transversales específicos dirigidos a trabajadores autónomos, o a personas trabajadoras y personas socias trabajadoras de la Economía Social, que aporten actividad económica.”

De acuerdo con el ajuste del actual Sistema de Formación Profesional y la colaboración público-privada establecida en su marco, con la **convocatoria del 2024** se inicia el proceso de disponer de demandas específicas y anticipadas de formación de los sectores productivos, lo que permite realizar convocatorias de acciones formativas progresivamente más enfocadas a las necesidades concretas del sector y a los perfiles profesionales identificados como deficitarios. Con ello, la formación profesional se convierte en un elemento facilitador para el ajuste entre oferta y demanda de perfiles profesionales y cualificación en los tramos de cualificación intermedia y superior incluidos en el citado Sistema de Formación Profesional.

La **Resolución** de la Secretaría General de Formación Profesional de fecha **27 de junio de 2024**, regula la convocatoria de ámbito estatal de subvenciones a entidades de formación para la financiación de acciones formativas vinculadas al Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales para el año 2024, estableciendo una cuantía de **1.449.742,14 €**,

90

para Programas de formación transversales dirigidos a personas trabajadoras y socias de la Economía Social³⁰.

La Propuesta de Resolución de la subvención correspondiente a la Resolución de la Secretaría General de Formación Profesional de 27 de junio de 2024, asigna la totalidad de estos fondos distribuidos entre 11 solicitudes³¹.

Con fecha **17 de septiembre de 2025** se publican dos **Resoluciones de la Secretaría General de Formación Profesional** por las que se convocan subvenciones estatales en régimen de concurrencia competitiva dirigidas a entidades de formación para la realización de **acciones vinculadas al Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales para el año 2025**. La primera convocatoria cuenta con una dotación de 4.660.000 € y la segunda convocatoria, de carácter complementario, dispone de un presupuesto de 24.940.000 €, ambas con un plazo de solicitud de diez días hábiles desde su publicación en el BOE.

4.5.10. Dirección General de Autónomos y Economía Social de la Región de Murcia. Pacto Regional por la Economía Social

El presidente del Gobierno de la Región de Murcia y las principales entidades representativas del ámbito de la Economía Social (Ucomur, Ucoerm, Fecoam, Amusal, Fecamur y Crysalia) firmaron el pasado mes de febrero el VI Pacto Regional por la Economía Social.

El VI Pacto Regional tendrá vigor entre los años 2025 y 2028 y consta de 100 medidas consensuadas por el Gobierno regional y las organizaciones, contemplando una inversión de 55 millones de euros, un 129% más en relación al V Pacto, desarrollado entre el 2021-2024.

La formación es otro de los ejes sobre los que girará el pacto, con la finalidad de que se refuerce la educación universitaria en Economía Social³².

³⁰ Fuente: <https://www.pap.hacienda.gob.es/bdntrans/GE/es/convocatorias/772659>

³¹ Fuente: <anexo-i-af24-pr.pdf>

³² Fuente: <https://observatorioeconomiasocial.es/murcia-firma-el-vi-pacto-regional-por-la-economia-social-2025-2028/>

4.5.11. Formación universitaria de postgrado

CEPES publica desde el año 2012 un informe de análisis de la formación de postgrado ofertada por las universidades españolas, cuyo principal objetivo es visibilizar la oferta formativa de postgrado que existe en cada curso académico dirigida al estudio, fomento y la profesionalización de los distintos modelos empresariales de la Economía Social.

En este trabajo, haremos referencia al informe realizado para el ejercicio 2024-25, denominado **“La Economía Social en la formación universitaria de postgrado: curso 2024-2025”**.

En dicho documento se considera únicamente aquella formación en cuyo título se haga referencia de forma explícita a la Economía Social (o a las entidades que la conforman) o a aquellos cursos en cuyos programas estén contemplados.

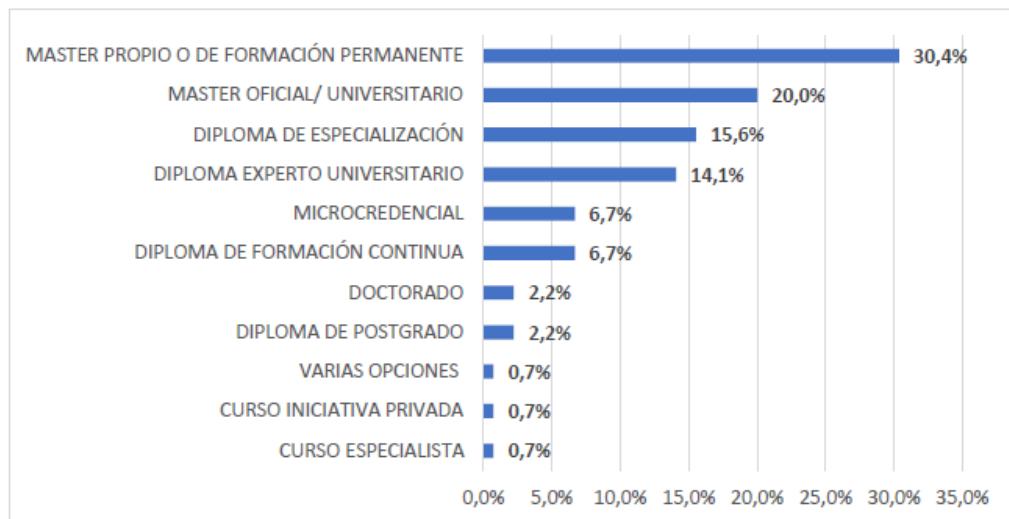
Según este informe, en el curso académico 2024-25 se ofertaron **135 acciones formativas de postgrado, 23 cátedras y 3 doctorados** relacionados con la Economía Social. Un **total de 161 acciones**, lo que supone una oferta muy similar, en términos cuantitativos, a la de la edición anterior.

En lo relativo al grado de vinculación de esta formación con la Economía Social, se repite el patrón de cursos anteriores: mientras que algunas de estas universidades y centros desarrollan cursos relacionados directamente con la Economía Social, otras ofertan cursos más específicos sobre alguna fórmula empresarial concreta de Economía Social.

En concreto, en este curso, el **50,8% de los cursos** ofrecidos **responde a formación específica en Economía Social** y el otro 49,2% contempla asignaturas relacionadas con los modelos de empresa enmarcados en el concepto de Economía Social.

El tipo de formación ofertada quedaría distribuido de la siguiente forma:

ACCIONES FORMATIVAS POR TIPO DE FORMACIÓN (2024-2025)
 (% respecto al total)

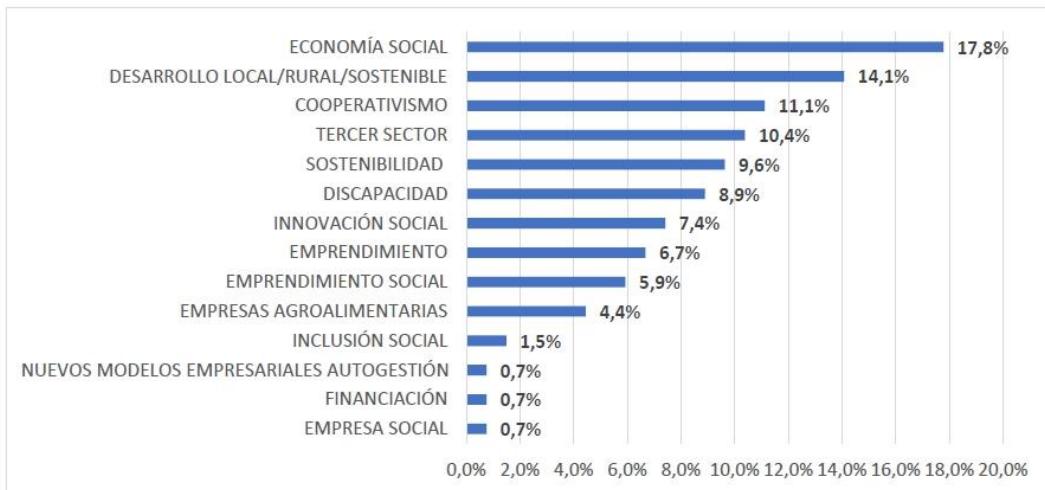


Fuente: CEPES. Informe "La Economía Social en la formación universitaria de postgrado: curso 2024-2025"

Destacar que tanto la modalidad como las materias vinculadas a la Economía Social han ido variando a lo largo de estos últimos años, de forma que se han ido incorporando nuevos conceptos, más acordes a las nuevas tendencias conceptuales, en los programas formativos.

Un análisis comparativo en el tiempo nos muestra cómo conceptos **como emprendimiento social, economía circular, sostenibilidad o innovación** han ido adquiriendo un mayor protagonismo en detrimento de otros temas enmarcados en dimensiones como la intervención social o asistencial (dependencia, cooperación...etc.).

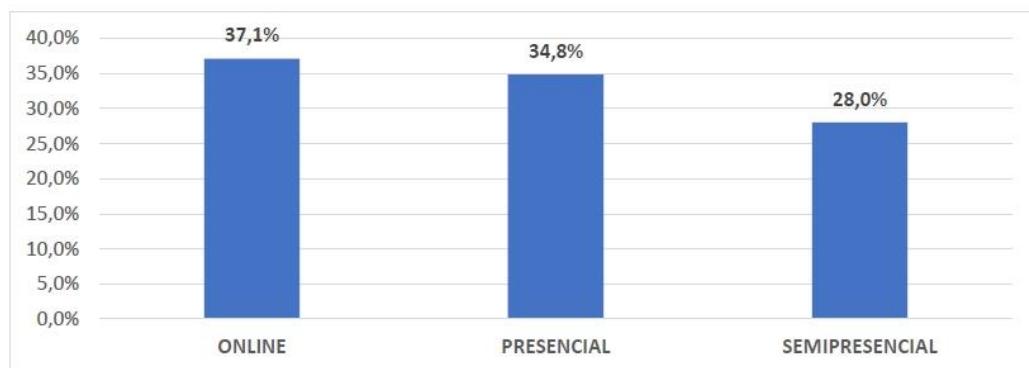
ACCIONES FORMATIVAS POR DIMENSIÓN TEMÁTICA
(% respecto al total)



Fuente: CEPES. Informe "La Economía Social en la formación universitaria de postgrado: curso 2024-2025"

En cuanto a la modalidad formativa, se ha observado un **incremento en la formación presencial** respecto al curso pasado. Muchos cursos han retomado la presencialidad, aunque la formación online y semipresencial continúa siendo la opción mayoritaria.

ACCIONES FORMATIVAS POR MODALIDAD FORMATIVA
(% respecto al total)



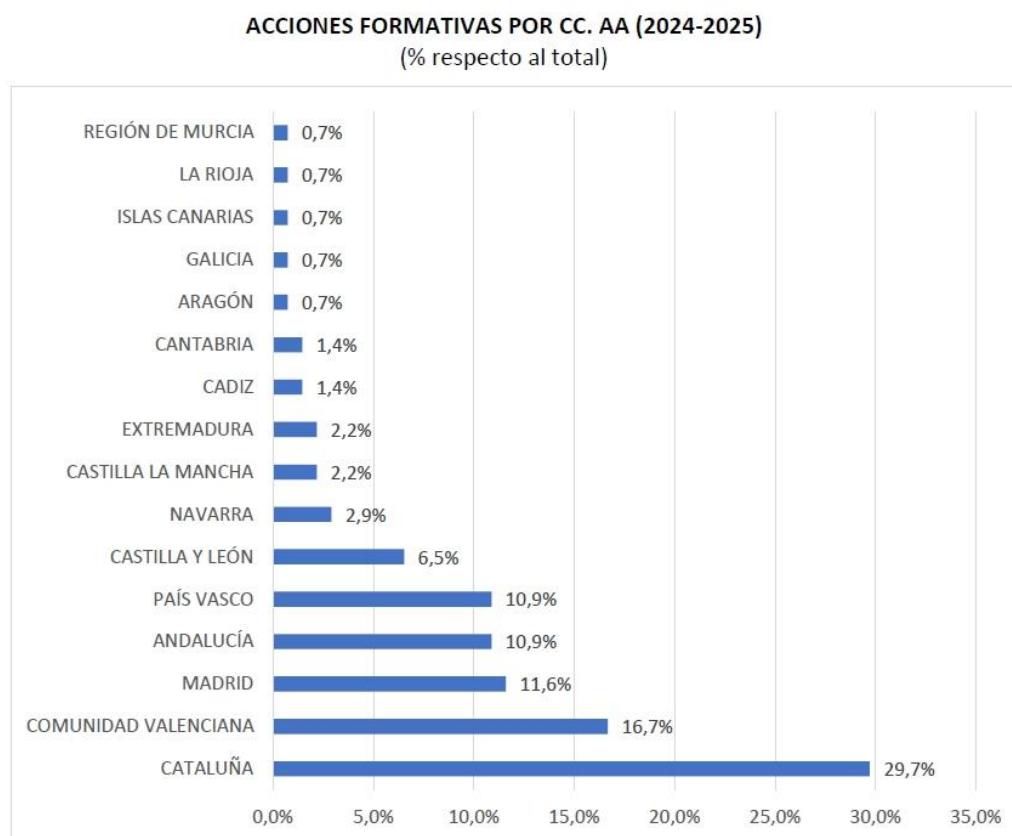
Fuente: CEPES. Informe "La Economía Social en la formación universitaria de postgrado: curso 2024-2025"

Respecto a la oferta formativa de cursos específicos de Economía Social, más de la mitad de las acciones formativas encontradas ofrecen formación especializada en Economía Social en la mayoría de las universidades españolas.



Fuente: CEPES. Informe "La Economía Social en la formación universitaria de postgrado: curso 2024-2025"

Atendiendo a la distribución geográfica, la Economía Social está presente en casi todos los territorios, destacando notablemente las ofertas de Cataluña, Valencia y País Vasco.



Fuente: CEPES. Informe "La Economía Social en la formación universitaria de postgrado: curso 2024-2025"

En cuanto a las **Cátedras de Economía Social en las Universidades**, el informe elaborado por CEPES para el curso académico 2024-25 recoge **23 prácticas** de diversas Universidades españolas que han generado Cátedras de investigación, formación y divulgación vinculadas directamente con la Economía Social.

Destacamos que se han creado 2 nuevas cátedras de Economía Social con respecto al curso anterior en Andalucía:

- La **Cátedra de Economía Social de la Universidad Internacional de Andalucía**, cuyo objetivo es la promoción de un espacio dedicado a la formación, investigación, transferencia y divulgación en Economía Social para contribuir a la construcción y fortalecimiento de un modelo económico que no solo busca el crecimiento económico, sino también la justicia social y ambiental en el marco de formas de organización más democráticas que promuevan la participación de las personas en el gobierno de las actividades económicas.
- La **Cátedra de Economía Social de la Universidad de Granada** con idéntico fin que la cátedra anterior.

En cuanto a la **formación de postgrado**, podemos destacar que en la mayoría de las CCAA existe oferta de formación universitaria de postgrado en Economía Social, aunque esta se distribuye de manera desigual, de modo que las cinco comunidades autónomas con mayor oferta de cursos de postgrado aglutinan casi el 81% del total de cursos ofertados, mientras que en otros territorios la oferta es muy reducida.



Fuente: CEPES. Informe "La Economía Social en la formación universitaria de postgrado: curso 2024-2025

En lo referido a las **cátedras de Economía Social** en las universidades españolas, resumir que solamente existen cátedras de Economía Social en 9 de las 17 comunidades autónomas y que la región con mayor número de cátedras es la **Comunidad Valenciana**, que aglutina algo más del 30% de las cátedras existentes.

Por último, los **doctorados de Economía Social** en las universidades españolas son **solamente tres**, de los cuales dos se cursan en la Comunidad Valenciana.

Para acceder a la información detallada sobre la formación universitaria de postgrado del curso 2024-25, recomendamos consultar el [informe de CEPES](#).

Por lo que se refiere a **otras iniciativas de oferta “no formal”**, también debemos destacar la **sexta edición** de la “**Semana Universitaria de la Economía Social**” organizada por la Red Española Interuniversitaria de Institutos y Centros de Investigación en Economía Social (ENUIES), y convocada por el CIRIEC.

Como ya hemos explicado en informes anteriores, esta iniciativa tiene por objetivo exponer al colectivo universitario e investigador las posibilidades de empleo y autoempleo que supone la Economía Social, y generar un lugar de acercamiento entre la “academia” y el sector para propiciar la transferencia del conocimiento y generar innovación sectorial y social en el ámbito.

En esta última edición, celebrada entre los días **24 de marzo y 2 de abril de 2025**, se diseñó un programa con **150 actividades**, celebradas en **36 universidades** de España, Portugal y Latinoamérica. En total se estima una participación cercana a las **5.000 personas**, entre todas las actividades programadas, consistentes en conferencias, mesas redondas, formaciones específicas, presentaciones de publicaciones y resultados de proyectos de investigación, seminarios, talleres y cine fórum.

Entre los hitos más destacables de esta Semana encontramos algunos como la presentación del **Portal Estadístico de la Economía Social de Galicia** (GALESTAT), la presentación de una nueva **Cátedra en Economía Social en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria** y el despliegue de la **Red de cátedras de Economía Social de las universidades públicas andaluzas**, que programó numerosas actividades en las que participaron entidades representativas del cooperativismo y la Economía Social regional junto a centenares de estudiantes³³.

Otra iniciativa interesante a mencionar es el **XX Congreso de Investigadores en Economía Social de CIRIEC-España**. Celebrado en Jaén el pasado mes de abril, contó con la participación de cuatro directores generales y un secretario autonómico con competencias en Economía Social, así como representantes de la investigación científica en Economía Social en España, poniendo de manifiesto la importancia de contar con las universidades y con el sector de la Economía Social para lograr las mejores políticas públicas para el fomento y la

³³ Fuente: <https://observatorioeconomiasocial.es/la-vi-semana-universitaria-de-la-economia-social-concluye-con-150-actividades-en-36-universidades-con-novedades-importantes-en-torno-a-la-formacion-en-economia-social/>

formación en el sector³⁴.

Sumamos también como iniciativa novedosa, la **Microcredencial universitaria en Economía Social en el ámbito jurídico y fiscal**, lanzada por la recién creada Cátedra en Economía Social de la Universidad de Almería.

Una Microcredencial universitaria es una nueva modalidad de curso de formación permanente, impulsada por la Unión Europea, consistente en experiencias de aprendizaje breves (menos de 15 ECTS), que pueden requerir, o no, titulación universitaria previa, y que está diseñada para proporcionar conocimientos, capacidades y competencias específicas, principalmente en el ámbito laboral, respaldados por un sistema de garantía de calidad y certificados de forma digital a nivel europeo.

En Almería, la Economía Social tiene un peso enorme en el desarrollo local, especialmente en el sector agroalimentario a través de cooperativas. Por eso la Microcredencial universitaria en Economía Social en el ámbito jurídico y fiscal (dirigida esencialmente a los alumnos universitarios) se enfoca hacia este sector empresarial, que ofrece cada vez más salidas profesionales y con oportunidades de autoemprendimiento y autoempleo a través de sociedades laborales y cooperativas de servicios y de trabajo³⁵.

Cerramos este apartado mencionando una iniciativa novedosa de la Universitat de València, denominada **“ECOPodcast – El podcast de la Economía Social”**.

Se trata de una iniciativa innovadora, desarrollada por el profesor Rafael Chaves en el marco del plan de estudios del Grado de Economía de la Facultad de Economía, durante el curso académico 2024-25, consistente en la creación de un podcast sobre Economía Social.

La idea surgió con el objetivo de conciliar el aprendizaje y uso de una nueva tecnología de la comunicación y la información, el podcast, con alto potencial para alcanzar al público más joven.

³⁴ Fuente: <https://observatorioeconomiasocial.es/el-triangulo-aapp-sector-de-economia-social-universidad-se-configura-como-la-mejor-formula-para-lograr-el-avance-de-la-economia-social/>

³⁵ Fuente: <https://observatorioeconomiasocial.es/la-catedra-en-economia-social-de-la-universidad-de-almeria-lanza-su-primeramicrocredencial-universitaria-en-economia-social-en-el-ambito-juridico-y-fiscal/>

Los resultados han sido muy positivos, tanto en implicación del alumnado como en resultados de aprendizaje y el interés de esta iniciativa es poder replicarla tanto en el ámbito universitario, como en otros niveles educativos, potenciando la visibilización de la Economía Social³⁶.

Las iniciativas de este tipo son una excelente oportunidad para dar a conocer a la Economía Social y que tanto estudiantes, como universidades e investigadores, establezcan redes de aprendizaje e intercambio de conocimientos para que continúe creciendo el interés y la especialización en torno a la Economía Social.

4.5.12. Otras entidades públicas y privadas

A continuación, ofrecemos un listado con algunos de los organismos nacionales y de las organizaciones empresariales y sindicales que ofrecen, gestionan o subvencionan formación en el empleo. No se trata de un listado exhaustivo, sino de la mención de algunas entidades destacables, tanto públicas como privadas.

- CEOE (Confederación Española de Organizaciones Empresariales)**

La Escuela de Negociación Empresarial de CEOE, EdeNE, presenta su catálogo de más de 100 actividades formativas gratuitas, financiadas por el SEPE y ordenadas en **nueve áreas temáticas**, que son: Fundamentos, Herramientas, Materias negociales, Educación y Formación, Igualdad y Diversidad, Protección Social, Transición Ecológica y Social (Habilidades transversales) y Normativa transversal.

Estas actividades se organizan en diferentes formatos: acciones formativas, jornadas o talleres. Además, se programan en diferentes modalidades para que el participante elija la que mejor se adapte a sus necesidades: presencial, teleformación y mixta³⁷.

- UGT (Unión General de Trabajadores)**

A través de la Escuela Julián Besteiro ofrece un curso gratuito y acreditable en **“Competencias digitales”**.

³⁶ Fuente: <https://observatorioeconomiasocial.es/la-universitat-de-valencia-presenta-la-iniciativa-pedagogica-ecopodcast-el-podcast-de-la-economia-social/>

³⁷ Fuente: <https://www.ceoe.es/es/ceoe-news/formacion/la-escuela-de-negociacion-empresarial-de-ceoe-edene-presenta-su-catalogo-de-mas>

- **Escuela de Organización Industrial (EOI)**

Con el fin de que las personas trabajadoras fortalezcan y adquieran nuevas habilidades y metodologías, actualicen sus conocimientos y anticipen tendencias, la EOI dispone de un programa anual de Formación Continua que ofrece la posibilidad de reforzar la trayectoria profesional con una oferta de cursos y talleres específicos, agrupados entorno a cuatro áreas: **desarrollo personal, liderazgo digital, gestión empresarial y medio ambiente**³⁸.

- **INTEF (Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del profesorado).**

El INTEF es la unidad del Ministerio de Educación y Formación Profesional responsable de la integración de las TIC y la Formación del Profesorado en las etapas educativas no universitarias. En este sentido, ofrece numerosas iniciativas de formación para los profesores en activo de centros sostenidos con fondos públicos de niveles anteriores al universitario. Esta formación puede cursarse por tres vías: formación tutorizada, formación abierta (MOOCs, NOOCs y SPOOCs) y formación presencial³⁹.

- **CÁMARAS DE COMERCIO**

Entre las diversas iniciativas de formación y empleo de las Cámaras de Comercio destacamos las tres siguientes:

- **FP Pyme.** El objetivo del programa es fortalecer la participación de las empresas como agente formativo en la Formación Profesional⁴⁰.
- **Procedimiento de Acreditación de Competencias Profesionales (PEAC).** Está dirigido a personas con experiencia laboral que no cuentan con una titulación oficial relacionada con la tarea que realizan y a personas con formación no formal, que han realizado una formación que les proporciona conocimientos profesionales, pero que no disponen de una titulación oficial. Su finalidad es poner en valor esa experiencia profesional, obteniendo una acreditación oficial de dichas competencias profesionales, facilitando con ello el desarrollo profesional⁴¹.
- **Talento 45+.** Se trata de un itinerario formativo a medida para personas entre 45 y 60 años en situación de desempleo o inactividad laboral. Su finalidad es mejorar las

³⁸ Fuente: <https://www.eoi.es/es/programas/cursos-talleres-y-seminarios>

³⁹ Fuente: <https://intef.es/formacion/formacion-intef/>

⁴⁰ Fuente: <https://www.camara.es/formacion-y-empleo/FP-pyme>

⁴¹ Fuente: <https://www.camara.es/formacion-y-empleo/procedimiento-acreditacion-competencias>

competencias digitales/profesionales, con el objetivo de favorecer sus posibilidades de inserción laboral⁴².

• FUNDACIÓN INCYDE

INCYDE desarrolla proyectos estratégicos de impulso regional, de la mano de distintos partners. El objeto de dichos proyectos es el fortalecimiento y la mejora de la competitividad del tejido empresarial regional, a través de la formación para emprendedores, pymes y empresas, en los sectores identificados como estratégicos, en los territorios en donde se llevan a cabo los programas. Actualmente está desarrollando programas formativos en torno a los siguientes ejes:

- Creación y consolidación de empresas.
- Comercio.
- Mejora de la competitividad.
- Innovación y nuevas tecnologías.
- Economía Circular y Sostenibilidad.

En casi todos ellos, podemos encontrar mucha formación interesante para personas dispuestas a emprender en Economía Social⁴³.

En cuanto a las **entidades privadas**, como ejemplos testimoniales podemos mencionar los siguientes:

• CEPES

Con carácter periódico, CEPES realiza formación para sus socios sobre "Convocatorias, presentación, gestión y justificación de proyectos", dentro marco del Programa Operativo EFESO.

• AEDIS

Además de los programas mencionados en apartados anteriores, AEDIS también ha realizado un curso denominado "**Aprende a diseñar e implantar un Plan LGTBI en tu entidad**", de 7 horas de duración que se realizó durante el pasado mes de mayo de 2025 y que formó a un total de 27 participantes.

⁴² Fuente: <https://www.camara.es/formacion-y-empleo/programa-talento-45-mas>

⁴³ Fuente: <https://incyde.org/programas-formativos/>

- **COCETA (Confederación Española de Cooperativas de Trabajo Asociado)**

Programa GEN.Coop

Se trata de un programa de mentorización dirigido a jóvenes cooperativistas de entre 20 y 35 años con potencial de liderazgo y que se muestren comprometidos con los valores del cooperativismo. El programa cuenta con la colaboración del Ministerio de Trabajo y Economía Social y tiene como finalidad fortalecer el relevo generacional en las cooperativas⁴⁴.

- **Fundación ONCE.**

Programa Inserta

Está dirigido a empresas que incluyen dentro de sus políticas estratégicas la implementación de un sistema de gestión basado en los principios que propugna la Responsabilidad Social Corporativa, fundamentalmente a través de la integración voluntaria de las preocupaciones sociales en sus operaciones comerciales y sus relaciones con sus Grupos de Interés, y específicamente fomentando su compromiso con el colectivo de personas con discapacidad, para lo cual Fundación ONCE pone a disposición de la empresa su asesoramiento especializado.

La adhesión al Programa se materializa mediante la firma de un Convenio, a través del cual se articula de manera coordinada un plan de acción específico que, de manera progresiva para cada uno de los años de vigencia del Convenio, se determinan las acciones a acometer en función de las necesidades, las especificidades del negocio, el objeto, objetivo social y las estrategias de cada empresa⁴⁵.

- **Federación de Cooperativas de Trabajo de Cataluña**

La Federación se dedica a la promoción del cooperativismo y al acompañamiento de las cooperativas de trabajo en su día a día con programas que fomentan su creación, consolidación y crecimiento. Para ello, facilita a sus socios formación en distintos ámbitos, entre ellos:

- Desarrollo de habilidades directivas.
- Gestión empresarial.
- Formación societaria.

⁴⁴ Fuente: <https://observatorioeconomiasocial.es/el-programa-gen-coop-de-coceta-prepara-a-jovenes-para-ser-los-proximos-lideres-del-cooperativismo/>

⁴⁵ Fuente: <https://www.fundaciononce.es/es/que-hacemos/formacion-y-empleo>

- **Emprendimiento cooperativo.**

Adicionalmente, también ofrece a sus cooperativas la posibilidad de realizar formación a medida adaptada a sus necesidades específicas⁴⁶.

- **REAS Euskadi**

La Red de Economía Alternativa y Solidaria de Euskadi, desarrolla campañas de sensibilización y difusión de los valores y las prácticas de la Economía Social y solidaria en general y de aspectos concretos como son: economía solidaria feminista, mercado social, organizaciones habitables, auditoria social, consumo transformador, emprendizaje social, compra pública responsable, etc.

También organiza cursos y talleres y elabora materiales formativos sobre dichas temáticas o colabora con otras entidades en su desarrollo⁴⁷.

- **Treball Solidari**

Como ejemplo de buena práctica en Economía Social, ha desarrollado el programa “**Renova: Relevo General Mediante Cooperativas**”. Se trata de un programa que promueve el emprendimiento colectivo en zonas rurales mediante el relevo generacional de negocios en funcionamiento, que enfrentan cierre por jubilación o falta de sucesión.

Es un programa cuyo objetivo es preservar la actividad económica local, generar empleo digno y fomentar modelos empresariales sostenibles, como las cooperativas de trabajo asociado.

La iniciativa se ha puesto en marcha en todos los municipios rurales de Baleares, Castilla y León, Comunidad Valenciana y Cantabria. Se dirige a localidades con menos de 30.000 habitantes y una densidad poblacional inferior a 100 habitantes por km. Dispone de una dotación de 250.000 €, para el periodo 2024 – 2026⁴⁸.

- **Proyectizable**

Otro ejemplo de buena práctica es el proyecto **Capacita3SE**. Se trata de un programa del Ministerio de Trabajo y Economía Social, financiado por la Unión Europea a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia con fondos Next Generation EU, cuyo objetivo es fortalecer la Economía Social y el Tercer Sector mediante la mejora de capacidades en

⁴⁶ Fuente: <https://www.cooperativestreball.coop/accompanyem/formacio>

⁴⁷ Fuente: <https://reaseuskadi.eus/hacemos/formacion-sensibilizacion/>

⁴⁸ Fuente: <https://treballsolidari.org/otros-programas/emprendimiento/>

digitalización, sostenibilidad e innovación financiera.

A través de metodologías innovadoras y formación práctica, se acompaña a organizaciones para acceder a financiación europea, implementar estrategias digitales que potencien su impacto y alinear sus proyectos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible⁴⁹.

- **Asociación de Empresarios de Mos (AEMOS)**

Su proyecto **Activa Emprega Empresa de Inserción SL** nace en 2025. Tras ocho años desarrollando planes de empleo dirigidos a mujeres víctimas de violencia, la asociación da un paso más constituyendo una empresa de inserción centrada en los servicios de limpieza y mantenimiento de zonas verdes.

Su objetivo es generar oportunidades de capacitación e inserción sociolaboral para personas en situación de especial vulnerabilidad, canalizando así el compromiso de las pequeñas empresas locales con la equidad y la inclusión⁵⁰.

- **UECoE (Unión Española de Cooperativas de Enseñanza)**

UECoE y el laboratorio de aprendizaje de la universidad cooperativa Mondragon Unibertsitatea, TeamLabs, firmaron el pasado mes de enero un convenio de colaboración para impulsar la innovación educativa desde los valores de la Economía Social.

Este convenio colaborativo incluye acciones de difusión de los programas de innovación educativa de TeamLabs entre las entidades asociadas a UECOE, como son:

- El grado oficial universitario en Liderazgo Emprendedor e Innovación (LEINN).
- Máster Universitario en Facilitación del Aprendizaje e Innovación para docentes.
- Tiimi_, un laboratorio de aprendizaje basado en retos, diseñado para impulsar el liderazgo y el talento como docentes⁵¹.

- **Proyecto Edukacoop**

El proyecto EdukaCoop es una iniciativa formativa sobre cooperativismo para alumnado de segundo ciclo pionera a nivel nacional. Estudiantes de ESO, Bachiller y Formación Profesional (FP) de la Comunidad foral de Navarra. Impulsada por la Asociación de Empresas de

⁴⁹ Fuente: <https://proyectizable.org/capacita3se-impulsando-el-tercer-sector-y-la-economia-social/>

⁵⁰ Fuente: <https://www.aemos.es/>

⁵¹ Fuente: <https://observatorioeconomiasocial.es/uecoe-y-teamlabs-de-mondragon-firman-un-convenio-para-impulsar-la-innovacion-educativa-desde-la-economia-social/>

Economía Social de Navarra (ANEL) con la colaboración de la Cátedra de Economía Social y Cooperativismo de la Universidad Pública de Navarra (UPNA), fue galardonada el pasado 17 de septiembre en los Social Economy Awards con el **Primer Premio Europeo de Economía Social 2025** en la categoría de **Educación y Formación**.

Este proyecto destaca por su capacidad para integrar los valores cooperativos en el sistema educativo, desde los centros educativos hasta la universidad, aplicando para ello metodologías activas, proyectos reales y una red de alianzas compuesta por más de 60 cooperativas de la Comunidad foral.

Gracias a este esfuerzo, más de 2.500 estudiantes de una treintena de centros educativos de Navarra han participado en EdukaCoop, convertido así en una referencia estatal e internacional en el ámbito de la formación en el modelo cooperativo⁵².

- **Empresas de Inserción y ONGs**

La Comunidad de Práctica del FSE+ en Educación, Empleo y Competencias acaba de publicar un nuevo estudio: **“El papel de las ONG en la mejora y el reciclaje profesional: Análisis de las iniciativas apoyadas por el FSE+ en Austria, Italia, Eslovenia y España”**.

Este es el primer estudio europeo que explora el papel de las ONG en las iniciativas de **formación continua y reciclaje profesional de las poblaciones más vulnerables**. A través de estudios de caso de Austria, Italia, Eslovenia y España, el análisis destaca cómo las ONG no solo complementan los sistemas educativos formales, sino que también colaboran con los servicios públicos de empleo como impulsores de la innovación, fomentando el desarrollo de soluciones de formación personalizadas e integradas para grupos marginados.

De esta forma, las ONGs son **actores esenciales en la formación y recualificación de los grupos más desfavorecidos** en Europa. Su aportación va más allá de la enseñanza: integran apoyo social, orientación laboral y acompañamiento personal, contribuyendo a la cohesión social, inclusión y empleabilidad, y alineándose con las prioridades de la UE (aprendizaje permanente, transición digital y verde).

En este sentido, el Fondo Social Europeo (FSE) y el FSE+ han desempeñado un papel crucial en el fortalecimiento de la capacidad de las ONG en muchos Estados miembros.

⁵² Fuente: <https://observatorioeconomiasocial.es/edukacoop-primer-premio-europeo-de-economia-social-2025-en-la-categoría-de-educación-y-formación/>

En el caso de **España**, el informe identifica varias **ONGs y Empresas de Inserción** que han jugado un papel clave en iniciativas de formación y recualificación apoyadas por el ESF/ESF+:

- **Fundación Secretariado Gitano.** Responsable del programa **Acceder**⁵³ (empleabilidad de población gitana) y codesarrolladora del proyecto **Empleando Digital+** junto a Cruz Roja.
- **Cruz Roja Española.** Socia en **Empleando Digital+**, centrado en competencias digitales para población vulnerable⁵⁴.
- **Cáritas España.** Promotora de Empresas de Inserción y proyectos de formación e inclusión laboral⁵⁵.
- **Asociación La Rueca.** Activa en formación e inserción laboral de jóvenes en riesgo de exclusión⁵⁶.
- **Asociación Española de Empleo con Apoyo (AESE).** Promueve itinerarios de integración laboral para personas con discapacidad⁵⁷.
- **Koopera** (red de economía solidaria vinculada a Cáritas). Desarrolla formación e inserción en el ámbito del reciclaje, textil y gestión de residuos⁵⁸.
- **Llanero Solidario (Albacete).** Empresa de inserción que combina empleabilidad con sostenibilidad ambiental⁵⁹.

Dado el volumen de información facilitado en las páginas previas en cuanto a las distintas posibilidades de formación disponibles, podemos concluir que

⁵³ Fuente: https://www.gitanos.org/que_hacemos/empleo/programa_acceder/

⁵⁴ Fuente: <https://www2.cruzroja.es/-/empleandodigital-innovaci-c3-b3n-en-la-inserci-c3-b3n-laboral>

⁵⁵ Fuente: https://www.caritas.es/economia_solidaria/itinerarios-de-insercion-sociolaboral/

⁵⁶ Fuente: <https://larueca.org/empleo-y-formacion/itinerarios-de-insercion/>

⁵⁷ Fuente: <https://empleoconapoyo.org/programa-servicios-de-empleo-con-apoyo/>

⁵⁸ Fuente: <https://www.koopera.org/servicios-sociales/inclusion-sociolaboral/>

⁵⁹ Fuente: <https://www.llanerosolidario.org/incorpora/>

existe una **amplia oferta formativa** para las personas socias y trabajadoras de entidades y empresas del ámbito de la Economía Social, procedente de **diferentes organismos, tanto públicos como privados**.

Mucha de la formación realizada en estos casos, es buscada y gestionada directamente por las personas trabajadoras, con la finalidad de mejorar su cualificación y lograr su promoción profesional.

Otra parte, es formación realizada como parte de la estrategia de la entidad de Economía Social.

Estas circunstancias hacen **difícil obtener datos**, tanto de carácter cuantitativo como cualitativo, **sobre el impacto de esta formación** en el marco de la Economía Social.

5. PRINCIPALES CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS.

La información recogida en este informe permite afirmar que, aunque existe interés en la formación continua —tanto por parte de las entidades y empresas como de las personas socias y trabajadoras vinculadas a la Economía Social—, **persisten limitaciones propias del Sistema de Formación Profesional para el Empleo que dificultan el aprovechamiento óptimo de sus diferentes iniciativas**.

A estas barreras se suman las **características particulares** de las organizaciones de la **Economía Social**, cuyas especificidades, marcos normativos, regímenes de cotización a la seguridad social, dimensiones y dispersión territorial complican su participación plena dentro del sistema.

Seguidamente, se exponen las **principales conclusiones** del estudio respecto a las iniciativas de formación examinadas.

5.1. Formación de oferta estatal

Tal y como ya sucedió para la convocatoria de planes de formación 2022, en la convocatoria de 2024 se produce un **avance importante**, tanto en lo relativo a la **participación en la solicitud de planes** de formación, como en la **revisión y mejora del plan de referencia** intersectorial.

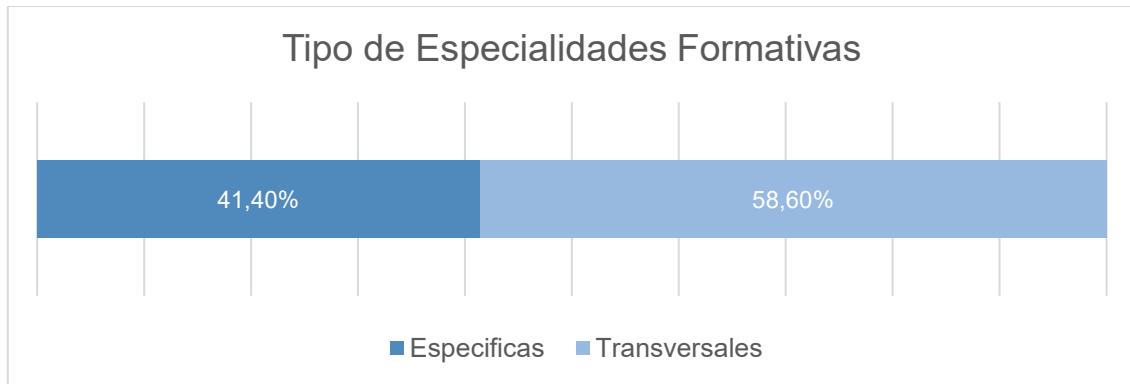
Los programas transversales para la Economía Social presentados para el primer período de ejecución de la convocatoria 2024 fueron 38, de los cuales 13 correspondieron a entidades de Economía Social, entre otras: Coceta, Ilunion, Ucomur, Fevecta, Uceta y Faecta.

Para el conjunto de programas se aprobaron un total de 92 especialidades formativas, dirigidas a 26.335 participantes y con una financiación de 6.277.193 €.



Fuente: FUNDAE 2025 y elaboración propia.

De las **especialidades formativas** aprobadas, solo el 41,4% **tiene carácter específico** para el ámbito de la Economía Social (buena parte de las mismas orientadas a las cooperativas), siendo el otro 58,6% de las especialidades ofrecidas de carácter muy transversal.

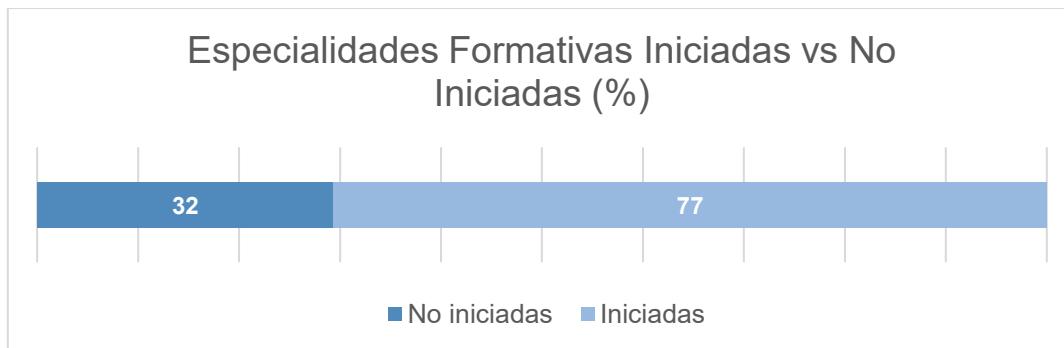


Fuente: Elaboración propia

Las **diez especialidades** con más participantes ejecutados aglutinan al **49,6% de los participantes totales**, siendo todas ellas de carácter transversal, aunque dos están orientadas especialmente a colectivos específicos de la Economía Social.

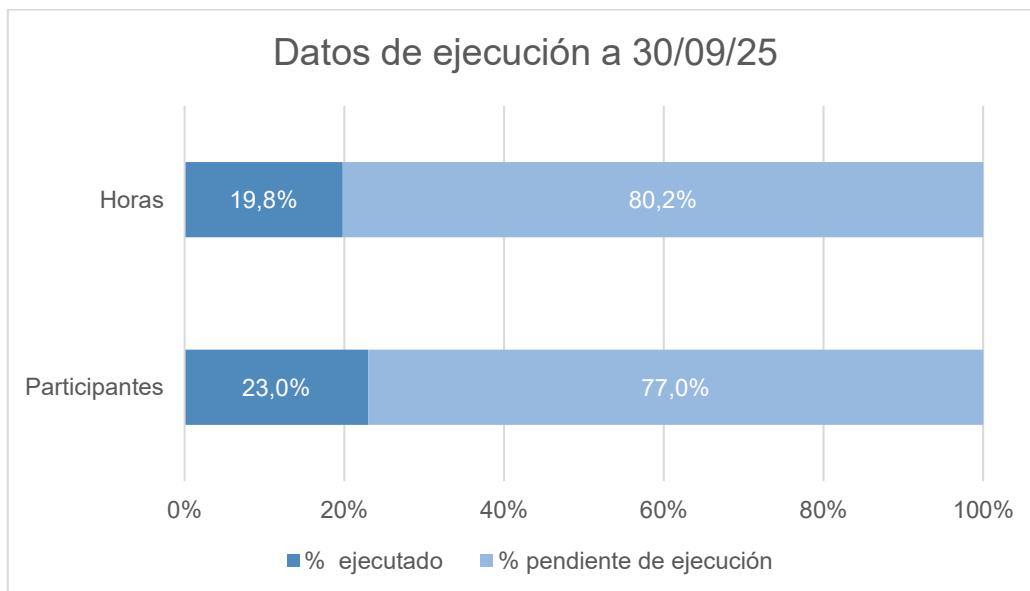
Por otra parte, hay **28 acciones** formativas para las que **no se han comunicado participantes**, lo que supone aproximadamente el 32% de las especialidades aprobadas sin

alumnos iniciados.



Fuente: FUNDAE 2025 y elaboración propia

Los datos de ejecución a 30 de septiembre del 2025, semanas antes de que se inicie el plazo para la solicitud de la segunda ventana de financiación, muestran unos **datos de ejecución aún bajos**: se han formado solamente 6.058 participantes, lo que supone aproximadamente un **23% del total de participantes aprobados**.



Fuente: FUNDAE 2025 y elaboración propia

Estos datos ponen de manifiesto un problema de **inejecución de estos fondos** que, si bien es especialmente relevante para nuestro ámbito, es común para esta iniciativa y parece haberse cronificado a lo largo de las últimas convocatorias.

Quizás parte del problema pueda explicarse por la **intersectorialidad del Plan**, que dificulta

110

la incorporación de acciones formativas adaptadas a la heterogeneidad de sectores y a la diversidad de necesidades de las personas trabajadoras de nuestro ámbito. A esto se sumarían las **carencias** detectadas en los procesos de **diagnóstico y priorización de las acciones formativas** demandadas por nuestros colectivos.

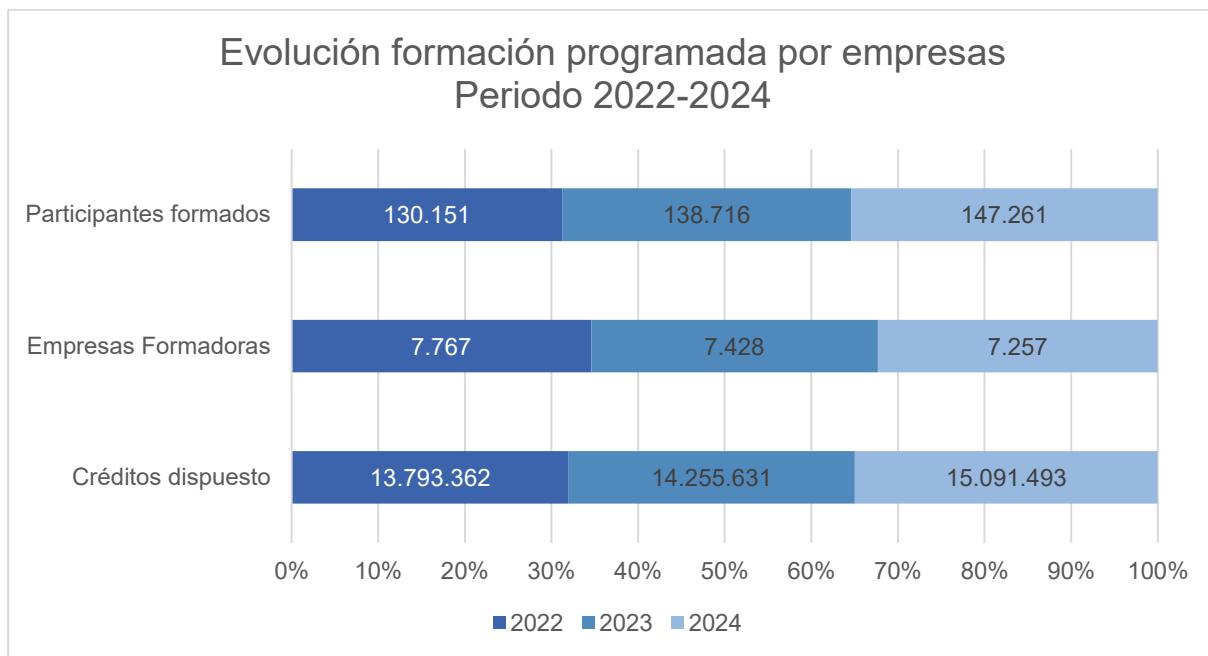
En este sentido, como factor positivo a destacar, mencionamos que las OIR de Economía Social trabajan continuamente en la **mejora del Plan de Referencia Intersectorial**, habiendo conseguido que para la segunda ventana de financiación de la Convocatoria del 2024 se incluyan numerosos cambios que esperamos que se traduzcan en una mayor participación en los programas aprobados.

Volviendo a los datos de ejecución, el análisis por **territorios** nos permite ver que la **participación** en esta iniciativa es **muy desigual**, ya solamente entre Andalucía y Comunidad de Madrid aglutinan el 50% del total de participantes formados y casi el 52% del total de horas realizadas.

En cuanto a la **participación por género**, los datos facilitados por la FUNDAE nos indican que un **73,8% del total** de participantes en los planes transversales de Economía Social son **mujeres**, hecho que se repite en casi todas las CCAA.

5.2. Formación programada por las empresas

Las cifras acumuladas en el **año 2024** muestran como el número de personas formadas y el crédito dispuesto, continúan con la tendencia alcista de los ejercicios anteriores. Sin embargo, se ha producido una **caída aproximada del 2,3% en la participación de las entidades y empresas de la Economía Social** con respecto al ejercicio anterior.



Fuente: FUNDAE 2023, 2024, 2025 y elaboración propia

Teniendo en cuenta que el paraguas de la Economía Social recoge 71.606 empresas, las empresas formadoras a través de esta iniciativa suponen solo un **10% del total de empresas posibles**.

En apartados anteriores de este mismo informe ya hemos explicado cómo un gran número de entidades y empresas de la Economía Social se enfrentan a numerosas dificultades para aprovechar convenientemente esta iniciativa, dificultades que derivan tanto de sus especificidades como de su pequeño tamaño.

Esto, unido a que el Sistema de Formación Profesional para el Empleo es percibido como muy complejo a nivel burocrático, provoca una participación inferior a lo que sería deseable para nuestras empresas.

Un último condicionante a tener en cuenta es que muchas entidades y empresas de Economía Social no pueden ser identificadas por FUNDAE atendiendo a los criterios habituales de forma jurídica, por lo que es probable que la participación supere el 10% mencionado, aunque no hay modo de contrastarlo.

Volviendo a la formación ejecutada, resumimos los datos básicos:

- **Aumenta ligeramente en el número total de especialidades formativas ejecutadas** con respecto al ejercicio anterior (se imparten 7 especialidades más), aunque apenas se producen variaciones en los contenidos.
- Las cinco **especialidades más demandadas son todas de carácter transversal** y, en conjunto, suponen el **49,3% del total de participantes** en esta iniciativa para el año 2024.
- Por lo que respecta a las modalidades de impartición, **casi el 68% de los participantes han recibido la formación en modalidad presencial**. Además, la presencialidad es la **modalidad preferida** para esta iniciativa **en la mayoría de las CCAA**.
- Sin embargo, si hablamos de las **horas invertidas** en formación, la modalidad predominante es la **teleformación**, que alcanza casi el **56% del total de horas**.
- En cuanto al **total de horas invertidas en formación**, durante el 2024 se ha incrementado en casi un **8,5%** con respecto al ejercicio anterior.
- En lo referido a la participación por territorios, entre **cuatro CCAA** (Andalucía, Comunidad Valenciana, Cataluña, y País Vasco) aglutinan casi el **64% de toda la formación realizada** en cuanto a número de participantes formados.
- Por último, desde una perspectiva de género, destacar que la **participación de las mujeres** en términos globales es superior a la de los hombres en más de **17 puntos**, ganando algo más de 1 punto con respecto al ejercicio anterior. Además, existe una predominancia de las mujeres en las modalidades **presencial y teleformación**.

Cerramos este apartado resaltando que la formación impartida a través de esta iniciativa se solapa con la formación impartida en los planes de oferta, reforzando las especialidades más transversales, como son la Prevención de Riesgos Laborales, Legislación y normativa y Gestión de RRHH entre otras.

5.3. Formación de oferta autonómica

Como se ha señalado en diversas ocasiones, el **acceso a información** sobre la oferta formativa disponible en las distintas comunidades autónomas para las personas trabajadoras y socias de la Economía Social resulta **especialmente complejo**.

Durante este análisis se ha identificado, además, que la información publicada carece de homogeneidad y no siempre corresponde al mismo periodo temporal, lo que añade una dificultad extra en su consulta y comparación.

Pese a estas limitaciones, es posible afirmar que la oferta autonómica destinada al ámbito intersectorial de la Economía Social presenta una **importante diversidad y heterogeneidad**, tanto en la cantidad como en tipología de acciones formativas ofrecidas.

- Son pocas las comunidades autónomas en las que existe una bolsa específica para la Economía Social. Es el caso de Cantabria, Cataluña, Murcia y Navarra.
- En otros territorios, las personas trabajadoras y socias de nuestro ámbito participan en los programas generales para trabajadores ocupados. Tenemos ejemplos en las comunidades de Castilla La Mancha y Valencia.
- Entre otros casos, no existen datos que permitan acotar la participación de nuestros colectivos en la oferta de formación autonómica.
- Por último, destacar que algunos servicios de empleo autonómicos no han dado respuesta a nuestras solicitudes de información (Canarias, Castilla León y País Vasco).

5.4. Formación realizada con recursos propios

La gran mayoría de las entidades que participaron en este informe ha recurrido a formación privada durante el periodo analizado, financiándola con recursos propios, con el fin de atender necesidades formativas que no pueden incluirse en las distintas iniciativas del Sistema de Formación Profesional para el Empleo. Sin embargo, **no han facilitado información detallada al respecto** (ni cuantitativa ni cualitativa), dado que en algunos casos forma parte de su estrategia de crecimiento y desarrollo interno.

5.5. Formación realizada por otras entidades públicas y privadas

Existe una **amplia oferta formativa de diferentes organismos**, tanto públicos como privados, que completa la formación ofrecida a través de las distintas iniciativas del Sistema de Formación Profesional en el Empleo y que comprende desde cursos gratuitos y becas hasta cursos de especialización y de postgrado que debe costearse el propio alumno.

Aunque su impacto resulta complejo de evaluar, tanto desde una perspectiva cualitativa como cuantitativa, podemos hacer referencia a iniciativas como las siguientes:

- Desde la propia **FUNDAE**, podemos destacar entre otras:
 - Digitalízate.
 - Competencias para la digitalización de la Economía Social.
 - Proyecto Universidad Pyme.
 - Buscador ESCO.
- **SEPE**: Convocatoria para la financiación de formación mediante microcréditos.
- **Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública**: Fondos Next Generation EU.
- **Ministerio de Trabajo y Economía Social**:
 - Estrategia Española de Economía Social 2023-2027
 - PERTE de Economía Social y de los Cuidados
 - HUB de Vanguardia para la Economía Social
 - Programa TándEM (Fondos Next Generation EU).
 - Programa EFESO, FSE+ 2021-2027
- **Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes**:
 - Ayudas para la formación de cualificación y recualificación de la población activa, vinculada prioritariamente a cualificaciones profesionales en sectores estratégicos

y mejora de las capacidades para la transición ecológica, destinada a empresas, asociaciones empresariales y entidades sin ánimo lucro

- Financiación de acciones formativas vinculadas al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales
- **Formación de universitaria de postgrado** ofertada por las universidades españolas dirigida al estudio, fomento y la profesionalización de los distintos modelos empresariales de la Economía Social.
- Distintas **confederaciones empresariales, sindicales, Fundaciones y las Cámaras de Comercio**, ofrecen iniciativas formativas muy interesantes para cualquier persona que quiera emprender en Economía Social.
- Otras **entidades privadas del ámbito de la Economía Social**, como CEPES, AEDIS, COCETA, Fundación ONCE, la Federación de Cooperativas de Trabajo de Cataluña, REAS Euskadi y UECoE, entre otras, ofrecen formación a sus socios para cubrir necesidades propias de su área no cubiertas por las iniciativas anteriores.
- Algunas **Empresas de Inserción y ONGs** actúan también como actores esenciales en la formación y recualificación profesional de algunos de los grupos de personas más desfavorecidas de nuestra sociedad.

6. RECOMENDACIONES

En coherencia con las conclusiones expuestas en el apartado anterior y atendiendo a las demandas reiteradas de diversas estructuras representativas de la Economía Social, se proponen a continuación una serie de recomendaciones que, a nuestro juicio, podrían contribuir a mejorar la eficacia del Sistema de Formación en el Empleo dentro de nuestro ámbito.

Cabe señalar que muchas de estas propuestas ya han sido contempladas en los informes de años previos.

RECOMENDACIONES A CORTO PLAZO:

- **Situar progresivamente a la persona trabajadora en el centro del Sistema** de Formación Profesional para el Empleo, convirtiéndola en “**beneficiaria**” de la formación y dotándola de herramientas que le permitan decidir en qué, cuándo y dónde formarse, puesto que es la propia persona la que mejor conoce su situación y sus necesidades. En este sentido, es necesario ir implementando medidas, entre otras, como las siguientes:
- Alinear las competencias de las personas con las necesidades de las empresas, vinculando la formación a **planes de desarrollo y de carrera profesional** de las personas trabajadoras y socias de nuestras entidades y empresas.
 - Facilitar el “**reskilling**” y el “**upskilling**” para adaptar las competencias a las demandas del mercado laboral.
 - Promocionar determinadas **competencias “esenciales” vinculadas a la empleabilidad** (pensamiento crítico, agilidad, adaptabilidad, gestión del tiempo, creatividad e innovación, emprendimiento...), incorporándolas de manera prioritaria en las distintas iniciativas del Sistema de Formación para el Empleo en el ámbito laboral.
 - Incluir la **orientación** como elemento fundamental para ayudar a las personas participantes a elegir adecuadamente entre las iniciativas de formación disponibles en el Sistema, mejorando con ello los mecanismos de búsqueda y difusión de la formación disponible.
 - Garantizar la **igualdad de acceso a la formación**, incluyendo el requisito de **accesibilidad** en todo tipo de acciones formativas, de manera que se pueda englobar en la formación a personas trabajadoras con algún tipo de discapacidad, o en situaciones de mayor vulnerabilidad.
- **Aumentar la presencia y la participación de la Economía Social en el Sistema** de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral, mediante el establecimiento de líneas de trabajo conjuntas con el resto de actores del Sistema que permitan:
- Asegurar una **adecuada gestión de las diferentes iniciativas** de formación del Sistema.

- Ordenar todos los recursos formativos existentes y presentar una **oferta formativa coherente, prioritaria y accesible**, que no confunda a los destinatarios finales de la formación.
 - Ofrecer **orientación a las estructuras, asociaciones y empresas del ámbito** de la Economía Social para que puedan aprovechar las distintas iniciativas existentes en el Sistema.
 - Impulsar la **creación de nuevos centros especializados de formación** dentro del ámbito de la Economía Social.
 - **Optimizar los fondos públicos existentes** para la Formación Profesional en el Empleo de las personas socias y trabajadoras de la Economía Social.
- Contribuir al cambio de paradigma que permita convertir a las **entidades de formación en los “proveedores” de un servicio**, como es la formación profesional en el empleo, que las Administraciones públicas se han comprometido a garantizar. Este cambio cultural favorecería la existencia de una **oferta de formación más estable y permanente**, especialmente para aquellas especialidades más demandadas por los beneficiarios.
- **Colaborar con las universidades públicas** para promocionar la formación, la investigación y el impulso de empresas y entidades de Economía Social. Esto supone una excelente alternativa para especializarse en determinados perfiles profesionales y un valor añadido en términos de inserción laboral, dado que nuestro modelo de Economía Social tiene una gran capacidad para contribuir a la generación de empleo y a la cohesión social y territorial, gracias a los valores en los que se apoya.
- Contribuir a la **transformación digital de las empresas y entidades de Economía Social**, mediante la inclusión y potenciación de especialidades formativas destinadas a la adquisición de competencias digitales.

RECOMENDACIONES A MEDIO PLAZO:

- La **incorporación** de la estructura representativa de la Economía Social española al **Consejo General del Sistema Nacional de Empleo** y también al **Consejo General de la Formación Profesional**, ya que esta es la que mejor conoce los diferentes modelos empresariales de la Economía Social y las características, especificidades, prioridades y necesidades formativas de los colectivos vinculados a las mismas.

118

- Lograr la **gobernanza social efectiva** del Sistema de Formación para el Empleo, de manera que se consiga:
- **Concentrar el conocimiento** sobre las necesidades de formación **en un único órgano** que pueda coordinar las estrategias de formación.
 - Mejorar la **ordenación de todos los recursos de formación disponibles** y promover una combinación eficiente y adecuada de la oferta formativa entre las distintas iniciativas disponibles.
 - **Flexibilizar** las oportunidades formativas.
 - Posicionar el **derecho a la formación** en el centro del sistema.
 - **Adaptar** el mecanismo de la **formación bonificada** a las necesidades de las empresas más pequeñas y abrirlo a **todas las entidades de la Economía Social**, con independencia de tipo de cotización de sus personas socias y/o trabajadoras.
 - Cerrar el círculo ágil del **año natural para la convocatoria de oferta**, de manera que el plan intersectorial de referencia no pierda validez frente a las necesidades cambiantes del mercado.
 - Establecer mecanismos de financiación que pongan el foco en la **calidad formativa** y que mejoren la financiación disponible para las actividades de **difusión y gestión** de la formación.
 - **Establecer líneas de cooperación** y generación de **sinergias** público-privadas a todos los niveles. Esto permitiría una mayor transparencia y una mayor participación **de las estructuras y organizaciones de la Economía Social** en todas las fases del proceso, desde la licitación de los programas hasta la liquidación de los expedientes.
 - Generar **procesos de participación y colaboración** alineados con las normativas, regulaciones, y estrategias de las políticas públicas españolas y europeas sobre Economía Social.
 - **Evaluar el sistema de manera integral**, superando la fragmentación de datos.
 - **Facilitar la conciliación y establecer incentivos** de manera que se motive a las personas trabajadoras para que realicen una formación continuada en su puesto.

- Y, por último, pero no menos importante, **superar la paradoja de una inejecución presupuestaria**, en una coyuntura en la que la formación es un elemento clave para nuestro desarrollo económico.

RECOMENDACIONES A LARGO PLAZO:

- Incorporación de **herramientas de análisis basadas en el Big Data** que permitan conocer y valorar los datos de formación de todas las iniciativas del Sistema y conocer las tendencias y el comportamiento del tejido asociativo de la Economía Social en materia de formación. Una vez analizados los datos, esta herramienta permitiría implementar las mejoras necesarias para que el Sistema de Formación para el Empleo consiga los mejores resultados.
- Consolidar redes y contactos con Instituciones Europeas y Organizaciones Internacionales, así como con el mundo académico, empresas y gobiernos europeos y autonómicos para impulsar el modelo de la **Economía Social como modelo transformador** y generador de empleo inclusivo, estable y sostenible **a través de la formación**.
- Elaboración de **formación con el sello de Economía Social**, que incluya sus principios y valores específicos.

7. ANEXOS

7.1. Plan de referencia intersectorial para la Economía Social para la primera ventana de financiación de los planes de formación transversales dirigidos a la Economía Social 2024

Cód. e.f.	Denominación	Duración total	Presencial (P)	Teleformación (T)		Mixta (M)		EEFF Priori
			Horas	Tutorías P	Horas T	Horas P	Horas T	
CTR0021	BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN Y NAVEGACIÓN POR INTERNET - ACCESIBLE TRIPLE-A	12	12	0	12	0	0	
CTRI008	SESGOS INCONSCIENTES	10	10	0	10	0	0	
CTR0009	HERRAMIENTAS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL	12	12	0	12	0	0	
CTRP0024	LA PERSONA COMO MOTOR DE LA ECONOMÍA SOCIAL	12	12	0	12	0	0	
ADGD0069	BLOCKCHAIN COOPERATIVA	16	16	0	16	0	0	
CTR0010	PRINCIPIOS COOPERATIVOS Y VALORES SOCIALES EN EL METAVERSO	16	16	0	16	0	0	
SSCE0061	FORMACIÓN DE FORMADORES EN ECONOMÍA SOCIAL	20	0	0	20	0	0	
CTRI0012	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA EL LIDERAZGO FEMENINO EN EL ÁMBITO DE LA ECONOMÍA SOCIAL	100	0	10	90	0	0	
CTRI0010	GESTIÓN DEL TIEMPO CON ENFOQUE DE GÉNERO EN LAS EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL	50	0	10	40	0	0	
CTRI0011	CORRESPONSABILIDAD EN EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL	50	0	10	40	0	0	
ADGD008PO	ANÁLISIS DE PROBLEMAS Y TOMA DE DECISIONES	30	30	0	30	0	0	SI
ADGD01	TECNICAS DE CALIDAD Y MEJORA CONTINUA EN LA EXCELENCIA EMPRESARIAL	425	425	0	0	0	0	
ADGD053PO	COOPERATIVAS, ESTATUTOS Y REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO	20	20	0	20	0	0	SI
ADGD067PO	DIRECCIÓN DE EQUIPOS Y COACHING	25	25	0	25	0	0	SI
ADGD06EXP	IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA LEAN EN UN PROCESO DE FABRICACIÓN	400	400	0	0	0	0	
ADGD083PO	EL SOCIO DE TRABAJO EN LA EMPRESA DE ECONOMÍA SOCIAL: NOCIONES	12	12	0	12	0	0	SI
ADGD08EXP	SERVICIOS "LEAN"	215	215	0	0	0	0	
ADGD096PO	ESCUCHA ACTIVA, EMPATÍA Y ASERTIVIDAD	8	8	0	8	0	0	SI
ADGD110PO	FUNCIÓN DIRECTIVA EN COOPERATIVAS DE ENSEÑANZA	20	20	0	20	0	0	SI
ADGD128PO	GESTIÓN DE PROYECTOS	40	40	0	40	0	0	
ADGD152PO	HABLAR EN PÚBLICO. PRESENTACIONES EFICACES.	60	60	0	60	0	0	

Cód. e.f.	Denominación	Duración total	Presencial (P)		Teleformación (T)		Mixta (M)		EEFF Priori
			Horas	Tutorías P	Horas T	Horas P	Horas T		
ADGD17	PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA DE ECONOMIA SOCIAL	16	16	0	0	0	0	0	SI
ADGD204PO	PLAN DE IGUALDAD. DESARROLLO, IMPLANTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	25	25	0	25	0	0	0	
ADGD290PO	ANÁLISIS ECONÓMICO-EMPRESARIAL. LAS COOPERATIVAS DE TRABAJO.	210	0	0	210	0	0	0	SI
ADGD303PO	EL ABC DE LA ECONOMIA SOCIAL	8	8	0	8	0	0	0	SI
ADGD305PO	GESTIÓN DE COOPERATIVAS DE TRABAJO	64	64	0	64	0	0	0	SI
ADGD310PO	INICIACIÓN A LA COOPERATIVA DE TRABAJO	34	34	0	34	0	0	0	SI
ADGD312PO	INTERCOOPERACIÓN	10	10	0	10	0	0	0	SI
ADGD327PO	ACTUALIZACIÓN EN LEGISLACIÓN COOPERATIVA	20	20	0	20	0	0	0	SI
ADGD378PO	EMPRENDIMIENTO SOCIAL	30	30	0	30	0	0	0	SI
ADGD59	REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO EN LA EMPRESA COOPERATIVA	8	8	0	0	0	0	0	SI
ADGD60	EL RELEVO GENERACIONAL EN LA EMPRESA COOPERATIVA	8	8	0	0	0	0	0	
ADGD61	LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA DE ECONOMIA SOCIAL	40	40	0	0	0	0	0	SI
ADGD62	CONSEJO RECTOR/ADMINISTRACIÓN EN LAS EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL	20	20	0	0	0	0	0	SI
ADGD63	SENTIMIENTO DE PERTENENCIA EN LAS EMPRESAS DE LA ECONOMIA SOCIAL	8	8	0	0	0	0	0	SI
ADGD64	ACTUALIZACION LEGISLATIVA Y JURISPRUDENCIAL PARA COOPERATIVAS.	8	8	0	0	0	0	0	SI
ADGD66	ASPECTOS LEGALES DE LA EMPRESA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO	8	8	0	0	0	0	0	SI
ADGD67	LOS LIBROS SOCIALES EN LA EMPRESA COOPERATIVA	6	6	0	0	0	0	0	SI
ADGD68	INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD COOPERATIVA	16	16	0	0	0	0	0	SI
ADGD69	SENSIBILIZACIÓN EN MEDICIÓN DEL IMPACTO SOCIAL – CONTABILIDAD SOCIAL	10	10	0	0	0	0	0	SI
ADGD70	EL LENGUAJE NO SEXISTA EN LA EMPRESA COOPERATIVA	6	6	0	0	0	0	0	SI
ADGD72	CÓMO TRATAR CON PERSONAS TÓXICAS EN LAS ORGANIZACIONES	16	16	0	0	0	0	0	SI
ADGD75	RESOLUCION DE CONFLICTOS	12	12	0	0	0	0	0	SI
ADGD76	LA NEGOCIACION EMOCIONALMENTE INTELIGENTE	12	12	0	0	0	0	0	SI
ADGD80	GESTION DE COLABORADORES CON DISCAPACIDAD EN EL ENTORNO LABORAL DE LA EMPRESA	22	0	0	0	7	15	0	SI
ADGD81	LAS 5 DIMENSIONES DE LA DIVERSIDAD EN ECONOMIA SOCIAL	10	0	0	10	0	0	0	SI
ADGD83	HERRAMIENTAS DE DIAGNOSTICO DE AUTOCONOCIMIENTO	12	12	0	0	0	0	0	SI
ADGD84	GENERANDO ENTORNOS PARA LA PARTICIPACIÓN	16	16	0	0	0	0	0	SI
ADGD85	CREATIVIDAD E INNOVACION	20	20	0	20	0	0	0	
ADGD86	EMPODERAMIENTO DE LA MUJER CON DISCAPACIDAD	40	0	0	40	0	0	0	SI
ADGD87	INTELIGENCIA EMOCIONAL	50	0	0	50	0	0	0	

Cód. e.f.	Denominación	Duración total	Horas	Presencial (P)	Teleformación (T)		Mixta (M)		EEFF Priori
				Tutorías P	Horas T	Horas P	Horas T		
ADGD90	EVALUACIÓN DE PLANES DE IGUALDAD	20	20	0	20	0	0	0	SI
ADGD91	LIDERAZGO DIGITAL	45	0	0	45	0	0	0	SI
ADGD98	PLATAFORMAS COOPERATIVAS	24	24	0	24	0	0	0	
ADGD99	PROCESOS DE TRASMISION Y RECONVERSIÓN DE EMPRESAS EN COOPERATIVAS	24	24	0	24	0	0	0	
ADGG010PO	COMERCIO ELECTRÓNICO	40	40	0	40	0	0	0	SI
ADGG16	WORD BASICO 2016 (ACCESIBLE)	25	25	0	25	0	0	0	SI
ADGG17	EXCEL BASICO 2016 (ACCESIBLE)	25	25	0	25	0	0	0	SI
ADGG18	MS OUTLOOK 2016 (ACCESIBLE)	15	15	0	15	0	0	0	SI
ADGG19	MS WORD 2016 AVANZADO (ACCESIBLE)	25	25	0	25	0	0	0	SI
ADGG20	MS EXCEL 2016 AVANZADO (ACCESIBLE)	25	25	0	25	0	0	0	SI
ADGG21	HERRAMIENTAS COLABORATIVAS OFFICCE 365	50	50	0	50	0	0	0	SI
ADGG22	MS POWERPOINT 2016 (ACCESIBLE)	25	25	0	25	0	0	0	SI
ADGG26	DIGITALIZACIÓN DEL ENTORNO EMPRESARIAL	45	0	0	45	0	0	0	SI
ADGN11	FINANCIACIÓN Y PLANIFICACIÓN FINANCIERA. NUEVAS HERRAMIENTAS DE FINANCIACIÓN	60	0	0	0	18	42		
ADGN12	FISCALIDAD COOPERATIVA AVANZADA	40	0	0	40	0	0	0	SI
ADGN134PO	RÉGIMEN ECONÓMICO FISCAL DE LA COOPERATIVA	30	30	0	30	0	0	0	SI
ADGN14	LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO EN ESPAÑA Y EN LA UNIÓN EUROPEA	25	0	0	25	0	0	0	SI
ADGN140PO	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS	8	8	0	8	0	0	0	SI
ADGN19	AUDITORIAS SOCIALES	20	20	0	20	0	0	0	
AFDP021PO	TÉCNICAS BÁSICAS DE PRIMEROS AUXILIOS	10	10	0	10	0	0	0	SI
AFDP03	PRIMEROS AUXILIOS FÍSICOS Y PSICOLÓGICOS EN LA EMPRESA	25	25	0	0	0	0	0	SI
COMM002PO	ATENCIÓN AL CLIENTE Y CALIDAD DEL SERVICIO	25	25	0	25	0	0	0	SI
COMM39	ESTRATEGIAS DE MARKETING COOPERATIVO ON LINE Y OFF LINE E INTERCOOPERACIÓN	60	0	0	0	18	42	SI	
COMM40	E-COMMERCE, MARKETING DIGITAL Y RRSS EN GESTIÓN DE CLIENTES	20	0	0	20	0	0	0	
COMM41	MARKETING EN BÚSQUEDORES: SEO, SEM Y ANALÍTICA WEB	45	45	0	45	0	0	0	SI
COMT105PO	VENTA ONLINE	30	30	0	30	0	0	0	SI
CTRL0003	INGLÉS EMPRESARIAL	60	60	0	60	0	0	0	SI
ENAC06	AHORRO ENERGÉTICO Y RECICLAJE EN OFICINAS	15	0	0	15	0	0	0	SI
FCOE08	FRANCÉS PARA PROFESIONALES	60	60	0	0	0	0	0	SI
FCOE09	INGLÉS INICIAL	31	31	0	31	0	0	0	SI

Cód. e.f.	Denominación	Duración total	Horas	Presencial (P)	Teleformación (T)		Mixta (M)		EEFF Priori
				Tutorías P	Horas T	Horas P	Horas T		
FCOE10	INGLÉS INTERMEDIO	36	36	0	36	0	0	0	SI
FCOE11	INGLÉS AVANZADO	40	40	0	40	0	0	0	SI
FCOI09	INICIACIÓN A LA APLICACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LAS EMPRESAS	12	12	0	12	0	0	0	
FCOI30	TELETRABAJO: HERRAMIENTAS IMPRESCINDIBLES	10	0	0	10	0	0	0	SI
FCOM01	MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	10	10	0	10	0	0	0	SI
FCOO14	PERSPECTIVA DE GÉNERO. IGUALDAD Y DESARROLLO PERSONAL	21	0	0	21	0	0	0	SI
FCOS02	BÁSICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	30	30	0	30	0	0	0	SI
IFCD95	HACKING ÉTICO	45	0	0	45	0	0	0	SI
IFCD96	INTERNET DE LAS COSAS. APLICACIÓN DEL LOT EN NUESTRO ENTORNO	15	15	0	15	0	0	0	
IFCT105	BUSINESS INTELLIGENCE PARA TU NEGOCIO	40	40	0	40	0	0	0	
IFCT116	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD INFORMATICA EN LA EMPRESA	60	0	0	60	0	0	0	SI
IFCT117	INTRODUCCIÓN A LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL	25	0	0	25	0	0	0	
IFCT118	SOCIAL MEDIA, REDES SOCIALES Y COMMUNITY MANAGEMENT	45	0	0	45	0	0	0	
IFCT120	BIG DATA. ANALITICA DE DATOS	40	0	0	40	0	0	0	
IFCT121	CIBERSEGURIDAD. RIESGOS Y AMENAZAS EN LA RED	10	0	0	10	0	0	0	SI
IFCT149	COMPETENCIAS DIGITALES PARA LA CIUDADANÍA – AVANZADO ACCESIBLE DOBLE-A	60	60	0	60	0	0	0	
IFCT150	COMPETENCIAS DIGITALES PARA LA CIUDADANÍA – BÁSICO ACCESIBLE DOBLE-A	60	60	0	60	0	0	0	
IFCT151	COMPETENCIAS DIGITALES PARA LA CIUDADANÍA – INTERMEDIO ACCESIBLE DOBLE-A	60	60	0	60	0	0	0	
IFCT152	INFORMACIÓN Y ALFABETIZACIÓN DIGITAL ACCESIBLE TRIPLE-A	20	0	0	20	0	0	0	
SEAD094PO	FUNCIÓN DEL MANDO INTERMEDIO EN LA PRL	30	30	0	30	0	0	0	
SEAD11	GUÍA PARA LA RÁPIDA ACTUACIÓN EN ACCIDENTES INFANTILES EN COOPERATIVAS DE ENSEÑANZA, SERVICIOS SOCIALES, Y CENTROS CIVICOS	20	20	0	0	0	0	0	SI
SEAD12	DELEGADO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (PRL)	60	60	0	0	0	0	0	SI
SEAG005PO	CAMBIO CLIMÁTICO	40	40	0	40	0	0	0	SI
SEAG14	GREENCOOPS - DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE A TRAVÉS DE LAS COOPERATIVAS DE TRABAJO	26	26	0	26	0	0	0	
SEAG15	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS COOPERATIVAS	16	16	0	16	0	0	0	
SSCE002PO	ACREDITACIÓN DOCENTE PARA TELEFORMACIÓN: FORMADOR/A ON LINE	60	60	0	60	0	0	0	SI
SSCG006PO	APLICACIÓN DE LA LEY DE LA DEPENDENCIA	15	15	0	15	0	0	0	
SSCG027PO	ACTUACIONES FRENTE AL ACOSO SEXUAL	12	12	0	12	0	0	0	

Cód. e.f.	Denominación	Duración total	Presencial (P)	Teleformación (T)		Mixta (M)		EEFF Priori
			Horas	Tutorías P	Horas T	Horas P	Horas T	
SSCG065PO	ORIENTACIÓN SOCIOLABORAL PARA INMIGRANTES	30	30	0	30	0	0	

Fuente: FUNDAE, 2024

8. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

- **Ley 5/2011**, de 29 de marzo, de Economía Social.
- **Ley 30/2015**, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral.
- **Resolución de 24 de septiembre de 2025** de la Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se modifica la Resolución de 6 de agosto de 2024, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas para la ejecución de **programas de formación de ámbito estatal, dirigidos prioritariamente a las personas ocupadas**.
- **Resolución de 6 de agosto de 2024**, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas para la ejecución de **programas de formación de ámbito estatal, dirigidos prioritariamente a las personas ocupadas**.
- **Resolución de 21 de diciembre de 2023**, de la Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal por la que se aprueba, por el procedimiento de trámite anticipado la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a la financiación de **planes de formación de ámbito estatal, dirigidos a la capacitación para el desarrollo de las funciones relacionadas con el diálogo social y la negociación colectiva**.
- **Resolución de 26 de febrero de 2025**, de la Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a la financiación de planes de **formación de ámbito estatal, dirigidos a la capacitación para el desarrollo de las funciones relacionadas con el diálogo social y la negociación colectiva**.
- **Orden EFP/1189/2023, de 30 de octubre**, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se modifica la Orden EFP/705/2022, de 20 de julio, por la que se establecen las **bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la financiación de acciones formativas vinculadas al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales dirigidas a las personas trabajadoras 2023**.

- **Resolución de la Secretaría General de Formación Profesional por la que se procede a la convocatoria de ámbito estatal de la concesión de subvenciones a entidades de formación para la financiación de acciones formativas vinculadas al catálogo nacional de estándares de competencias profesionales para el año 2025.**
- **Resolución de la Secretaría General de Formación Profesional por la que se procede a la segunda convocatoria de ámbito estatal de la concesión de subvenciones a entidades de formación para la financiación de acciones formativas vinculadas al catálogo nacional de estándares de competencias profesionales para el año 2025.**
- **Resolución de 17 de mayo de 2023**, de la Secretaría de Estado de Empleo y Economía Social, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros, de 11 de abril de 2023, por el que se aprueba la **Estrategia Española de Economía Social 2023-2027**.
- **Orden EFP/217/2022, de 17 de marzo**, por la que se establecen las bases reguladoras de la línea de ayudas para la **formación de cualificación y recualificación de la población activa**, vinculada prioritariamente a cualificaciones profesionales en sectores estratégicos y mejora de las capacidades para la transición ecológica, destinada a empresas, asociaciones empresariales y entidades sin ánimo de lucro, y se procede a su convocatoria en el año 2022, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- **Orden TDF/277/2024, de 15 de marzo**, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para actuaciones de **formación en competencias digitales** en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia -Financiado por la Unión Europea- Next Generation EU.
- **PERTE de Economía Social y de los cuidados**, aprobado por el Consejo de Ministros del 31 de mayo de 2022.
- **Orden EFP/942/2022, de 23 de septiembre**, por la que se regula la oferta formativa del sistema de Formación profesional en el ámbito laboral asociada al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales efectuada por las administraciones competentes, se establecen bases reguladoras, así como las condiciones para su

financiación.

- **Orden TER/701/2023, de 20 de junio**, por la que se aprueban las bases reguladoras para la selección de proyectos de formación para el empleo promovidos por entidades locales, para su financiación mediante el **Programa de Empleo, Educación, Formación y Economía Social, del Fondo Social Europeo Plus (FSE+)**, del periodo de programación **2021-2027**.
- **Ley 3/2023** de 28 de febrero de **Empleo**.
- “**Informe sobre la actividad formativa en el ámbito de la Economía Social**”. CEPES, 2024.
- “**Informe de Evolución y Tendencias en el ámbito de la Economía Social**”. CEPES, 2024.
- Informe de “**Objetivos estratégicos para la programación formativa anual en Economía Social**”. COCETA-CEPES 2024.
- Informe “**Plan anual de difusión de la formación para el empleo 2023**”. COCETA, 2024.
- “**Informe de propuestas de actuación de difusión a realizar en 2024**”. COCETA, 2024.
- “**La Economía Social en la formación universitaria de postgrado: curso 2024-2025**”. CEPES, 2024.
- **SEPE. HIPATIA. Observatorio de las Ocupaciones. Cuadernos de Trabajo** “Las políticas de impulso del Gobierno de España y la estrategia española de la Economía Social”. Mayo 2025
- **Plan de Acción Europeo para la Economía Social**.
- **Recomendación del Consejo Europeo sobre el desarrollo de condiciones marco para la Economía Social**. Octubre 2023.
- FUNDAE (2025): **Cuaderno de trabajo 3/2025. Economía Social y Formación para el Empleo. Informe anual 2024**

- FUNDAE (2025): **Datos oferta 2024 Economía Social** a 30/09/25.
- FUNDAE (2025): **Datos demanda 2024** de Economía Social.
- FUNDAE (2024): **Datos demanda 2023** de Economía Social.
- FUNDAE (2023): **Datos demanda 2022** de Economía Social.
- Dirección General de Autónomos y Economía Social de la Región de Murcia VI Pacto por la Economía Social. Región de Murcia 2025-28.
- **European Competence Centre for Social Innovation ESF+ Community of Practice on Employment, Education and Skills.** “The Role of NGOs in Up- and Reskilling: Exploring ESF+ Supported Initiatives in Austria, Italy, Slovenia, and Spain”. Febrero 2025
- **“Soft Skills Competencias Esenciales. Evolución, realidad e innovación de la cualificación”.** FUNDACIÓN para la CALIDAD e INNOVACIÓN de la FORMACIÓN y el EMPLEO. 2024
- **“Situación de la Formación Profesional en España 2023-2024. Promoviendo un derecho a la formación efectivo”.** FUNDACIÓN para la CALIDAD e INNOVACIÓN de la FORMACIÓN y el EMPLEO. 2024
- **Red Española de Desarrollo Rural.** “Buenas prácticas de Economía Social en el Medio Rural.” 2025

WEBGRAFÍA

- CEPES. (2025). Portal web. Recuperado 20 de noviembre de 2025, desde <https://www.cepes.es/>
- FUNDAE. (2025). Marco normativo y legislación. Recuperado 20 de noviembre de 2025, desde <https://www.fundae.es/formacion/marco-normativo-y-legislacion>
- FUNDAE. (2025). Sistema de Formación en el Trabajo. Recuperado 20 de noviembre de 2025, desde <https://www.fundae.es/formacion/iniciativas>

- FUNDAE. (2025). Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia. Recuperado 20 de noviembre de 2025, desde <https://www.fundae.es/home/plan-de-recuperaci%C3%B3n-transformaci%C3%B3n-y-resiliencia>
- FUNDAE. (2025). Convocatoria Microcréditos. Recuperado 20 de noviembre de 2025, desde <https://www.fundae.es/convocatorias/plazo-de-solicitud-aberto/microcreditos>
- FUNDAE. (2025). Fines y principios del Sistema de Formación en el Trabajo. Recuperado 20 de noviembre de 2025, desde <https://www.fundae.es/formacion/iniciativas/fines-y-principios>
- FUNDAE. (2025). Financiación del Sistema de Formación en el Trabajo Recuperado 20 de noviembre de 2025, desde <https://www.fundae.es/formacion/financiacion>
- FUNDAE. (2025). Formación en el Trabajo. Otros organismos. Recuperado 20 de noviembre de 2025, desde <https://www.fundae.es/formacion/enlaces-relacionados>
- FUNDAE. (2025). Economía Social. Recuperado 20 de noviembre de 2025, desde <https://experienciafundae.es/soy/economia>
- FUNDAE. (2025). Qué es Universidad Pyme. Recuperado 20 de noviembre de 2025, desde <https://www.fundae.es/actualidad/universidad-pyme/universidad-pyme-descripci%C3%B3n>
- FUNDAE. (2025). Universidad Pyme. Recuperado 20 de noviembre de 2025, desde <https://universidadpyme.fundae.es/murcia/>
- FUNDAE. (2025). Digitalízate. Recuperado 20 de noviembre de 2025, desde <https://experienciafundae.es/digitalizate/1>
- FUNDAE. (2025). Buscador ESCO general. Recuperado 20 de noviembre de 2025, desde <https://www.fundae.es/publicaciones/ordenaci%C3%B3n-de-la-formaci%C3%B3n/ocupaciones--competencias-y-conocimientos/buscador-esco>
- FUNDAE. (2025). Microcréditos - Línea personas trabajadoras. Recuperado 20 de noviembre de 2025, desde <https://www.fundae.es/convocatorias/plazo-de-solicitud-aberto/microcreditos>

- Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Memoria. PERTE DE ESyEC. Recuperado 20 de noviembre de 2025, desde <https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/resumenes/Documents/2022/210622-perte-economia-social-y-de-los-cuidados-memoria-completa.pdf>
- AEDIS. (2025). Portal web. Recuperado 20 de noviembre de 2025, desde <https://www.asociacionaedis.org/proyectos/>
- SEPE. 2025. Convocatoria de subvenciones para el Programa TándEM en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Recuperado el 30 de noviembre de 2025, desde <https://sepe.es/HomeSepe/que-es-el-sepe/comunicacion-institucional/noticias/detalle-noticia?folder=/SEPE/2024/Mayo/&detail=Convocatoria-de-subvenciones-para-el-Programa-TandEM-en-el-marco-del-Plan-de-Recuperacion--Transformacion-y-Resiliencia>
- Portal de Economía Social. 2025. Subvenciones y convocatorias. Recuperado el 20 de noviembre, desde <https://www.mites.gob.es/EconomiaSocial/es/iniciativas-financiacion/subvenciones-convocatorias/index.html>
- Ministerio de Trabajo y Economía Social. Manual para el fomento y visibilidad del Emprendimiento en Economía Social. Recuperado 20 de noviembre de 2025, desde https://www.mites.gob.es/ficheros/ministerio/sec_trabajo/perte_EsyEC/Manual-para-Universidades-Formacion-Profesional-y-Egresados.pdf
- Ministerio de Trabajo y Economía Social. PERTE de la Economía Social y de los cuidados. Recuperado 20 de noviembre de 2025, desde https://www.mites.gob.es/EconomiaSocial/es/iniciativas-financiacion/perte_esyec/index.html
- Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes. ANEXO I. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN de la subvención correspondiente a la Resolución de la Secretaría General de Formación Profesional de 27 de junio de 2024. Programas formativos beneficiarios de la LÍNEA I a los que hace referencia el apartado a) del artículo 3.2, según los criterios recogidos en el artículo 17 de la Orden EFP/705/2022, de 20 de julio. Recuperado el 20 de noviembre de 2025 desde <chrome->

<extension://efaidnbmnnibpcajpcgkclefindmkaj/https://www.educacionfydeportes.gob.es/dam/jcr:e91de702-e0bd-4a0d-b827-2b90cb5ba68a/anexo-i-af24-pr.pdf>

- Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones y Ayudas Públicas. Recuperado 20 de noviembre de 2025 desde <https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatorias/772659>
- La Moncloa. Portal web 2025. Referencia Consejo de Ministros. Trabajo y Economía Social. Recuperado 20 de noviembre de 2025 desde <https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/Paginas/2025/20250715-referencia-consejo-de-ministros.aspx#empleo>
- Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado. Recuperado 20 de noviembre de 2025 desde <https://intef.es/formacion/formacion-intef/>
- CEOE Formación. Recuperado 20 de noviembre de 2025, desde <https://www.ceoe.es/es/ceoe-news/formacion/la-escuela-de-negociacion-empresarial-de-ceoe-edene-presenta-su-catalogo-de-mas>
- CEOE Formación. Recuperado 20 de noviembre de 2025, desde <https://www.ceoe.es/es/ceoe-news/formacion/empresarios-y-sindicatos-firman-un-acuerdo-para-mejorar-la-coordinacion-entre>
- Escuela de Organización Industrial (EOI). Programas. Recuperado 20 de noviembre de 2025 desde <https://www.eoi.es/es/programas/cursos-talleres-y-seminarios>
- Cámara de Comercio de España. Formación y empleo. Recuperado 30 de noviembre de 2025 desde <https://www.camara.es/formacion-y-empleo/FP-pyme>
- Cámara de Comercio de España. Formación y empleo. Recuperado 20 de noviembre de 2025 desde <https://www.camara.es/formacion-y-empleo/procedimiento-acreditacion-competencias>
- Cámara de Comercio de España. Formación y empleo. 20 de noviembre de 2025, desde <https://www.camara.es/formacion-y-empleo/programa-talento-45-mas>

- Fundación INCYDE. Portal web. Recuperado 20 de noviembre de 2025, desde <https://incyde.org/programas-formativos/>
- Fundación ONCE. Formación y Empleo. Recuperado 20 de noviembre de 2025, desde <https://www.fundaciononce.es/es/es/que-hacemos/formacion-y-empleo>
- Cooperatives de treball. Formación. Recuperado 20 de noviembre de 2025, desde <https://www.cooperativestreball.coop/acompanyem/formacio>
- REAS Euskadi. Formación y sensibilización. Recuperado 20 de noviembre de 2025, desde <https://reaseuskadi.eus/hacemos/formacion-sensibilizacion/>
- CEPES. (2025). “Yolanda Díaz presenta el recién aprobado HUB de Vanguardia para la Economía Social a la Junta Directiva de CEPES”. Recuperado 20 de noviembre de 2025, desde https://www.cepes.es/nota-prensa/885_yolanda-diaz-presenta-recien-aprobado-vanguardia-para-economia-social-junta-directiva-cepes
- Observatorio español de la Economía Social y del trabajo autónomo. (2025). “El Ministerio de Trabajo y Economía Social publica el reparto y balance de los más de 2.500 millones de euros del PERTE de la Economía Social y los Cuidados”. Recuperado 20 de noviembre de 2025, desde <https://observatorioeconomiasocial.es/el-ministerio-de-trabajo-y-economia-social-publica-el-reparto-y-balance-de-los-mas-de-2-500-millones-de-euros-del-perte-de-la-economia-social-y-los-cuidados/>
- Observatorio español de la Economía Social y del trabajo autónomo. (2025). “La nueva Estrategia Española de Apoyo Activo al Empleo 2025-2028 beneficiará tanto a los Autónomos como a la Economía Social española”. Recuperado 20 de noviembre de 2025, desde <https://observatorioeconomiasocial.es/la-nueva-estrategia-espanola-de-apoyo-activo-al-empleo-2025-2028-beneficiara-tanto-a-los-autonomos-como-a-la-economia-social-espanola/>
- Observatorio español de la Economía Social y del trabajo autónomo. (2025). “CEPES aprueba la realización de 29 proyectos por 8,37 millones de euros de Ayudas del Fondo Social Europeo Plus para empresas de Economía Social”. Recuperado 20 de noviembre de 2025, desde <https://observatorioeconomiasocial.es/cepes-aprueba-la-realizacion-de-29-proyectos-por-8-37-millones-de-euros-de-ayudas-del-fondo-social-europeo-plus-para-empresas-de-economia-social/>

[realizacion-de-29-proyectos-por-837-millones-de-euros-de-ayudas-del-fondo-social-europeo-plus-para-empresas-de-economia-social/](#)

- Observatorio español de la Economía Social y del trabajo autónomo. (2025). "La VI Semana Universitaria de la Economía Social concluye con 150 actividades en 36 universidades, con novedades importantes en torno a la formación e investigación en Economía Social". Recuperado 20 de noviembre de 2025, desde <https://observatorioeconomiasocial.es/la-vi-semana-universitaria-de-la-economia-social-concluye-con-150-actividades-en-36-universidades-con-novedades-importantes-en-torno-a-la-formacion-en-economia-social/>
- Observatorio español de la Economía Social y del trabajo autónomo. (2025). "El triángulo AAPP – Sector de Economía Social – Universidad se configura como la mejor fórmula para lograr el avance de la Economía Social". Recuperado 20 de noviembre de 2025, desde <https://observatorioeconomiasocial.es/el-triangulo-aapp-sector-de-economia-social-universidad-se-configura-como-la-mejor-formula-para-lograr-el-avance-de-la-economia-social/>
- Observatorio español de la Economía Social y del trabajo autónomo. (2025). "La Cátedra en Economía Social de la Universidad de Almería lanza su primera Microcredencial universitaria en Economía Social en el ámbito jurídico y fiscal". Recuperado 20 de noviembre de 2025, desde <https://observatorioeconomiasocial.es/la-catedra-en-economia-social-de-la-universidad-de-almeria-lanza-su-primera-microcredencial-universitaria-en-economia-social-en-el-ambito-juridico-y-fiscal/>
- Observatorio español de la Economía Social y del trabajo autónomo. (2025). "ECOPodcast – El podcast de la Economía Social. Una iniciativa pedagógica en la Universitat de València". Recuperado 20 de noviembre de 2025, desde <https://observatorioeconomiasocial.es/la-universitat-de-valencia-presenta-la-iniciativa-pedagogica-ecopodcast-el-podcast-de-la-economia-social/>
- Observatorio español de la Economía Social y del trabajo autónomo. (2025). "Murcia firma el VI Pacto Regional por la Economía Social (2025-2028)". Recuperado 20 de noviembre de 2025, desde <https://observatorioeconomiasocial.es/murcia-firma-el-vi-pacto-regional-por-la-economia-social-2025-2028/>

- Observatorio español de la Economía Social y del trabajo autónomo. (2025). "UECoE y TeamLabs, de Mondragon, firman un convenio para impulsar la innovación educativa desde la Economía Social". Recuperado 20 de noviembre de 2025, desde <https://observatorioeconomiasocial.es/uecoe-y-teamlabs-de-mondragon-firman-un-convenio-para-impulsar-la-innovacion-educativa-desde-la-economia-social/>
- Observatorio español de la Economía Social y del trabajo autónomo. (2025). "EdukaCoop Primer Premio Europeo de Economía Social 2025 en la categoría de Educación y Formación". Recuperado 20 de noviembre de 2025, desde <https://observatorioeconomiasocial.es/edukacoop-primer-premio-europeo-de-economia-social-2025-en-la-categoría-de-educacion-y-formacion/>
- Observatorio español de la Economía Social y del trabajo autónomo. (2025). "El programa GEN.Coop de COCETA prepara a jóvenes para ser los próximos líderes del cooperativismo". Recuperado 20 de noviembre de 2025, desde <https://observatorioeconomiasocial.es/el-programa-gen-coop-de-coceta-prepara-a-jovenes-para-ser-los-proximos-lideres-del-cooperativismo/>
- Treball Solidari. 2025. Emprendimiento. Recuperado 20 de noviembre de 2025, desde <https://treballsolidari.org/otros-programas/emprendimiento/>
- Proyectizable. 2025. Capacita 3SE. Recuperado 20 de noviembre de 2025, desde <https://proyectizable.org/capacita3se-impulsando-el-tercer-sector-y-la-economia-social/>
- AEMOS. 2025. Escuela Mos Empresa. Recuperado 20 de noviembre de 2025, desde <https://www.aemos.es/>
- Fundación Secretariado Gitano. Programa Acceder. Recuperado 20 de noviembre de 2025, desde https://www.gitanos.org/que_hacemos/empleo/programa_acceder/
- Cruz Roja. 2025. Empleando Digital+. Recuperado 20 de noviembre de 2025, desde <https://www2.cruzroja.es/-/empleandodigital-innovaci-c3-b3n-en-la-inserci-c3-b3n-laboral>
- Caritas. 2025. Itinerarios de Inserción. Recuperado 20 de noviembre de 2025, desde https://www.caritas.es/economia_solidaria/itinerarios-de-insercion-sociolaboral/

- La Rueca Asociación. 2025. Empleo y Formación. Recuperado 20 de noviembre de 2025, desde <https://larueca.org/empleo-y-formacion/itinerarios-de-insercion/>
- AESE. 2025. Programa Servicios de Empleo con Apoyo. Recuperado 20 de noviembre de 2025, desde <https://empleoconapoyo.org/programa-servicios-de-empleo-con-apoyo/>
- Koopera. 2025. Inclusión social y laboral. Recuperado 20 de noviembre de 2025, desde <https://www.koopera.org/servicios-sociales/inclusion-sociolaboral/>
- Llanero solidario. 2025. Inserción. Recuperado 20 de noviembre de 2025, desde <https://www.llanerosolidario.org/incorpora/>

9. AGRADECIMIENTOS

Queremos cerrar este informe expresando nuestro sincero agradecimiento a todas las personas y entidades que han colaborado con CEPES, compartiendo su visión para contribuir al “Análisis de la situación de la formación profesional para el empleo en la Economía Social”, a través de su participación en grupos de trabajo y entrevistas, así como a los organismos públicos (estatales y autonómicos) y a algunas entidades solicitantes de programas de formación, que nos han facilitado los datos necesarios para poder completar esta fotografía.

Madrid, noviembre 2025.



Confederación Empresarial
Española de la Economía Social

